

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4725

PRECIO \$10.00

Tiran fallo de juez que liberaba a agresor de saxofonista Malena Ríos

HABÍA absuelto de tentativa de feminicidio a Juan Vera y dos coacusados de rociar con ácido a la activista; condenan fallo gobernador de Oaxaca, Fiscalía, ONG...



GANÓ la corrupción. Juan Antonio Vera ha quedado en libertad. 20 minutos le tomó a este juez corrupto José Gabriel Ramírez Montaño, la resolución"

MARÍA ELENA RÍOS
Saxofonista

TRAS repudio unánime, Judicatura deja sin efecto medida; ordena que atacantes sigan en prisión; aquí victimario de Fabiola Pozadas, 5 años impune. **págs. 10, 11 y 18**

RESULTADOS

"COMO ME DA MI CHINGADA GANA"

ANA GUEVARA señala que no quedó del todo satisfecha con cosecha en París; ante críticas por viaje en primera clase frontaliza: entre más me chingan más me crezco. **pág. 29**

LA TITULAR de la Conade en conferencia, ayer.



Foto: Conade

SEGUNDA DECLARACIÓN EN 14 MESES

La OMS declara emergencia mundial por mpox; ve riesgo en EU y México

S. REYES, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN

Alerta por rápida dispersión del virus antes llamado viruela símica; brote ya alcanzó a 15 países de África; registran allá 17 mil casos y 524 decesos en este año **págs. 12 y 24**

El país, en top 10 de infecciones con 4,124 casos y 34 muertes desde 2022; sólo detrás de la nación vecina con 33,191; en 2024 se reportan 49 casos aquí

Expertos señalan que debe haber campaña de inmunización en la República, pero no hay vacunas; advierten constante riesgo por migración africana

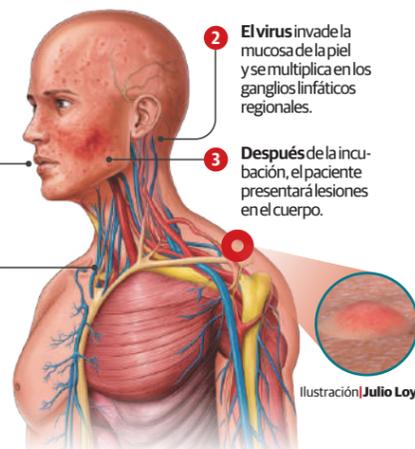
LA VIRUELA EN EL CUERPO

Se contagia cuando una persona entra en contacto con un material, animal o humano contaminado.

Otros síntomas incluyen neumonía, pérdida de visión, vómitos y diarrea e inflamación de órganos.

Los casos graves se producen con mayor frecuencia en niños y en pacientes con VIH.

Fuente: OMS



2 El virus invade la mucosa de la piel y se multiplica en los ganglios linfáticos regionales.

3 Después de la incubación, el paciente presentará lesiones en el cuerpo.

Ilustración: Julio Loyola

Fiscalía de Chihuahua intenta detener a Corral en la CDMX

LLEGAN agentes a restaurante y muestran orden de captura a exgobernador; lo acusan de peculado y corrupción.

15 ha tiene un terreno no declarado por Corral; está valuado en 4 mdp

FISCAL Ulises Lara rechaza colaborar, porque no se autorizó procedimiento; se lleva del sitio al expanista. **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

Claudia Presidenta **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Reforma judicial angelical... y demagógica **pág. 6**
BERNARDO BOLAÑOS

La última apuesta de Biden **pág. 25**
GABRIEL MORALES

El TEPJF declara Presidenta electa a Claudia Sheinbaum

HOY recibe constancia de mayoría; "hemos cumplido", dice Soto. **pág. 4**



LA DOS



83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
2014
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

BND
2015
2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109

Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Mpox y el modelo López-Gatell

Y luego de que la OMS lanzara una alerta mundial ante el aumento que se está dando en África de casos de mpox, enfermedad antes conocida como viruela del mono, el organismo ha informado que nuestro país ocupa el segundo lugar en casos, medidos desde el 2002, lo cual nos ubica sólo después de Estados Unidos. Por el tiempo en que se da, la atención del asunto, nos comentan, habrá pronto de recaer en el futuro titular de Salud, **David Kershenobich**. Ante ello la gran incógnita, nos hacen ver, es cómo se dará la respuesta, pues, aunque se trata de situaciones y padecimientos distintos, la forma en que se atendió la pandemia provocada por la Covid-19 hoy en día sigue generando cuestionamientos al entonces subsecretario **Hugo López-Gatell** y al secretario **Jorge Alcocer**. Es un nuevo desafío y, nos dicen, hay que tomar en cuenta que habrá vidas en juego, pero también se agradece que no esté a la cabeza el famoso exsubsecretario.

Publicaciones falsas y temores

Y entre quienes conocen de temas bursátiles nos cuentan que el trámite de Fibra Next ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo una oferta pública está abierto y todo está listo para emitir. Inclusive, fue la propia Fibra Uno la que el 16 de junio de 2024 mostró la existencia de ese trámite. Así que la campaña de desprestigio desatada en su contra más bien estaría asociada al temor de algunos jugadores de enfrentar a un competidor fuerte, nos comentan. Fibra Uno y Fibra Next en conjunto cuentan con un portafolio industrial con más de 200 inmuebles en 19 estados y ocupados a un 98 por ciento, con 6.5 millones de metros cuadrados estabilizados y un potencial para desarrollar unos 6 millones adicionales. Sobre los tiempos adecuados para la oferta, nos hacen ver que es de considerar el momento que pasan los mercados de capitales, las elecciones en EU y los entornos macroeconómicos.

La recomendación de Beatriz

Muchos levantaron ayer la ceja, y no precisamente en su partido, el PRI, después de que la senadora **Beatriz Paredes** se expresó sobre **Claudia Sheinbaum**. Reconoció a la Presidenta electa e incluso dijo que se congratula de lo que significa en materia de género que una mujer llegue a la Presidencia. Destacó además que ella tiene la confianza en que la exjefa de Gobierno será mandataria para todos "y no sólo para quienes son afines a su línea política e ideológica". También aseguró que confía en que la próxima Presidenta tendrá la sabiduría para que el elogio fácil y la cortesanía propios de nuestro sistema presidencial, "no enceguezcan su inteligencia, que la tiene, y le permitan asumir la responsabilidad como Presidenta del Estado mexicano y Presidenta de todos los mexicanos". Sheinbaum es desde ayer Presidenta electa, luego de que el TEPJF así lo oficializara y será hoy al mediodía cuando le entreguen la constancia de mayoría.

Larga mañana

A escasos dos minutos se quedó ayer el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** de romper el récord de mayor duración de una mañana en Palacio Nacional, desde que las instauró a su llegada al Ejecutivo federal. La conferencia de este miércoles tuvo una duración de tres horas con 33 minutos, cerca del registro máximo que se tiene del 30 de octubre del 2023, cuando alcanzó el tiempo de transmisión de tres horas y 35 minutos. Como en botica, se tuvo de todo en la conferencia, donde López Obrador abordó los temas del financiamiento que recibe de Estados Unidos la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, la carta y nota diplomática que México enviará a **Joe Biden**, el paro indefinido de integrantes del Poder Judicial, desplazados en Chiapas... Claro, sin dejar de lado la sección semanal "Quién es quién en las mentiras de la semana", presentada por **Ana Elizabeth García Vilchis**.

Relevante para Chimalhuacán

Y fue el gobierno del Estado de México, a cargo de **Delfina Gómez**, el que puso en marcha un nuevo C4 cuya ubicación, nos comentan, es de la mayor relevancia: el municipio de Chimalhuacán. Y es que entre quienes conocen la realidad de la entidad en materia de seguridad, la región, en el pasado, había padecido desatención. "Estamos llevando a cabo esa transformación para que más familias vivan con bienestar, en un entorno de justicia y de paz", ha afirmado la maestra al inaugurar el centro en el que se invirtieron 185 millones de pesos y que contará con tecnología de punta y funcionarios altamente capacitados. Y no sólo eso, también dos espacios de suma importancia: una Unidad Especializada de la Policía para la Atención a las Víctimas de Violencia Familiar y Policía de Género y un banco de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres. Ahí el dato.

Vaya intercambio de amagos

Y a la advertencia de los trabajadores del Poder Judicial de que ya planifican lo necesario para ir a paro en caso de que no se frene la reforma que promueve la 4T, esta última ha respondido a través del senador **Ricardo Monreal** y, nos hacen ver, no de manera suave. Y es que el legislador ayer reviró que acometer una suspensión de labores representaría un delito grave y una violación del artículo 17 constitucional, pues éste "establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia. Ellos lo sabrán —ha dicho el morenista—, tienen el derecho de decir lo que quieren, de hacer lo que crean conveniente, siempre y cuando no violen la Constitución y la ley". Ayer mismo siguió elevando el tono contra la presidenta de la Corte, a quien señaló de conducir a los trabajadores a lo que llamó "un camino sin retorno", tras advertir que "le falta diplomacia, pericia, inteligencia para poder llevar a cabo una relación de colaboración y coordinación entre los poderes". Uf.

QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

CLAUDIA, PRESIDENTA

Este día será declarada formalmente presidenta electa de México Claudia Sheinbaum Pardo.

Es un día histórico. Por primera vez nuestro país tendrá una presidenta mujer. Tuvieron que pasar muchas cosas y muchos años para que llegáramos a este momento. Somos un país machista al que le ha costado trabajo entender nuevos tiempos y, sobre todo, el gran fenómeno en que se ha convertido el feminismo.

Cuando Octavio Paz fue cuestionado sobre lo más importante de la segunda mitad del siglo XX aseguró que por encima del desarrollo tecnológico lo que le va a cambiar al mundo su destino es el nuevo rol de las mujeres, lo cual se debe sólo a ellas.

Necesitamos algo más que cuotas de género, porque la cotidianidad sigue marcada por la discriminación, la violencia intrafamiliar y en muchos casos los feminicidios.

Las cosas no van a cambiar en automático para las mujeres con la llegada de Claudia Sheinbaum. Sin embargo, su sola presencia deberá ser un factor central para que se dé una revolución de conciencias en cada uno de nosotros, entre los hombres y también las mujeres. Ella tiene la obligación de enarbolar la causa. Su gabinete empieza a dar indicios de lo que puede pasar, pero es evidente que se requiere, insistimos, algo más que cuotas.

Los cuestionamientos a partir de ahora deberán dirigirse a lo que haga como presidenta. Los antecedentes inmediatos generan una buena cantidad de dudas, porque en los últimos años el Gobierno no ha sido particularmente atento con la causa de las mujeres, y además de que se concentró el poder en una sola persona. Claudia Sheinbaum llega a la Presidencia con el apoyo directo del Presidente, era la corcholata favorita, definición muy lamentable desde donde se le vea porque si nos atenemos a ello acabaron destapándola.

La presidenta electa mucho tendrá que hacer en esta materia. La tasa de feminicidios ha crecido de manera significativa y no sólo eso, la violencia contra las mujeres se ha incrementado de la mano de la impunidad. Demandas van y demandas vienen y la autoridad no atina a actuar de manera directa en contra de los responsables.

Los ministerios públicos siguen siendo cuartos oscuros. Cuando las mujeres presentan demandas de abuso sexual o agresiones las respuestas son agresivas e insinuativas de que eventualmente ellas hayan provocado lo sucedido.

Si algo se puede decir que ha cambiado se debe a las propias mujeres que han ido aprendiendo a defender su causa cohesionándose de tal manera que hoy a través de colectivos han encontrado mecanismos de autodefensa, a pesar de que muchas veces sean señaladas y que en Palacio Nacional no las reciban ni por asomo.

Mucho tendrá que hacer Claudia Sheinbaum en la materia para hacer a un lado la imagen de un Presidente que no fue particularmente sensible con la causa de las mujeres. Recordemos que desde el principio de su sexenio tuvo fuertes enfrentamientos con los colectivos femininos y feministas como sucedió el 8 de marzo de 2019, ese día pareciera que terminó ser el destino del sexenio.

Es sabido que la Presidenta electa no va a pintar raya alguna con su antecesor. Desde que ganó las elecciones el propio Presidente se ha encargado de colocarla como una extensión de él mismo sin dejar que ella haga una suerte de gira de agradecimiento. Lo que ha hecho es llevarla a todos lados en su gira del adiós.

El país está cargado de pendientes y de herencias que quizás por ahora no se ven, pero que nos pueden explotar en cualquier momento.

Claudia en lo inmediato deberá representar a las mujeres mexicanas, las que piensan como ella, pero, sobre todo, las que no piensan como ella ni como la 4T; es un momento único en nuestra historia.

RESQUICIOS.

Nos dice Guadalupe Mora que los gobiernos estatal y federal no han hecho nada con el problema de los limoneros. Plantear que lo que quieren es subir los precios es una brutal mentira para esconder sus incapacidades y complicidades, son los Viagras y en el Gobierno lo saben.

CLAUDIA
en lo inmediato
deberá represen-
tar a las mujeres
mexicanas, las que
piensan como ella,
pero, sobre todo,
las que no piensan
como ella ni
como la 4T; es un
momento único en
nuestra historia

México

AGENDA NACIONAL

JUEVES 15.08.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Intensas lluvias causan inundaciones en ZMVM

LAS FUERTES precipitaciones que cayeron ayer por la tarde-noche en la capital provocaron anegaciones en las alcaldías Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, donde se activó la alerta naranja; además en Avenida Central, en el Edomex, la circulación se vio afectada debido a los encharcamientos.

EN LA WEB



razon.com.mx

REVOCAN ORDEN PARA PUBLICAR INFORME SOBRE PLANEACIÓN. La asociación civil Aprender Primero promovió el 2 de agosto un amparo en el que reclama la omisión de publicar el detalle sobre los resultados de esta evaluación. Ante ello, un juez federal ordenó al Gobierno publicar un informe sobre ello, pero ayer el recurso legal fue revocado por un tribunal colegiado. Fue el 7 de agosto cuando el juez Francisco Javier Rebolledo concedió una suspensión

provisional, en la que dio 10 días hábiles al Gobierno para difundir el reporte. Habría ordenado publicar el informe sobre la Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de Alumnos de Educación Básica para el ciclo 2023-2024. También conocida como Prueba Planea, ésta fue aplicada en septiembre y octubre del 2023 a los alumnos de segundo a sexto de primaria, y de primero a tercero de secundaria para diagnosticar los aprendizajes obtenidos en matemáticas, lectura, y formación cívica y ética.

JESÚS ZAMBRANO Grijalva asegura que sus registros serían buen punto de partida de la organización; vocero de ésta, Amado Avendaño Figueroa, descarta una alianza

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, anunció que pondrá a disposición del Frente Cívico Nacional (FCN) la estructura de 15 estados en los que aún le queda registro local al sol azteca, para ayudar en la integración de un nuevo partido político, aunque la formación ciudadana rechazó la oferta, al argumentar que busca representar una nueva forma de hacer política y no pretende ser un "PRD 2.0".

En entrevista con *La Razón*, mencionó que en un primer momento su partido requiere salir del proceso de impugnación de las elecciones, antes de continuar con la formación de su nuevo partido político; y en el proceso posterior, pudiera haber un acercamiento con el frente.

EL DATO

HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE, el Frente Cívico Nacional decidirá si debe transformarse en un nuevo partido político, luego de realizar una consulta ciudadana.

"Nosotros esperamos a que termine todo nuestro proceso de impugnación que llevamos a cabo para el tema del registro, y luego, en función de eso, esperar para iniciar los nuevos procesos o nuevos momentos; por ello, pudiera ser que coincidiéramos en un momento posterior con el Frente Cívico, pero nosotros, de entrada, vamos a terminar, si se confirma que perdemos el registro, con 14 o 15 registros como PRD", explicó.

El perredista refirió que esos registros no los tiene el FCN, lo que será un buen punto de partida, de acuerdo con Zambrano Grijalva, para iniciar la búsqueda de un nuevo partido político a nivel nacional. "Por el momento no hay nada, pero ya veremos más adelante si se puede hacer algo", manifestó.

El dirigente del sol azteca apuntó que por el momento no hay ningún aviso oficial de la pérdida de registro del PRD a nivel nacional, aunque aclaró que no les avisarán de manera directa, sino que podría ser al Instituto Nacional Electoral (INE) y que sean ellos los que lo hagan posteriormente.

Explicó que se tiene hasta el 23 de agosto para saber lo que va a pasar con el PRD, una vez que ya sea oficial su extinción -al no haber alcanzado la votación legal requerida del tres por ciento en la elección anterior-, y de ahí comenzar su plan b.

EN PICADA

Votación que ha obtenido el PRD en 4 jornadas electorales.



Cifras en porcentaje

Fuente: La Razón

SIGUE EXISTENTE

Entidades donde el sol azteca todavía cuenta con registro seguro.



RECHAZAN EL PLAN

Integrantes del FCN descartan asociarse con el sol azteca.

“ NOSOTROS queremos hacer una forma distinta en la política, pues ellos intentan hacer su partido. Nosotros queremos hacer un partido de cara a la ciudadanía y no a una reedición; no queremos un PRD 2.0”

AMADO AVENDAÑO
Vocero del Frente Cívico Nacional

“ NO ES LA IDEA; queremos algo diferente, disruptivo e innovador, y más adecuado al México que estamos viviendo; y los partidos históricos deben entender la importancia de la renovación y cambio para mejorar”

GUSTAVO MADERO
Senador independiente

“No queremos ser una reedición” PRD ofrece al Frente Cívico su estructura para ser partido y lo batean

El PRD ha ido a la baja en la votación a partir de los comicios del 2006, que fue el mayor porcentaje de sufragios que tuvo en su historia, con 35.33 por ciento de la votación. En el 2012 tuvieron 19.38 por ciento de las preferencias; para el 2018 fue el 2.83 y para este 2024 registró 1.86 por ciento de la votación total, lo que los pone en la pérdida virtual de su registro como partido político.

Al momento, al PRD sólo le quedan dos senadurías, una diputación federal y 82 presidencias municipales. Además, Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas son las entidades en donde todavía cuenta con registro seguro, y que serían de las que puedan partir para negociar un posible partido con el FCN.

A pesar de ello, el vocero del Frente Cívico Nacional, Amado Avendaño, dijo a este diario que, en un principio, no se encuentran en la proyección de aliarse con el sol azteca, debido a que no quieren ser su reedición.

“En un principio, no; nosotros queremos hacer una forma distinta en la política,

pues ellos intentan hacer su partido. Nosotros queremos hacer un partido de cara a la ciudadanía y no a una reedición; no queremos un PRD 2.0”, explicó.

Avendaño Figueroa señaló que, si bien no rechazan un acercamiento total, van por otro lado, porque saben que varios políticos del sol azteca se quieren acercar e incluso ya lo han hecho, porque ya ha habido pláticas, “pero no queremos estar con ellos, ya que en nuestros planes no queremos estar con quienes perdieron su registro”, dejó en claro.

Incluso, dijo que si quieren un acercamiento, en un primer momento se tienen que sujetar a lo que ellos dispongan, además que se deben formar en la fila, “que es larguísima de gente en espera”; pero aseguró que si los políticos de esa fuerza quieren llegar a tomar decisiones, no serán tomados en cuenta.

“Se tienen que sujetar a lo que nosotros queremos, pero se deben formar en la cola. Que ellos sean tomados en cuenta para tomar decisiones es un rotundo no”, puntualizó.

Por separado, el senador independiente Gustavo Madero, quien ha manifestado su simpatía con el FCN, aseguró

que, en una primera etapa, la organización civil se encuentra en la fase de consulta que va a terminar en noviembre próximo, en la que va a evaluar cómo ve la ciudadanía la creación de una nueva fuerza política.

“Lo que nos han dicho es que quieren que sea algo completamente distinto a los partidos que ya existen, y tiene que ser distinto y distinguible; esto es, diferente y mejor, ya que no se puede confundir con lo que hay. En ese sentido, estamos en una paradoja, pues estamos abiertos al apoyo de todo tipo de personas, pero cerrados para cualquier planteamiento que tenga una reedición de algo ya existente”, explicó.

El legislador dijo a este diario que “ningún dirigente, de ningún partido político”, puede ser candidato de nada, ya que, además, todos los candidatos deben ser designados por medio de una elección primaria y abierta.

“Estamos abiertos a sumar a todas las personas, pero no creo que sea corporativa o clientelariamente; debe ser de manera transparente”, agregó.

Gustavo Madero se considera “líder moral” del Frente Cívico, pues aseguró que les está ayudando, pero no estará en la conformación del nuevo partido, al menos por el momento, ya que sigue siendo parte del PAN –aunque en el Senado no pertenece a la bancada panista–, pero aclaró que espera la definición de su partido ante el proceso de cambio de dirigencia.

El legislador independiente mencionó que lo que no desean es una connotación “de plato de segunda mesa”, por aquellas personas o políticos que se encuentran levantando la mano para adherirse a la nueva propuesta, pues advirtió que no recibirán a los que “no ganaron nada”.

“No es la idea; queremos algo diferente, disruptivo e innovador, y más adecuado al México que estamos viviendo; y los partidos históricos deben entender la importancia de la renovación y cambio para mejorar”, agregó.

26

Ciudadanos, catedráticos, comunicadores y analistas políticos conforman el FCN



BEATRIZ PAREDES RANGEL, Senadora del PRI, ayer en Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Que Sheinbaum sea la Presidenta de todos: Paredes

Por Sergio Ramírez
seregio.ramirez@razon.com.mx

TRAS LA DECLARACIÓN de Presidenta electa que realizó este miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PRI en la Cámara de Senadores exhortó a Claudia Sheinbaum a tener altura de miras y se convierta en "Presidenta de todos los mexicanos", no sólo de afines a su movimiento.

A nombre de la bancada priista en el Senado, la tlaxcalteca Beatriz Paredes Rangel confió en que la primera mujer Presidenta tenga la grandeza de la autocrítica.

"Ojalá recuperemos los mexicanos a una titular del Poder Ejecutivo que sea interlocutora de todos y no sólo interlocutora de los afines, ojalá exista la posibilidad de que la primera mujer Presidenta tenga la grandeza de la autocrítica y no sólo la posibilidad de mirarse al espejo con una sonrisa", añadió.

EL TIP

LA PRESIDENTA de la Mesa Directiva del Senado aseguró que este fue el año legislativo más productivo de las últimas dos Legislaturas, lo cual refleja la labor de los integrantes.

Asimismo, la exdirigente nacional del PRI convocó a Sheinbaum Pardo a que sea capaz de restablecer un gobierno con mayorías y minorías, que evolucione la democracia mexicana.

Dejó en claro que la jefatura del Estado mexicano trasciende a la Presidencia de la República y a la titularidad del Poder Ejecutivo. Expuso que ser jefa del Estado "supone responsabilizarse de la conducción de un país de 130 millones de habitantes aproximadamente".

Beatriz Paredes deseó que los correligionarios de Claudia Sheinbaum "tengan la sabiduría para que el elogio fácil y la cortesanía, que es una de las debilidades enormes de nuestro sistema, no engeñezcan su inteligencia, que la tiene, y le permitan asumir la responsabilidad como presidenta de la República para que sea Jefa del Estado mexicano y presidenta de todos los mexicanos".

Resaltó que son muchos los desafíos que enfrenta México en el siglo 21, pero para ello, abundó, "se requiere de la fuerza, de la comunión, de la convocatoria a todos los mexicanos para restablecer el pleno Estado de derecho en todos los territorios y que no haya la presencia del crimen organizado en algunas regiones de nuestro país".

35

Millones de sufragios obtuvo Sheinbaum

60

Millones de votos se emitieron el 2 de junio

Hemos cumplido, México vive en democracia: Soto

Declara TEPJF validez de elección presidencial

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Por unanimidad, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida la elección presidencial de la primera mujer que asumirá el cargo de Presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión, los seis magistrados del TEPJF ratificaron el cómputo final del proceso electoral del 2 de junio pasado, en el que Sheinbaum Pardo obtuvo 59.76 por ciento; es decir, 35 millones 924 mil 519 votos por la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH); 16 millones 502 mil 697 votos para Xóchitl Gálvez de la coalición PRI, PAN y PRD y seis millones 204 mil 710 para Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC).

EL DATO IFIGENIA MARTÍNEZ será la encargada de colocar la banda Presidencial a Sheinbaum el 1 de octubre, señaló la legisladora Elvia Marcela Mora.

Los seis magistrados de la Sala Superior, Mónica Soto, Janine Otálora Malassis, Claudia Valle Aguilasoch, Felipe Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe de la Mata Pizaña, avalaron la declaración de Claudia Sheinbaum como la primera mujer en la Presidencia de México.

Entre sus conclusiones al término de su mensaje, tras emitir la declaratoria de validez, la magistrada presidenta del tribunal, Mónica Soto, manifestó que "hemos cumplido, México vive en democracia".

Además, convocó a las 12 horas de hoy, a los integrantes del pleno, a la sesión solemne para entregar la constancia de mayoría a la Presidenta electa.

Tras aprobarse el dictamen del cómputo final de la votación, la magistrada Mónica Soto declaró: "Primero, la candidata Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

"Segundo: La elección de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos es válida por cumplir con los principios constitucionales y legales. Tercero: La ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Cuarto: Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, para desempeñar el cargo del primero de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030. Quinto: se ordena expedir la constancia de mayoría y validez a la ciudadana Presidenta electa, en la sesión solemne que para tal efecto se convoque".

Fregoso dio a conocer que en el cómputo final de la elección se emitieron 60 millones 115 mil 184 votos, lo que representó

MAGISTRADOS RATIFICAN los 35 millones de votos que obtuvo Sheinbaum el pasado 2 de junio; aseguran que los comicios efectúan los principios constitucionales y legales



LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial, ayer en sesión pública.

Diputados piden énfasis en salud, inseguridad...

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

EN LA SESIÓN de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT participaron en el tema de la agenda política "Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer presidenta de México", acordado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel confió en que sea un tiempo nuevo para México en donde todas y todos sean incluidos, y donde todas y todos participen en la toma de decisiones.

Por el PAN, el diputado Juan Carlos Martiniano Manzanera señaló que la próxima administración deberá atender serios desafíos en distintos sectores de la vida pública: salud, inseguridad, apoyo al campo y a la mujer, y que el principal reto es gobernar a más de 126 millones

de personas con igualdad y apertura, sin distinciones y justicia para todos.

Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) estimó que la próxima Presidenta no sólo tiene la responsabilidad de gobernar para todos, sino también estar a la altura de las expectativas y necesidades de las mujeres.

Es imperativo, añadió, que su gobierno trabaje en garantizar seguridad, igualdad y derechos de todas y todos, así como fortalecer el compromiso con la justicia social, equidad de género, erradicación de todas las formas de violencia y discriminación.

Benjamín Robles Montoya (PT) consideró que el día de la toma de protesta presidencial, niñas, profesionistas, maestras, mujeres campesinas, empresarias,

diplomáticas, artistas, amas de casa y madres solteras, todas, celebrarán este gran paso. Agregó que recibirán el mensaje de que no son nada más comparsas de los varones.

126

Millones de personas gobernará Sheinbaum

una participación ciudadana de 61.04 por ciento del total de la lista nominal.

Durante su mensaje, la presidenta del TEPJF resaltó que se trata de un hecho sin precedentes y consecuencia de la lucha de las mexicanas, al tiempo que declaró "misión cumplida" de este tribunal en la validez de la elección presidencial.

El magistrado De la Mata calificó como un día histórico para México, ya que la ciudadanía decidió que una mujer asuma por primera vez la Presidencia y encabece a las fuerzas armadas como su Comandante Suprema.

"Por este día es que han tenido sentido las luchas de tantas mujeres contra las injusticias de género. Hoy es un día histórico

para México, porque la gente ha decidido que una mujer de izquierda, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, conquiste la Presidencia de la República con la fuerza de su pueblo", expresó.

Felipe Fuentes dijo, por su parte, que "la elección de Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México, no es sólo un avance en la representación política, sino que refleja una transformación profunda en nuestra sociedad".

La magistrada Janine Otálora remarcó que la "política puso sus tiempos a los plazos de la ley"; sin embargo, criticó lo que consideró intervención del mandatario federal desde las conferencias de prensa y ataques contra Xóchitl Gálvez.



EL DIRIGENTE del PAN, Marko Cortés, en sesión del CEN, el 12 de agosto.

PAN pide reconocer integración del Congreso

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reconocer la voluntad popular y exhortar a las autoridades electorales a respetar el voto ciudadano en la conformación de la Cámara de Diputados.

“Señora Claudia Sheinbaum, así como

fiesta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció la voluntad popular en su triunfo, debería pedirles lo mismo a los magistrados y al INE para que valoren y hagan respetar el voto de la ciudadanía para la integración de la Cámara de Diputados”, detalló en sus redes sociales.

Señaló que a pesar de todo “lo ilegal que hicieron desde el Gobierno”, la oposición en su conjunto obtuvo más de 41 por

ciento de los votos, lo cual debería verse reflejado en la integración del Congreso.

“Si, la coalición de Morena ganó la mayoría, pero no la mayoría calificada de dos terceras partes para que ellos solos puedan modificar la Constitución”, agregó.

El panista también pidió a la futura mandataria reconozca la voluntad popular en Jalisco, en la capital de Zacatecas, en la alcaldía de Cuauhtémoc, entre otras, donde triunfó la oposición.

41

Por ciento de los votos obtuvo en su conjunto la oposición

AMLO culpa a oposición por tema de diputaciones

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador afirmó que, si la oposición hubiese hecho su trabajo en la reforma electoral, al actuar de manera irresponsable en el Congreso de la Unión, no se presentaría esta polémica de la sobrerrepresentación.

“Nada de esto hubiese sucedido si ellos hubiesen hecho su trabajo como opositores y no hubiesen engañado a sus militantes, simpatizantes, pero actuaron de manera irresponsable, con un profundo desprecio al pueblo”, denunció.

“NADA DE ESTO hubiese sucedido si ellos hubiesen hecho su trabajo como opositores y no hubiesen engañado a sus militantes, simpatizantes, pero actuaron de manera irresponsable, con un profundo desprecio al pueblo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Dijo que los opositores del bloque conservador no creyeron que el movimiento de transformación alcanzaría la mayoría calificada en las elecciones del 2 de junio, lo cual les molestó a los potentados, los que no pagan impuestos, a los que manejan la Suprema Corte, apuntó.

“Los que protestan, por ejemplo el señor (Lorenzo) Córdova, ya resolvieron conforme lo que establece la Constitución y la ley de la materia, y ahora ya no quieren y políticamente está mal que mientras les ayudaba ese marco legal, no decían nada, se beneficiaban de lo que ellos llaman sobrerrepresentación; los más audaces dicen: ‘Es que antes se hacía así, pero estaba mal, ahora vamos a arreglarlo’”, expuso el mandatario.

Opinó que puede haber arreglo, pero es necesario reformar la Constitución y la ley en la materia, porque de lo contrario sería una violación a la Carta Magna.

En respuesta a la preocupación de organizaciones empresariales como la Coparmex, que pidieron cambios a la reforma al Poder Judicial, resaltó que se oponen porque no quieren cambios.

Recordó que la Coparmex es un sector del PAN, “por ejemplo el finado (Carlos) Abascal fue de la Coparmex y secretario de Gobernación con Fox”.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

PUERTO MORELOS

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

ANTROPOCENO



**REFORMA JUDICIAL
ANGELICAL...
Y DEMAGÓGICA**

POR BERNARDO BOLAÑOS

Un grupo de personas pide al juez de amparo que le regresen el agua, que le vuelvan a suministrar el líquido que le ha cortado el presidente municipal.

Agua de nuevo para lavar, para beber. Pero, después de pagar miles de pesos al abogado ¿qué pasa? El tribunal sólo ordena al alcalde que "funde y motive su decisión", que explique por qué ha cortado el líquido. O sea, tanto dinero, tanto esperar, para conseguir sólo un documento inútil. Meses de litigio para obtener solamente un pretexto, un artículo de la ley, pero no el agua.

Por eso, para muchos, es prometedora la reforma judicial de AMLO. Se dice por ahí que sólo se necesita que nuevos jueces, decididos y con buen corazón, se atrevan a decirle a la autoridad: "¡Ordeno que conectes de inmediato a la red o que les lleves pipas a cada persona que lo necesite!". Y los anteriores juzgadores, formalistas ja la calle!

Otra comunidad, mazahua, en la montaña, también tiene esperanza en la reforma judicial. En el pasado, pidieron al juez de amparo que protegiera su manantial que estaba siendo vaciado con pipas. Manantial para beber que mantiene con vida al bosque, a los animales silvestres. Pero, en ese entonces, el juez sólo ordenó a la autoridad responsable que "fundara y motivara su decisión". Años de litigio y de dinero para obtener solamente una supuesta explicación, un pretexto.

¿Sólo se requiere de jueces decididos y de buen corazón para proteger el manantial de la comunidad mazahua? ¿Basta con despedir a los juzgadores formalistas, rollers, fifis que hoy ganan más de 200 mil pesos?

El problema es que, con frecuencia, el agua de las ciudades viene de las montañas. Que ordenar abastecer del líquido a cierto asentamiento irregular puede significar privar del mismo a una comunidad tradicional. Y viceversa.

Los partidarios de la reforma dicen que no es cierto. Que eso es un mito neoliberal. Que es como los pretextos que había contra el aumento al salario mínimo. Creen que las decisiones de los nuevos jueces populares, comprometidos, vendrán con el refrendo implícito de los dioses, con la racionalidad que da la justicia. Que sus firmas y sus frases contendrán razón y verdad.

Podría ser cierto, quizá, si se consiguiera a profesionistas muy preparados, honestos, razonables. Pero es puro angelismo, demagogia, si la apuesta es por la popularidad y la lealtad. Para ganar los aplausos de la opinión pública, los nuevos jueces querrán que todo acusado vaya a prisión preventiva porque los inocentes en prisión son finalmente una minoría frente al electorado. Toda solicitud de dotación de agua recibirá respuesta afirmativa categórica, aunque conduzca a despojo y ecocidio; las comunidades que cuidan sus manantiales están formadas por unos pocos, no lucen tanto. Y los saldos se verán en unos años. Inseguridad, crisis hídrica, falta de credibilidad del judicial.

Obvio, frente a todo litigio puede haber una respuesta racional, más justa que otras. Si no una decisión salomónica, por lo menos, sí razonable y prudente. Pero ella no se logra solamente fajándose los pantalones y evitando formalismos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos

"Están mal informados", dice

Monreal ve un "delito grave" en paro del PJJ

EL LÍDER DE MORENA en el Senado indica que, de suspender labores, jueces y magistrados violarían el artículo 17 constitucional; es falso que se vaya a despedir gente, asegura

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El paro de labores que realizarán los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ), posiblemente el 19 de agosto, sería un delito grave al violar el artículo 17 de la Constitución, advirtió el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, tras asegurar que "están mal informados" y llevados a un camino sin retorno por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

"Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia", aseguró.

EL DATO EL LUNES pasado, Ricardo Monreal dijo que esperan que una vez aprobada en comisiones el 18 de agosto próximo, la reforma al PJ se discuta en el pleno el 2 de septiembre.

En entrevista, dijo que los trabajadores de PJJ están mal informados sobre el contenido y los alcances de la reforma judicial que se prevé discutir en los siguientes días —y que prevé elegir a los juzgadores por voto popular—, ya que no hay una sola palabra en la iniciativa que atente contra sus derechos laborales.

"Yo no creo que los trabajadores tengan algún propósito de manifestarse, a menos que ellos estén mal informados, pero les aseguro, les doy mi palabra, que no hay una sola palabra, un solo párrafo, que afecte el derecho de los trabajadores del Poder Judicial", declaró.

Al preguntarle sobre si la ministra Norma Piña, presidenta de la SCJN, está detrás de las manifestaciones de inconformidad de los trabajadores del PJJ, Monreal Ávila demandó que deje de presionarlos o llevarlos a transitar un camino sin retorno.

"Creo que Norma Piña, como presidenta de la Corte, no debería presionar ni hacer caminar a los trabajadores a caminos sin retorno. Yo preferiría el diálogo, no me gusta la confrontación. A pesar de que podemos tener mayoría calificada, nosotros vamos a abrir el diálogo con todos.

"Pero no me gusta porque (a la ministra) le falta diplomacia, pericia, inteligencia para poder llevar a cabo una relación de colaboración y coordinación entre los Poderes. Para mí, ése ha sido uno de los puntos centrales del desencuentro que existe del Poder Judicial con el Poder Le-



RICARDO Monreal (centro), con legisladores de la 4T, ayer.

EL IRSE a paro jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta"

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado

Trabajadores están en su derecho: Presidente

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS CRITICAR la liberación esta madrugada del exgobernador de Puebla Mario Marín, del penal del Altiplano, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por acciones como ésta se requiere la reforma judicial; dijo que los trabajadores del sector están en libertad y en todo su derecho de realizar un paro de labores, pero solicitó que antes se resuelvan dos expedientes fiscales que "tiene en su escritorio" la presidenta de la Corte Norma Piña.

"Por qué no quieren que se democratice el Poder Judicial, ahora están hablando jueces, magistrados y ministros que van a hacer una huelga el día 19. Hay quienes sostienen que no pueden hacerlo legalmente, yo digo sí, están en su derecho, somos libres", afirmó.

Sin embargo, sugirió que antes de llevar a cabo esas acciones en protesta por la reforma judicial enviada al Congreso, los empleados saquen adelante dos expedientes que tiene la ministra Piña Hernández.

"Si van a hacer la huelga el 19, nada más les encargaría yo, con

todo respeto, que nos ayuden a resolver, ahí tienen dos expedientes como de 35 mil millones de pesos que ya deberían resolverlos, dos expedientes; uno de dos mil millones y otro de 33 mil millones, no hay fundamento legal y los tiene la señora Piña en su escritorio", señaló.

Comentó que con 35 mil millones de pesos se podrían hacer muchas cosas en beneficio del pueblo, y por ello insistió en que ya se "libere ese asunto y que se vayan a la huelga, pero después de eso. Nada más eso les pido, porque, además, si se van a la huelga, quiere decir que no va a haber tantos sabadazos, no van a seguir sacando gente (de las cárceles)", ironizó López Obrador.

Aprovechó para criticar la salida del expriista Mario Marín, ocurrido esta madrugada, ya que además de ponerlo en

libertad, el Gobierno federal tiene que brindarle el traslado mediante la Guardia Nacional.

"Y todavía tenemos, ni modo, así es la ley, hay que cumplirlo, tienen que haber dos o tres patrullas de la Guardia Nacional en custodia, cuando la Guardia tiene tanta necesidad de cuidar a la gente", indicó el mandatario.

EL TIP

MARIO Marín abandonó la cárcel a bordo de una ambulancia de la GN, que lo trasladó a su domicilio en Puebla.

gislativo y Ejecutivo", mencionó.

El legislador zacatecano desmintió a los funcionarios del Poder Judicial que aseguran que serán despedidos 10 mil empleados de confianza una vez que entre en vigor la pretendida reforma judicial.

"No, hombre, no es cierto eso. Es falso que se vaya a despedir gente. La propia Constitución, en uno de sus transitorios, establece que eso no ocurrirá", sostuvo.

Previamente, Rosa Elena Alonzo, directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal y presidenta de la agrupación Justicia Independiente, advirtió que, de aprobarse la enmienda, cerca de 10 mil empleados de confianza ya no tendrán trabajo.

Agregó que los trabajadores del PJJ prevén acudir a instancias internacionales en caso de que el Congreso de la Unión apruebe en sus términos la iniciativa.

Al respecto, el senador perredista Miguel Ángel Mancera, quien acompañó a la funcionaria, calculó que dicha reforma constitucional sustituiría a más de mil 700 personas de un solo golpe.

"Si se habla de esta sustitución con ellos, podría salir personal de confianza. ¿Cuál sería el personal de confianza? Estamos hablando, en el caso de magistrados, aproximadamente por cada magistrado cuatro proyectistas; por cada juzgador, siete proyectistas. Eso ampliaría una sustitución de golpe a otros miles de personas", alertó.

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Descarta división por buscar paro de labores

Jufed amaga con ir a últimas instancias en defensa del PJ

Fronte a la reforma judicial que se avecina, la jueza Juana Fuentes Velázquez, presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), advirtió que "llegaremos hasta las últimas instancias, nacionales e internacionales, para defender el derecho de autonomía" del órgano, y remarcó que, aunque el paro de labores será la última medida, están decididos a llevarlo a cabo.

EL DATO
LA REFORMA JUDICIAL propone que los ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina deben ser elegidos por voto popular.

"La suspensión de actividades la emplearíamos con el único propósito de que la reforma sea integral y producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actores sociales", expuso a *La Razón*.

Señaló que, aunque se habla de una división dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), esto es "falso", pues sostuvo que sólo se trata de estrategias para debilitar el músculo de este sector del Estado mexicano.

La juzgadora dijo que el camino que sigue, de aprobarse la reforma, definitivamente es poner freno a las labores de este órgano, lo cual, dijo, sería lamentable, ya que no se han dado cuenta del impacto que esto traería a la sociedad.

"Al amparo de nuestro deber de defender la independencia judicial, las

AL AMPARO de nuestro deber de defender la independencia judicial, las personas juzgadoras pedimos a la legislatura y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones"

JUANA FUENTES VELÁZQUEZ
Presidenta de la Jufed

JUANA FUENTES, presidenta de la asociación, señala que sólo se quiere debilitar a este sector; advierte que seguirán con las protestas en el país hasta tener un diálogo "real y no simulado"



9

Ministros propone la reforma que haya en la SCJN y no 11

LA JUEZA Juana Fuentes Velázquez en una manifestación a las afueras del la sede en San Lázaro, en julio.

personas juzgadoras pedimos a la legislatura y gobierno entrantes que detengan en septiembre el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada", ratificó la jueza, quien advirtió que, de no hacerlo, se dará el paro nacional de labores en el PJF.

Agregó que, contrario a lo que se ha informado cuando dicen que esta reforma no afectará en nada a los trabajadores de este poder, esto no es cierto y dijo que la Jufed, que representa a 55 mil trabajadores judiciales en los 32 circuitos del país, ha determinado seguir la línea de las protestas que seguirán en el país, hasta tener "un diálogo real y no simulado".

La representante de los juzgadores advirtió que si la reforma al PJF se aprueba en los términos propuestos por el Ejecutivo, podría provocar inestabilidad porque, dijo, se corre el riesgo de que los juzgadores terminen al servicio de intereses particulares, políticos y del crimen organizado.

Por separado, Rosa Elena Alonso Méndez, secretaria del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, dijo a este diario que es necesario que expliquen cómo será el procedimiento para ejercer el voto popular y cómo se va a garantizar que las y los juzgadores del país cuenten con la preparación necesaria, y afirmó que debido a que no han sido escuchados de manera legítima, ya preparan otras vías.

"Acudiremos a instancias internacionales en caso de que se apruebe la reforma al Poder Judicial en sus términos; vamos a llegar a las últimas consecuencias; el sistema de elección de jueces en la actualidad es independiente de la cuestión política. No queremos que se politice la justicia, eso es lo que no queremos", afirmó.

GOBIERNO DE MÉXICO

Haz tu TESTAMENTO y herédales tranquilidad

DÉJALES UN RECUERDO DE AMOR PARA EL FUTURO

SEPTIEMBRE
mes del testamento

CONOCE MÁS EN WWW.GOB.MX/TESTAMENTO

PULSOPOLÍTICO



**CLAUDIA SHEINBAUM,
PRESIDENTA ELECTA**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Al declarar ayer a Claudia Sheinbaum como Presidenta Electa de México, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron y validaron aquel lema de "Es Claudia", de su precampaña y campaña, que, en mantas, carteles, pintas en ciudades y carreteras inundaron el país varios meses antes de las elecciones del 2 de junio, y a la que hoy le entregarán constancia de su arrollador triunfo.

Mientras la presidenta de ese organismo, Mónica Soto, y los autores del dictamen y la reciente magistrada destacaron la llegada por primera vez de una mujer a la Presidencia y por la votación lograda, Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón volvieron a coincidir en que si bien, fue contundente la decisión de los mexicanos para elegirla, "el proceso estuvo marcado por irregularidades que deben corregirse en procesos futuros, como el anticipado inicio de la contienda con procesos internos de los partidos, que eran fuera de la ley, lo que copió la oposición".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Un día después de acusar al gobierno de Estados Unidos de haber "violado la soberanía" por el financiamiento ilegal a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, para golpearlo a él y a su administración, confirmó que a través de la Cancillería le enviará una carta a su homólogo Joe Biden, para solicitarle una explicación sobre los depósitos hechos a esa agrupación por la embajada de su país.

Y tras las declaraciones mañaneras del titular de la UIF, Pablo Gómez, de que esa asociación civil que preside María Amparo Casar, de que de agosto de 2018 a diciembre de 2024 —mes que todavía no llega— recibió de la embajada de EU 96 millones de pesos, le dio una rotunda respuesta de que nunca ha llevado a cabo ninguna actividad político-partidista ni ha servido a intereses particulares de gobiernos extranjeros.

Otro Tribunal Electoral, el de Nuevo León, como el de Jalisco en el caso del triunfo del emecista Pablo Lemus a gobernador de ese estado, ratificó y validó el del panista Adrián de la Garza como alcalde de Monterrey sobre Mariana Rodríguez.

Esas decisiones deberían servir de ejemplo a magistrados del Tribunal Electoral de CDMX, que también por presiones, presumiblemente de "alto nivel" senatorial, siguen sin ratificar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía de Cuauhtémoc, postulada por la coalición opositora PAN, PRI, PRD, a pesar de que los recuentos exigidos por Morena, han confirmado y reconfirmado su triunfo.

Festejo morenista a Claudia Sheinbaum, tras ser declarada Presidenta electa en un cine-teatro capitalino.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

UIF exhibe donación de EU a MCCI

AMLO anuncia carta a Biden por "injerencia"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará una carta a Joe Biden por la injerencia del gobierno de Estados Unidos en asuntos que sólo corresponden a la soberanía de México, tras ser exhibido el financiamiento de 96.7 millones de pesos a Mexicanos contra la Corrupción; adelantó que promoverá una iniciativa para regular el financiamiento a las organizaciones no gubernamentales.

"Lo vamos a hacer de manera formal, con una carta que le voy a enviar al presidente Biden, que se ha portado muy bien. Estoy seguro que él no está informado de esta situación, porque pueden estar diciendo que Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) es una fundación que tiene el propósito de combatir la corrupción, cuando es exactamente lo contrario", señaló.

EL DATO DURANTE el periodo de 2016 y 2024, la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad recibió 39 millones 218 mil 23 pesos de personas físicas.

El mandatario denunció que esta asociación civil, en los hechos, de facto, dirige a todo el bloque conservador que está en contra de un Gobierno legal y legítimamente constituido en México por el respaldo del pueblo en 2018.

"Este señor (Claudio X. González) lo hace de manera abierta, cínica, y como dice Pablo, tiene todo el derecho de manifestarse políticamente, pero no puede estar recibiendo dinero, ni el gobierno de Estados Unidos debe estar financiando su política en contra del Gobierno", expresó el Presidente.

Dijo que, con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ya abordó el tema del financiamiento a Mexicanos contra la Corrupción; sin embargo, ahora lo hará de manera formal con la carta, así como una nota diplomática que elaborará la Cancillería.

Lo anterior en respuesta al informe que presentó Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sobre las aportaciones de casi 97 millones de pesos a la asociación MCCI, a través de la embajada estadounidense.

En ese contexto, el jefe del Ejecutivo federal comentó que hay tiempo para promover una iniciativa de ley que permita regular el financiamiento de las organizaciones no gubernamentales en México y el extranjero.

Expuso que no se pueden utilizar recursos que corresponden al pueblo en contra de su Gobierno.

"Cuando se regresan estos recursos y se usan con propósitos facciosos, se está dando un uso indebido al presupuesto y eso lo tenemos que revisar", aseguró.

Asimismo, solicitará a la procuradora fiscal, Grisel Galeano, realizar una revisión en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre

EL PRESIDENTE asegura que la dependencia dirige a todo el bloque conservador; propone iniciativa para regular financiamiento a ONG; la entidad dice que el Gobierno violó su libertad



EL TITULAR de la UIF, Pablo Gómez, ayer en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

ESTE SEÑOR (Claudio X. González) lo hace de manera abierta, cínica, y como dice Pablo, tiene todo el derecho de manifestarse políticamente, pero no puede estar recibiendo dinero"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

ESTAS APORTACIONES del gobierno de los Estados Unidos (...) vienen a partir del momento en que en México se realizan unas elecciones y el candidato que resulta elegido fue el actual Presidente (...)

PABLO GÓMEZ
Titular de la UIF

los donativos de MCCI, para ver si los donativos que recibe se ajustan a lo que establecen las leyes.

El titular de la UIF, Pablo Gómez, informó, por su parte, que la asociación Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, AC, recibió del gobierno estadounidense 96 millones 740 mil 613 pesos durante el periodo del 29 de agosto del 2023 al 23 de enero de este año.

En la conferencia mañanera, refirió que los donativos de US Agency for International Development, ente de la embajada estadounidense, comenzaron a partir de agosto del 2018.

"Estas aportaciones del gobierno de los Estados Unidos a Mexicanos contra la Corrupción no vienen del año 2015, cuando fue fundada, sino que vienen a partir del momento en que en México se realizan unas elecciones y el candidato que resulta elegido en esa elección fue el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador y un Congreso con mayoría de la corriente encabezada por Morena, que conforma ese movimiento denominado Cuarta Transformación", asentó.

Exhibió también los recursos recibidos por MCCI desde cuentas de EU, del 2017 al 2023, que ascienden a 13 millones 17 mil 951 pesos, a través de nueve operaciones realizadas por los ordenantes: The Ford Foundation, John And Catherine T

Macarthur Foundation, International Community Foundation, ***967 Fpos, Rockefeller Bros Found Inc e Intelligent Mexican Marketing Inc.

Dio a conocer que 203 millones 393 mil 154 pesos se pagaron por concepto de servicios o sueldos, entre 2016 y 2023, y de ese total, 26 millones 514 mil 57 fueron a favor de María Amparo Casar, y 11 millones 244 mil 873 pesos para Claudio Xavier González Guajardo.

"HA SIDO HOSTIGADA". Más tarde, Mexicanos contra la Corrupción respondió a la exhibición de la UIF, la cual consideró que es una amenaza a la libertad de expresión del mandatario federal, quien, advirtió, violó el derecho a la protección de datos personales de donantes, proveedores y personal de la asociación.

En un pronunciamiento con 11 puntos, acusó que "ha sido hostigada y difamada" en 265 ocasiones desde las conferencias de prensa matutinas que lleva a cabo el Presidente de la República.

La dependencia precisó que la divulgación de información fiscal de los contribuyentes "no sólo es un abuso de poder", sino que contempla una violación al Artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, el cual establece que las autoridades hacendarias, incluyendo la propia UIF, cuentan con la obligación de "guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes".

Señalaron que el mandatario desmintió que MCCI no transparente sus finanzas, así como el cumplimiento de sus obligaciones fiscales desde 2016; afirmó que la asociación no sirve a intereses de particulares ni gobiernos extranjeros.

"MCCI nunca ha llevado a cabo ninguna actividad político-partidista ni, mucho menos, ideado, participado o hecho eco de campañas de desprestigio en contra del presidente o partido político alguno. Nuestra misión no es 'mantener la corrupción y los privilegios'", finalizó.

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Autoridades de Chihuahua iban por él a La Roma

Fiscalía de CDMX rescata a Corral de ser detenido

Acusado de corrupción y peculado, el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, libró anoche su captura en la Ciudad de México, tras un intento fallido de la Fiscalía Anticorrupción de ese estado por cumplir una orden de aprehensión en su contra, debido a que la Fiscalía de la General de Justicia (FGJ) de la CDMX se rehusó a colaborar con la diligencia.

EL DATO

EL TRIBUNAL Estatal de Justicia Administrativa de Chihuahua inició el 8 de agosto el proceso administrativo en contra de Javier Corral Jurado.

La FGJ de la Ciudad de México evitó la detención del exmandatario estatal, mientras se encontraba en un restaurante localizado en la colonia Roma; al lugar se presentó Ulises Lara, encargado de despacho en la fiscalía capitalina, quien indicó que no iban a colaborar con las autoridades de Chihuahua.

Lara López argumentó que si bien hubo una solicitud de colaboración, ésta aún no se había autorizado. "Decidimos no colaborar. Una cosa es recibirla y, otra, que ustedes hayan ingresado, ¿Quién es el responsable? Ustedes ingresaron este documento, pero lo ingresaron hoy (ayer)", dijo Ulises Lara al llegar al lugar.

Los agentes se presentaron en el restaurante Gin Gin, donde cenaba Corral Jurado. Ahí, tras identificarse, le mostraron la orden de aprehensión en su contra, librada el 9 de agosto pasado, dentro de la causa penal 3050/2024.

ULISES LARA decide no colaborar y señala que solicitud de colaboración aún no se había autorizado; el exgobernador es investigado por enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal



EL EXGOBERNADOR durante el intento de su detención, ayer.

Los agentes de Chihuahua reconocieron que personal de la Fiscalía capitalina les dijo que podían actuar una vez recibido y sellado el documento.

En el lugar se observó un fuerte operativo policiaco, con patrullas en la zona, mientras la circulación se vio parcialmente afectada debido a la aglomeración de autoridades y medios de comunicación; además, los trabajado-

res del restaurante-bar se encontraban en la salida de emergencia, impidiendo el acceso y salida de los agentes.

Minutos más tarde y tras un cruce de palabras, el exmandatario, vinculado ahora a Morena, fue sacado del restaurante por los elementos de la Fiscalía de la CDMX y aparentemente trasladado a sus instalaciones en la camioneta en la que viajaba Ulises Lara.

Aproximadamente a las 22:20 horas de ayer, el exgobernador fue sorprendido en el mencionado restaurante, cuando apenas 24 horas antes había estado presente en el Zócalo capitalino para la presentación del libro de la escritora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Corral Jurado es investigado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de Chihuahua por "faltas graves relacionadas con enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal".

Apenas el martes, Antonio Pinedo, excolaborador de Javier Corral durante su administración en Chihuahua, señaló que el exmandatario estatal protegió a dos personas ligadas a él en las investigaciones del homicidio de la periodista Miroslava Breach. "Protegió a Pepe Luévano y Alfredo Piñera, eso todos lo sabemos", dijo.

El exfuncionario hizo una aparición pública en la que dio a conocer aspectos de la administración de Javier Corral, de quien señaló que "le mordió la mano".

En lo que respecta a si es testigo protegido en las investigaciones que lleva la actual administración de Chihuahua, precisó que no lo es.

3

Años hace que Javier Corral dejó la gubernatura de Chihuahua

Edomex inaugura el C4 en Chimalhuacán

Redacción

CON EL COMPROMISO de llevar seguridad al pueblo mexiquense establecido en el Plan de Desarrollo estatal 2023-2029, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, puso en operación el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) en el municipio de Chimalhuacán, este contribuirá a reducir la incidencia delictiva, aumentar la vigilancia en la vía pública, coordinar las fuerzas de seguridad y mejorar la calidad de vida de quienes habitan la zona oriente de la entidad.

"Con la puesta en marcha de este nuevo C4, mediante la transformación tecnológica, equipamiento y capacitación de nuestro cuerpo policial, se pueden construir condiciones de vida digna y en un ambiente de seguridad para la región, que es lo que tanto aspiramos", señaló.

Tras señalar que durante 20 años Chimalhuacán había estado olvidado en materia de seguridad, la mandataria estatal destacó que finalmente este municipio contará con un Centro equipado con tecnología de primer nivel y funcionarios altamente capacitados.

"Hoy con este nuevo centro de comando con tecnología avanzada que va a vigilar, controlar y coordinar diversas acciones para cuidar con eficacia y humanismo a la ciudadanía a la que sirve", recalzó Gómez Álvarez.



LA GOBERNADORA Delfina Gómez (centro) en un recorrido por el C4, ayer.

En la apertura de las nuevas instalaciones, la titular del Ejecutivo estatal enfatizó que el trabajo coordinado entre autoridades es esencial para lograr los objetivos de la estrategia de seguridad estatal.

Además, aseguró que en el Estado de México se impulsa la labor ejemplar del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de acabar con la corrupción y fomentar los valores que dignifican a cada persona y la vida pública de los mexiquenses.

Por su parte Xóchilt Flores, presidenta municipal de Chimalhuacán, detalló que las nuevas instalaciones tuvieron una inversión de más de 185 millones de pesos; cuentan con mil 200 cámaras de alta definición; 120 de video instaladas en igual número de patrullas y 340 de infraestructura estatal distribuidas en 85 posiciones estratégicas.

EL TIP

EL C4 tendrá una Unidad Especializada de la Policía para la Atención a las Víctimas de Violencia Familiar y de Género.

El Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL) y el Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) convocan a la

XII PROMOCIÓN 2024 CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO ALONSO LUJAMBIO

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado miembro de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la Duodécima Promoción 2024 consiste en estimular continuamente al estudiantado mexicano y extranjero de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República y de otros países, a reflexionar sobre los temas que una vez fueron el objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes:

BASES

- Podrán participar estudiantes que cursen el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.
- Deberán enviar un ensayo inédito, firmado bajo seudónimo, sobre uno de los temas propuestos en la Base 6, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo [Times New Roman, 12, doble espacio], que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: premioensayopolitico@gmail.com.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el uso de cualquier instrumento o herramienta de inteligencia artificial en la elaboración o presentación de ensayos. Su detección ocasionará la descalificación inmediata del ensayo enviado. Además de los requisitos señalados en la base 12 de la presente convocatoria, el estudiantado participante en el concurso deberá remitir una carta firmada, bajo protesta de decir verdad, de no haber utilizado ninguno de los instrumentos o herramientas referidas de inteligencia artificial para la elaboración del ensayo.
- La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación y hasta el 6 de septiembre de 2024. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
- El 10 de septiembre de 2024, el comité organizador integrará una preselección del estudiantado participante que haya enviado sus ensayos, evaluará que se haya cumplido con los requisitos de las bases de la presente convocatoria y la publicará en las redes y la página institucional del CEAL (centroalujambio.itam.mx/es).
- Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:
 - Elecciones;
 - Democracia, regresiones autoritarias y destrucción institucional;
 - Estudios de género y violencia política contra la mujer;
 - Populismo, movimientos sociales, nuevas formas de representación y participación ciudadana;
 - Homo/lesbo/trans/enebelofia y erradicación de discursos de odio;
 - Transparencia y combate a la corrupción;
 - Congreso y estudios legislativos.
- Se otorgará un premio indivisible de \$65,000.00 M/N (sesenta y cinco mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, la revista académica insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar de \$25,000.00 M/N (veinticinco mil pesos mexicanos).
- El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y colegas de la academia de Alonso Lujambio:
 - Dr. Adriana Ortiz Ortega
 - Dr. Vidal Romero León
 - Dr. Pedro Salazar Ugarte
 - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
 - Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
 - Mtra. Alexandra Uribe Coughlan
 - Dr. Rodolfo Vázquez
 - Dr. Horacio Vives Segl
- Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.
- Las personas ganadoras de la Duodécima Promoción 2024 cederán los derechos de su trabajo al comité organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio. Se deberá firmar el contrato correspondiente.
- No se considerarán los textos que estén participando en otros concursos de ensayo político mientras estén en vigencia todas las etapas establecidas en las bases de la presente convocatoria. El incumplimiento de esta disposición derivará en la descalificación del ensayo remitido al Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.
- Para efectos de que se preserve el anonimato en la autoría de los textos, el estudiantado participante deberá remitir, por separado al ensayo, un correo electrónico a premioensayopolitico@gmail.com que contenga la siguiente información:
 - Nombre completo de la persona autora y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
 - Título del ensayo.
 - Correo electrónico y teléfono celular.
 - Nombre de la universidad o institución en la que esté cursando sus estudios; anexar un comprobante de dichos estudios y copia de la credencial de estudiante.
- Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la Revista *Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet: <https://lvb.vnmty.com>.
- El Jurado Calificador hará uso de los recursos a su alcance para verificar el carácter inédito de los ensayos y que no se haya hecho uso de herramientas de inteligencia artificial.
- Antes de dar a conocer los ensayos premiados en el Concurso, integrantes del Jurado Calificador sostendrán una entrevista con las personas autoras de los textos con la finalidad de descartar que se haya empleado algún instrumento o herramienta de inteligencia artificial en su elaboración.
- El anuncio del texto ganador del Concurso Ensayo Político Alonso Lujambio se dará a conocer el 3 de octubre de 2024.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Comité Organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales, debiendo adoptar las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas necesarias para su resguardo, guardando la confidencialidad de los mismos.



FRENTE AL VÉRTIGO



PRINGRAVIDEZ

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

En 2019, Alejandro *Alito* Moreno dejó la gubernatura de Campeche para convertirse en presidente del PRI. Durante su gestión, los “revolucionarios” perdieron el 75% de su militancia y 10 gubernaturas, entre ellas Hidalgo, que siempre había sido gobernada por el PRI, y el bastión histórico del priismo, el Estado de México.

Además de sus resultados, Alejandro Moreno ha estado inmiscuido en un sinfín de escándalos de corrupción, todavía sin resolver. Tiene un proceso abierto de desafuero promovido por la Fiscalía de Campeche. Ha sido criticado por políticos históricos del PRI, como Miguel Ángel Osorio Chong, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa e, incluso, Beatriz Paredes.

A pesar de todo eso, Alejandro *Alito* Moreno logró extender su primer periodo para que alcanzara a cubrir todas las elecciones de 2024 y consiguió reformar los estatutos del partido para tener la oportunidad de reelegirse. Así las cosas, *Alito* Moreno consiguió la reelección al frente del tricolor con 97% de los votos, por lo que estará al frente del partido hasta el 2028 y con la posibilidad de buscar un tercer mandato al frente del partido, que alargaría su gestión hasta el 2032.

No deja de ser irónico que quienes presagiaban que la elección del 2 de junio era una decisión entre democracia y dictadura, repliquen prácticas como las de Evo Morales en Bolivia o de Hugo Chávez en Venezuela para perpetuarse en el poco espacio que les queda de poder. No hay directivo de una empresa, director técnico de un equipo de tercera división o estudiante de preparatoria, que permanezca en su puesto, con semejantes resultados. Pero *Alito* sigue ahí, exceptuado de la ley de la gravedad.

Lo que muestra el PRI es la falta de cualquier mecanismo de rendición de cuentas, que haga que la permanencia de su dirigencia dependa de su desempeño en las elecciones. La ausencia de cualquier tipo de vergüenza y honor para reconocer el fracaso de una visión y praxis política. La falta de compromiso y valores para fungir como una oposición funcional y con autoridad moral para hacer frente a las necesidades que el país requiere.

Si el PRI en el poder, sobre todo en los últimos años, evidenciaba su desgaste y agotamiento político, el PRI sin el poder muestra su podredumbre ideológica y su pátina autoritaria. No hay nada de revolucionario, ni nada de institucional en el PRI de *Alito* Moreno. El ridículo desempeño electoral obtenido por el PRI en las elecciones de 2024 lo han dejado con 34 diputados (7%) y con 17 senadores (13%), con sólo 11% de la votación, lo que lo convierte en la quinta fuerza política del país, sólo arriba de MC. Dada la ligereza política del PRI como partido y el protagonismo de *Alito* dentro del partido, habrá que ver cuánto tiempo le queda al PRI de ser oposición en el sexenio que viene.

@hastaelPeter

Juez había absuelto a Vera Carrizal

Tiran fallo que liberaba a agresor de saxofonista

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

A pocas horas de que el juez José Gabriel Ramírez Montaña dejó en libertad a Juan Antonio Vera Carrizal y sus dos coacusados por el ataque con ácido en contra de la saxofonista María Elena Ríos Ortiz, cometido en septiembre del 2019, la jueza María Antonia Esteva Domínguez dejó sin efecto la resolución emitida por el juzgador, por lo que los tres se mantendrán en prisión.

GANÓ LA CORRUPCIÓN. Juan Antonio Vera ha quedado en libertad. 20 minutos le tomó a este juez corrupto José Gabriel Ramírez Montaña, la resolución. Esto es Oaxaca, esto es México

MARÍA ELENA RÍOS
Víctima de intento de feminicidio

Ayer temprano, el juez José Gabriel Ramírez Montaña absolvió del delito de feminicidio en grado de tentativa a Juan Antonio Vera Carrizal, presunto autor intelectual del ataque en contra de María Elena Ríos Ortiz, por lo que determinó su libertad inmediata del penal de Tanivet, en Oaxaca, aunque la Fiscalía General del Estado anunció que apelaría esta decisión. También exculpó a dos coacusados de la agresión.

“Ganó la corrupción. Juan Antonio Vera ha quedado en libertad. 20 minutos le tomó a este juez corrupto José Gabriel Ramírez Montaña, la resolución”, denunció Ríos Ortiz en redes sociales, en su primera reacción al darse el fallo del impartidor de justicia.

Denunció que todo fue pactado con la magistrada Berenice Ramírez Jiménez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca: “Esto es Oaxaca, esto es México, esta es la impunidad que viven las mujeres que luchamos por justicia”.

En la resolución del juez, se estableció que “este tribunal considera que la representación social, con las pruebas aportadas, no logró destruir la presunción de inocencia que tienen los acusados. (...) Como consecuencia de ello, he resuelto absolver

JUDICATURA revoca decisión de José Gabriel Ramírez a favor del exdiputado y coacusados por ataque a María Elena Ríos; el juzgador fue suspendido y será investigado



JUAN ANTONIO Vera Carrizal fue detenido el 6 de abril de 2020 en Oaxaca.

a Ruvicel Hernández Ríos, Juan Antonio Vera Carrizal y Rubén Loaeza Charrez de la acusación que en su contra formuló el agente del Ministerio Público por el delito de feminicidio en grado de tentativa, que se dijo cometido en agravio de la persona de identidad reservada”.

Agregó que, “en consecuencia, quedan en inmediata libertad y, desde luego, se deja sin efecto la medida cautelar de prisión preventiva que se les impuso en la presente causa penal”.

Asimismo, solicitó notificar de la resolución, mediante oficio, a la unidad de medidas cautelares para los efectos legales a que haya lugar, así como al director del Centro Penitenciario de Tanivet en Tlacolula, Oaxaca.

El juez ordenó también el levantamiento de todo embargo precautorio o aseguramiento de bienes que se haya decretado en contra de los ahora absueltos Vera Carrizal, Loaeza Charrez y Hernández Ríos.

Explicó que los detalles de argumentación fáctica, probatoria y jurídica se precisarán en la sentencia, una vez integrada. “Las exigencias que la ley señala para la emisión del fallo han sido cumplidas”, afirmó.

Anoche mismo, la jueza sustituta del Tribunal de Enjuiciamiento del Circuito Judicial de la Mixteca, María Antonia

Esteva Domínguez, dejó sin efecto la resolución emitida al mediodía por el juez Ramírez Montaña, mediante la cual absolvía al exdiputado local, Juan Antonio Vera Carrizal, así como a los dos autores materiales de la agresión.

A través de un oficio: PJE0/CJO/TAT/8650/2024, girado al director del centro penitenciario de Tanivet, se informó de esta resolución, la cual suspende la liberación de Vera Carrizal, así como de Ruvicel Hernández Ríos y Rubén Loaeza Charrez, quienes deberán seguir en prisión preventiva.

Fuentes del Tribunal Superior de Justicia en la entidad dijeron a *La Razón* que, “además de la suspensión de la resolución, el juez Ramírez Montaña ha sido suspendido y está bajo investigación por presuntos actos de corrupción”.

“Queda sin efecto la boleta de libertad que fue ordenada a favor de los imputados antes mencionados y se ordena permita el ingreso de los mismos para que continúen con la medida cautelar originalmente impuesta en esta causa penal, esto en atención al acuerdo emitido con fecha 14 de agosto 2024. Se gira el presente a efecto de hacerle del conocimiento que queda sin efecto los celebrados en audiencia de juicio oral, en consecuencia, la boleta de libertad”, se lee en una primera parte del documento emitido por la jueza.

EL DATO

JUAN Antonio Vera Hernández, hijo del exdiputado, se mantiene prófugo pese a su participación en el ataque.

Piña defiende la independencia judicial

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA MINISTRA presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, señaló que “sin independencia judicial, el derecho se distorsiona y se desfigura”.

Durante la mesa de diálogo: Independencia Judicial. Desafíos compartidos en la dinámica internacional contemporánea, en el Encuentro internacional sobre independencia judicial: reflexiones

desde la Judicatura, señaló que existe un consenso sobre la necesidad de reformar el sistema de justicia en su conjunto.

“En este marco, debe entenderse que la independencia judicial es un derecho humano con contenido propio. Es también un concepto mucho más complejo que el simple hecho de que los poderes estén depositados en órganos distintos, supone una garantía para los propios justiciables, pero sobre todo, para aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad”, consideró.

Por ello, aseguró que es necesario un Poder Judicial independiente, de personas juzgadoras con una sólida preparación, en constante formación, que sean capaces de interpretar las normas con perspectiva de derechos y que tengan la garantía de que proteger esos derechos no les costará su carrera, su libertad e incluso su vida propia.

Recordó que la SCJN, la ONU-DH y la UNAM, organizaron este foro para impulsar un diálogo abierto para reflexionar sobre la importancia de este tema.

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Lamenta mensaje de impunidad

Repudian exoneración de juez a Vera Carrizal

La titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Anahí Sarmiento Pérez, solicitó la separación del cargo del juez José Gabriel Ramírez Montaño, quien absolvió a los tres presuntos agresores de la saxofonista, María Elena Ríos Ortiz.

En entrevista con *La Razón*, y antes de darse a conocer que el Poder Judicial de Oaxaca revirtió la decisión, la funcionaria estatal respaldó la postura del gobernador, Salomón Jara Cruz, y condenó la liberación, pues consideró que en el proceso no hubo perspectiva de género.

"Solicitamos la separación del cargo para que se fijen responsabilidades ante este acto de impunidad que afecta no solamente a María Elena sino a todas las mujeres de Oaxaca, porque es un acto de impunidad y el mensaje que se manda a los agresores es que pueden cometer delitos y van a quedar sin ninguna consecuencia y van a quedar impunes", declaró.

EL DATO

EN DIVERSAS ocasiones, María Elena Ríos señaló que el juez Gabriel Ramírez Montaño actuó de manera indebida, ya que la revictimizó de manera constante.

El intento de feminicidio en contra de la también activista ocurrió el 19 de septiembre de 2019, en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca, cuando Ruvicel Hernández Ríos y Rubén Loaiza Chávez le arrojaron ácido. Juan Antonio Vera Carrizal, exdiputado y expareja de la música, fue señalado como el autor intelectual del crimen.

Previamente, Jara Cruz condenó que un juez decretara la liberación de los agresores de Ríos Ortiz, lo que era una muestra de lo corrupto del Poder Judicial (PJ).

"La terrible absolución y liberación de Juan Antonio Vera Carrizal es una muestra más de la corrupción y putrefacción del Poder Judicial. Condeno enérgicamente el fallo de un juez criminal y cómplice del victimario, que lastima a la justicia y a todas las víctimas de la violencia feminicida. Es hora de reformar el Poder Judicial para que en Oaxaca no prevalezca la impunidad", dijo en redes sociales.

Sarmiento Pérez señaló que la determinación del juez en este caso vulnera sus derechos y los de todas las mujeres: "Hay un sistema de justicia que está siendo omiso con los derechos de las mujeres, que está encubriendo a los violentadores y que, como tal, es necesario pensar en una profunda reforma que nos lleve a las mujeres a tener la garantía de tener sentencias y juzgadores con perspectiva de género.

"Para que de esta forma, se logren sentencias que sean ejemplares y logremos, también, tener una disminución en los delitos. Lamentablemente, este acto, que cae en la responsabilidad del sistema de justicia y en el tribunal de justicia, pues es muestra de que aún hace falta mucho trabajo por hacer para sensibilizar a los funcionarios públicos que están al frente", expuso.

Enfatizó que es importante que los juzgadores y las autoridades actúen con perspectiva de género, sobre todo en casos como el de Ríos Ortiz, en donde se cometió violencia ácida.

La violencia ácida es un tipo de agresión en el que una persona, a manera de venganza, lastima a otra con sustancias corrosivas, por lo que la víctima es desfigurada o lesionada, causando un daño irreversible o que, incluso, puede dejar al individuo incapacitado.

EN ENTREVISTA con *La Razón*, secretaria de las Mujeres de Oaxaca señala que PJ hace caso omiso de derechos de las mujeres; el gobernador, Salomón Jara, urge a reformar ese poder



LA SAXOFONISTA María Elena Ríos, en imagen de archivo.

RECHAZO UNÁNIME

Actores políticos reaccionaron a la resolución del juzgador.



“SOLICITAMOS la separación del cargo para que se fijen responsabilidades ante este acto de impunidad. El mensaje que se manda a los agresores es que pueden cometer delitos y van a quedar sin ninguna consecuencia y van a quedar impunes”

ANAHÍ SARMIENTO PÉREZ
Secretaria de las Mujeres de Oaxaca



“LA TERRIBLE absolución y liberación de Juan Antonio Vera Carrizal es una muestra más de la corrupción y putrefacción del PJ. Condeno enérgicamente el fallo de un juez criminal y cómplice del victimario, que lastima a la justicia y a todas las víctimas”

SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador de Oaxaca



“LA DETERMINACIÓN es una flagrante violación al derecho a la justicia de la víctima y deja un precedente de impunidad, que cuestiona el actuar del PJ en su deber de garantizar el acceso de todas las mujeres víctimas a gozar de justicia, verdad y reparación”

BERNARDO RODRÍGUEZ
Fiscal General de Oaxaca

La secretaria de las Mujeres hizo un llamado al PJ para que se haga responsable de lo ocurrido, con la liberación de los agresores de la saxofonista.

"Hacer un llamado también al Poder Judicial para que asuma la responsabilidad y para que trabajen en fortalecer a los juzgadores. Considero que sí que tenemos las mujeres, desde los diferentes espacios, planteamos la importancia de una reforma que nos permita acceder a la justicia pronta y expedita con perspectiva de género, de derechos humanos e interculturalidad. Me parece que hay que poner el dedo en la llaga de que éste es el ejemplo de cuando

un sistema no funciona", dijo Sarmiento.

Expresó que con estas acciones se puede ver cómo continúa la visión patriarcal en los impartidores de justicia.

El 3 de noviembre del 2022 el Senado avaló por unanimidad reformas al Código Penal Federal para imponer de 7 a 13 años de prisión a quien ataque a mujeres con ácido. Dicha pena aumenta en dos terceras parte, cuando haya o hubiera existido alguna relación entre el agresor y la víctima.

La funcionaria indicó que la Secretaría de las Mujeres continuará con el apoyo en favor de

María Elena Ríos Ortiz en todo el proceso.

"El Gobierno del estado de Oaxaca ha estado brindando el acompañamiento a María Elena, hay diferentes instancias que brindan atención a víctimas, han estado ahí. Desde la secretaria, por supuesto que estaremos haciendo las diligencias necesarias, analizando las rutas para el acompañamiento y seguimiento a este caso que sabemos que necesita atención prioritaria.

"En el caso de la Secretaría de las Mujeres nosotros contamos con un centro de atención a mujeres víctimas de violencia, en este centro se brindan el acompañamiento jurídico y el acompañamiento psicológico, en este caso podría ser a ella y también a todas las mujeres que están viviendo alguna situación de violencia. Son las atenciones que nosotras brindamos y, por supuesto, generar mesas de trabajo para el seguimiento específico de sus necesidades", mencionó.

La funcionaria comentó que desde el inicio de la administración de Jara Cruz no se han registrado más casos de violencia ácida. Además, indicó que en el estado la pena por cometer violencia ácida en contra de una mujer es de 20 a 30 años de prisión.

Hasta marzo de este año la Ley Malena se había tipificado en los estados de Oaxaca, Puebla, Baja California y Ciudad de México, esto bajo la figura de violencia ácida.

En los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas no se han descrito sanciones específicas para la violencia ácida.

Mientras que en Aguascalientes, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Querétaro y Quintana Roo los ataques con ácido se les considera como "delito neutro", esto implica que no se considera con perspectiva de género. En Chihuahua y Colima se les considera lesiones calificadas y en Jalisco como delito autónomo.

La funcionaria señaló que la seguridad de María Elena es prioritaria: "Malena, estoy sabedora de que contaba con las medidas cautelares propias del proceso judicial. Ahorita, tendríamos que entrar en una revisión de cuál es el estado que guardará el tema de las medidas cautelares y, por supuesto, que haremos lo correspondiente para garantizar su seguridad".

Por su parte, el titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, también condenó la determinación del juez en el caso de la saxofonista.

"La determinación es una flagrante violación al derecho a la justicia de la víctima y deja un precedente de impunidad en nuestra entidad, que cuestiona el actuar del Poder Judicial en su deber de garantizar el acceso de todas las mujeres víctimas a gozar de justicia, verdad y reparación", compartió a través de sus redes sociales.

80

Por ciento del cuerpo de la joven resultó con quemaduras

EL TIP

A VERA Carrizal le fueron negadas en dos ocasiones las solicitudes para llevar su proceso en arraigo domiciliario.



Alza de casos aquí, aún menor tras alerta de OMS

Vital implementar vacunación ante Mpox: Alejandro Macías

EL INFECTÓLOGO señala que el país carece de esta inmunización; investigador Alejandro Sánchez Flores estima que es probable que el virus haya mutado y ahora sea más grave

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

A un cuando los casos de mpox (viruela símica) en México se han presentado este año a un ritmo menor del que se registró en el 2023, el infectólogo Alejandro Macías destacó que, ante la alerta mundial de la OMS por el aumento en la incidencia de la enfermedad, es de vital importancia que México implemente una campaña de inmunización, sobre todo para la población que es vulnerable a contagios; sin embargo, advirtió que el país carece de dicha vacuna.

EL DATO

EN REINO UNIDO, una vacuna que se está utilizando para combatir la mpox es Imvanex, que contiene el ortopoxvirus de la misma familia Poxviridae.

Hasta el 3 de agosto pasado, en el año sumaban 49 casos clínicos del padecimiento en México, mientras que durante el 2023 se reportaron 283 en el mismo lapso, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

Este miércoles, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de mpox en África constituye una emergencia sanitaria mundial, el nivel más alto de alarma según el derecho sanitario internacional.

“A la larga, ya nos dimos cuenta que es mejor prevenir para futuros desastres; sabemos que siempre las cosas son más caras si no vacunamos. Lo más barato sería comprarla (la vacuna) y ponerla a grupos de alto riesgo, para evitar llegar a un punto como ocurre en África”, señaló Macías Hernández a *La Razón*.

Subrayó que la Secretaría de Salud no ha creado un programa de vacunación contra mpox, pese a que organizaciones y activistas sociales lo han exigido y han protestado para exigir vacunas.

“Desde el 2022, decenas de personas se manifestaron afuera del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades para pedir su creación. Es importante la prevención; sabemos quiénes son los grupos vulnerables y esto es un derecho”, apuntó.

Asimismo, indicó que desde hace décadas se pudo detener en África esta problemática.

“Se pudo haber actuado ahí, vacunado ahí, tratar de detenerlo ahí, pero como está en África, no nos preocupa (en México); nos empieza a preocupar cuando se empieza a diseminar y nos atañe, eso es lo que falló, el considerar que las enfermedades infecciosas tienen fronteras... No entendimos que era un problema de todos que se pudo haber detenido antes, porque las enfermedades no saben de fronteras”, dijo.

PREVENCIÓN

Recomendaciones para reducir riesgos de contagio.

EVITAR contacto directo con una persona infectada o con sospecha.

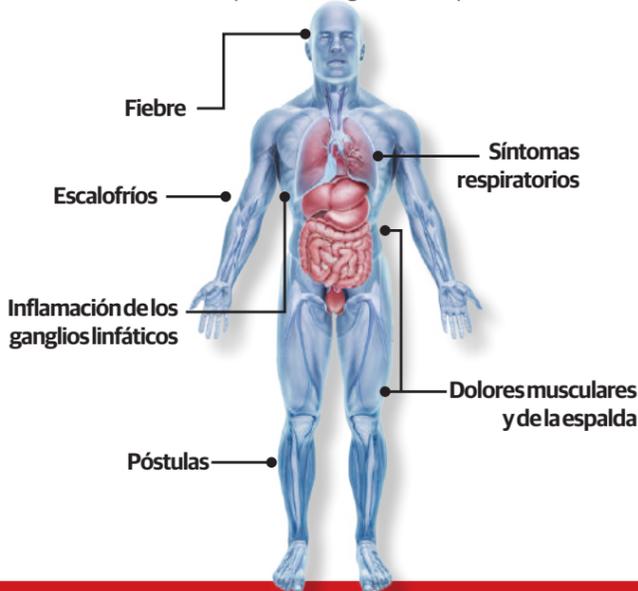
NO COMPARTIR objetos de uso personal.

LAVARSE las manos con jabón y agua.

EVITAR compartir alimentos con una persona enferma.

SÍNTOMAS

En la mayoría de los casos, puede aparecer un sarpullido en la piel, que puede tener la apariencia de granos o ampollas.



CASOS EN MÉXICO

El incremento de incidencias hasta el momento es menor a la del año pasado.



Ven riesgos para México por migración africana

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA CRECIENTE migración irregular de naciones del continente africano hacia México es un riesgo constante para el país, debido al traslado del virus causante de mpox o viruela símica, el cual es altamente probable que haya mutado y ahora sea más grave y mortal, por lo cual se requieren cercos sanitarios, advirtieron especialistas.

En entrevista con *La Razón*, el investigador Alejandro Sánchez Flores, integrante del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, explicó que cualquier migración que se dé del virus hacia el país representa un riesgo permanente y recordó que México ya lo vivió en el 2022. El exper-

to mencionó que es muy probable que la variante que se generó en ese continente en el 2022 pudo haber evolucionado y mutado, por lo que los niveles de alerta tienen que ser “altos”.

Destacó que las autoridades federales deben tomar muy serio el alertamiento de la OMS, pues este virus no es como Covid-19, es mucho más mortal y requiere urgentemente de cercos sanitarios.

Además, comentó que todos los esfuerzos que realicen las autoridades mexicanas deben ir en seguimiento de lo que haga la OMS.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el primer semestre del año fueron interceptados 34 mil 646 migrantes irregulares que



“**A LA LARGA** ya nos dimos cuenta que es mejor prevenir, para futuros desastres, sabemos que siempre las cosas son más caras si no vacunamos. Lo más barato sería comprarla y ponerla a grupos de alto riesgo, para evitar llegar a un punto como ocurre en África”

ALEJANDRO MACÍAS
Infectólogo



“**DEFINITIVAMENTE**, cualquier migración del lugar de origen de esta variante de viruela símica humana pone en riesgo a México, pues lo que se ha mencionado es que es un poco más fuerte. Si estamos en riesgo, de hecho, ya lo vivimos con la variante que salió de África hace dos años”

ALEJANDRO SÁNCHEZ FLORES
Investigador

proviene de África, principalmente de países como Angola, Camerún, Ghana, Guinea, Mauritania y Senegal; de República del Congo, que fue donde comenzó el brote, se tiene registro que son al menos 906.

Al referirse al tema, Rodrigo Jácome, virologo de la UNAM, comentó a este diario que es urgente reforzar la vigilancia epidemiológica, sobre todo con revisiones a las personas que están llegando de naciones del sur y este de África, con el objetivo de prevenir cualquier brote en nuestro país.

“Es necesario reforzar de manera inmediata la vigilancia epidémica, ya que las personas que vienen de esos países africanos pueden trasladar el virus de alguna manera. Es necesario ser muy consciente de qué países son los que están presentando esos casos y poner atención”, puntualizó.

Señaló que por el momento no es urgente un cerco sanitario, aunque subrayó que sí se debe redoblar la vigilancia en las entradas al país, pues actualmente el virus sigue concentrado en algunas naciones.

34

Mil 646 migrantes africanos detenidos durante el primer semestre del 2024

El especialista destacó que esta enfermedad no tiene la gravedad que tuvo Covid-19 antes de las vacunas, una enfermedad que incluso se transmite cuando las personas no presentan síntomas. “En cambio, la viruela del mono (mpox), generalmente para que se transmita, la persona que lo transmite debe tener síntomas y debe tener las lesiones de la piel”, explicó.

Cabe destacar que, a lo largo del 2023, en México se reportaron 312 casos de viruela símica, según los informes de la Secretaría de Salud. De hecho, la vigilancia epidemiológica de la dependencia dio a

conocer que los tres últimos casos “causaron alerta entre la comunidad médica”.

Al revisar la distribución de los 49 casos acumulados en lo que va del 2024, se reporta que hay 29 casos en Ciudad de México (todos hombres); tres en Jalisco (todos hombres); uno en el Estado de México (hombre); dos en Morelos (hombres); uno en Nuevo León (hombre); dos en Puebla (hombres); siete en Quintana Roo (seis hombres y una mujer); uno en Sinaloa (hombre); uno en Tamaulipas (mujer); uno en Tlaxcala (hombre) y uno en Veracruz (hombre).

Macías, médico especialista en Medicina Interna e Infectología, expuso que la declaración de emergencia sanitaria internacional de la OMS sobre mpox “no significa que la situación se haya salido de control o que sea una enfermedad grave”; no obstante, detalló que es importante reconocer que hay grupos de riesgo.

A nivel mundial, la OMS refirió que la notificación de casos arroja un total de 14 mil casos y 524 muertes este año, aunque la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) ha señalado que los casos se elevan a 17 mil.



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado, ayer, con habitantes del Alto Balsas.

Evelyn atiende a las comunidades del Alto Balsas

Redacción

COMO UN GOBIERNO de diálogo y de puertas abiertas, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, sostuvo una reunión con pobladores de las comunidades del Alto Balsas para dar seguimiento a sus demandas sociales de manera directa, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los pueblos con justicia y bienestar.

EL DATO

LA MANDATARIA reconoció a la Sedena, SGG, SSP y FGE por conciliar con ciudadanos de la Costa Grande.

En la Casa del Pueblo, la mandataria estatal escuchó los planteamientos de los pobladores y dio seguimiento a los trabajos de atención social con funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria, el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa y la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

La gobernadora puntualizó que su

administración es de puertas abiertas, por lo que se comprometió a trabajar sin descanso, con el firme objetivo de llevar la justicia social a todo el estado.

“En nuestro Gobierno de puertas abiertas, cada voz cuenta y estamos comprometidos a trabajar sin descanso, con el firme objetivo de llevar la justicia social a cada rincón de Guerrero. Para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera”, expresó.

Suman 200 desplazados a Guatemala

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo tener “otros datos” sobre la situación de los desplazados en Chiapas, que según Gobernación, hay 200 en Guatemala, por el incremento de violencia en la zona por los conflictos entre grupos del crimen organizado.

“Tengo una visión distinta y también tengo otra información. O para decirlo coloquialmente, tengo otros datos. Nosotros estamos atendiendo el problema en Chiapas como en todo el país”, afirmó.

En conferencia, remarcó que se mantiene al tanto de la situación en Chiapas por las diversas giras que realiza a la entidad, la cual, recordó, es la que mayor reducción de la pobreza tiene, con 10 por ciento menos a la que había en 2018.

Sobre el tema, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, actualizó las cifras sobre la situación de los chiapanecos desplazados hacia el país vecino por el clima de violencia en la sierra del estado y limítrofe con esa nación centroamericana.

Durante el enlace vía telefónica, la funcionaria dijo que “en este momento hay cerca de 200 personas que han cruzado la frontera”, la mayoría de Amatenango.

Adelantó que este jueves se van a instalar caravanas de salud, un Tianguis del Bienestar, Módulos de Bienestar, porque “vamos a hacer una atención integral”.

Explicó que serán instalados tanto en la cabecera municipal de Amatenango, como en la plaza pública de Nuevo Amatenango, Chiapas.

Además de estas atenciones a las personas desplazadas, se realizará el acompañamiento correspondiente a la situación para “garantizar condiciones de tranquilidad, de paz, de bienestar” y pueda haber un retorno seguro, con la Guardia Nacional.



FUNCIONARIOS y militares atienden a desplazados en Guatemala, el 27 de julio.

CRUZ ROJA MEXICANA

Todo México Salvando Vidas
5k, 10k y caminata®

32 estados
5ta edición
2024
CIUDAD DE MEXICO

TODOS SOMOS HEROES

Este 8 de septiembre CORRE CON EL CORAZÓN, participa con tu familia y amigos en las carreras simultaneas de 10k, 5k y caminata de 3k.

Inscríbete en las delegaciones de Cruz Roja Mexicana en www.cruzrojamexicana.org.mx

POST "ELECTORAL"



LA CALIFICACIÓN

POR PATRICIO BALLADOS V.

Claudia Sheinbaum será la primera Presidenta electa de México. Al fin, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró la validez de la elección presidencial y la declaró Presidenta electa. En efecto, se trata de un triunfo legítimo dada la clara expresión de la voluntad popular en su favor.

No obstante, este proceso electoral estuvo plagado de violaciones a los principios y leyes electorales que no deben dejar de reconocerse, pues ponen en riesgo el futuro democrático de México.

El Tribunal Electoral decidió, por mayoría de votos, desechar las graves irregularidades que se presentaron a lo largo del proceso electoral. A diferencia de 2006, en donde el propio Tribunal incluyó en su sentencia que los comicios estuvieron en riesgo por las conductas del entonces presidente, en 2024 se decidió simplemente invisibilizar las ilegalidades. Resalta, sin embargo, lo señalado por la magistrada Otálora que, a pesar de quedarse en minoría, desglosó algunos de los principales elementos incompatibles con un verdadero sistema de integridad electoral.

En primer lugar, recordemos el tema de las campañas adelantadas. De haberse cumplido la ley, ninguna de las candidatas (oficialista y opositora) deberían haber sido registradas. En este lamentable episodio se contó con la complicidad del INE y del TEPJF, que "regularizaron" las conductas de los partidos políticos y hasta redactaron normas para tratar de "normalizar" el proceso apenas iniciado.

Tras la intervención del presidente Fox en la elección de 2006, se produjo una reforma constitucional (2007) que estableció un deber de neutralidad e imparcialidad por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Estos principios fueron cumplidos aceptablemente durante los siguientes 5 procesos federales y cientos de comicios locales. El consenso era que no se podía utilizar la ventaja de ser Gobierno para alterar las condiciones de la contienda en favor de algunos y en detrimento de otros. Pues bien, queda claro que el Presidente López Obrador decidió pasar por encima de la norma, según las propias sentencias del Tribunal Electoral. Sus conferencias y declaraciones, el uso de recursos públicos y programas gubernamentales a favor de su candidata, quedan como ejemplos claros de la violación constitucional.

Por último, este proceso electoral ha sido el más lento de la historia. El asesinato de más de 30 candidatas, atentados, secuestros y las condiciones de presión que influyeron en la renuncia de más de 700 candidatas, difícilmente pueden ser consideradas como adecuadas para que la ciudadanía votara en libertad.

Con su actuar, el Tribunal manda un mensaje de impunidad para el futuro. No importan las irregularidades que se cometan, mientras se gane por un amplio margen. Este incentivo perverso representa un golpe severo a la democracia mexicana. De no corregirse, se está ante el riesgo de deslizar hacia lo que el Instituto de Estudios de la Transición Democrática ha denominado como "autocracia electiva".

Presupuesto crece 16.5% del 2019 al 2022

Escatiman recursos a ASF en últimos 3 años

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Aunque el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha crecido en los últimos años al punto de casi duplicarse, no ha sido así con el presupuesto que cada año se le asigna desde su propio eje: la Cámara de Diputados.

Mientras el número de auditorías que este órgano fiscalizador practica ha aumentado en 58 por ciento entre 2019 y 2022 (último año cerrado de auditorías), el dinero del que ha dispuesto para solventarse ha tenido apenas un crecimiento marginal de 16.5 por ciento.

EL DATO EN MARZO pasado, la ASF llamó a fortalecer la ciberseguridad en entidades del Gobierno federal para no poner en riesgo la información que se guarda.

De acuerdo con el Sistema Público de Consulta de la ASF, en 2019, primer año completo del sexenio, se realizaron mil 361 auditorías y derivaron observaciones por 102 mil 400 millones de pesos, de los que a la fecha permanecen extraídos 44 mil 989 pesos.

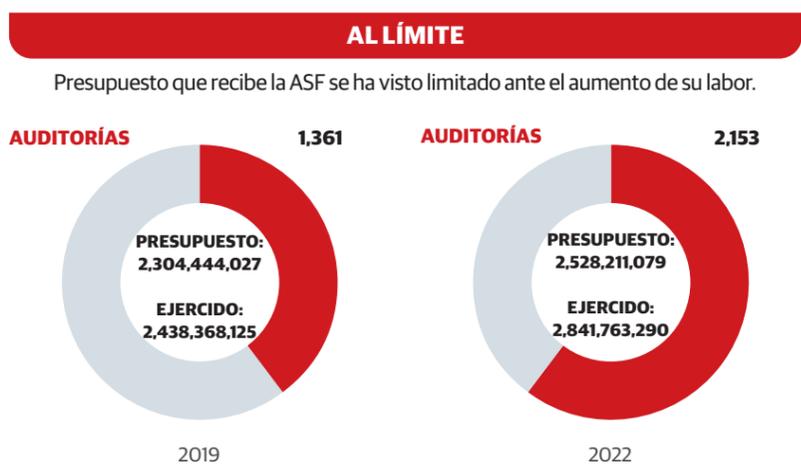
Para ese año, el presupuesto que le aprobó la Cámara de Diputados fue por dos mil 304 millones 444 mil 027 pesos, pero al final de año terminó por ejercer dos mil 438 millones 368 mil 125 pesos.

Para 2022, el número de auditorías fue de dos mil 153 y del proceso practicado derivaron, por ejemplo, mil 564 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y mil 029 pliegos de observaciones.

Y pese a que su trabajo, por lo menos en auditorías practicadas sí creció más del 50 por ciento, el presupuesto no a través la misma tendencia.

Para dicho año, la asignación avalada por la Cámara de Diputados fue por dos mil 528 millones 211 mil 079 pesos, pero al final, debido al aumento de auditorías, se le concedió un ligero aumento de 12.4

DATOS del Sistema Público de Consulta de la Auditoría indican que en ese tiempo aumentaron las revisiones, pero el capital quedó corto; ven deficiencia en seguimiento a observaciones



Fuente: Sistema Público de Consulta de la ASF

Cifras en miles de mdp

por ciento para alcanzar los dos mil 841 millones 763 mil 290 pesos.

Un aumento más considerable se observó para 2023, que de acuerdo con la Cuenta Pública, ejerció tres mil 103 millones 922 mil 872 pesos; no obstante, la asignación presupuestal para este 2024 es menor en nueve por ciento, pues se le avalaron sólo dos mil 022 millones 592 mil 996 pesos.

Este miércoles, *La Razon* publicó el estatus que guardan las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en el sexenio y que en su gran total ya superan los 133 mil millones de pesos, lo cual es atribuido por legisladores a diversas causas como la falta de presupuesto para reforzar sus áreas.

Sobre el tema, la diputada María Elena Pérez Jaén, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF, apuntó como factores una deficiencia en el seguimiento que se da a las

observaciones, como lo es lo que refirió como una carencia de rigor y celeridad en los requerimientos que se hacen a los entes auditados, a lo que se suma que ha transcurrido menos tiempo.

"Esta administración ha tenido menos tiempo para aclarar las observaciones comparado con los gobiernos anteriores, ya que ha transcurrido relativamente poco tiempo desde el inicio de su gestión, lo que ha limitado la capacidad de respuesta y solventación de los montos observados", dijo la legisladora panista.

Sobre el tema, el expresidente de la Comisión, Alberto Carrillo, comentó que se requiere dotar de mayor presupuesto para entonces estar en condiciones de exigir que la Auditoría Superior audite órganos de mayor trascendencia, pues se le ha criticado concentrar sus esfuerzos en entes como estados o municipios.

3.1
Mil millones de pesos ejerció la ASF el año pasado

12.4
Por ciento aumentó el presupuesto de la Auditoría en 2022

Semar y Lezama revisan estrategia contra sargazo

Redacción

LA GOBERNADORA de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, y el secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, sostuvieron ayer una reunión de trabajo en el Complejo de Seguridad C5, de esta ciudad.

Abordaron y revisaron los diversos proyectos que, en conjunto, ejecutan para generar bienestar y paz social entre los quintanarroenses, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo. Se plantearon las bases para

la ratificación del convenio entre el gobierno del estado y la Secretaría de Marina para continuar con la estrategia de atención al sargazo.

Entre éstos, destaca el apoyo y la colaboración coordinada para la atención integral del arribo de sargazo, con la construcción de un buque sargacero costero de 15 metros de eslora, manga de 5.5 metros, y capacidad de carga de 20 toneladas.

Al presentarse el proyecto, se informó de un tiempo de construcción estimado en cuatro meses, con banda recolectora de sargazo, grúa para manejo de pesos de



LA GOBERNADORA Mara Lezama y el secretario de Marina, ayer.

2.6 toneladas, así como todos los sistemas y equipos necesarios.

Estuvieron en la reunión los secretarios de gobierno, Cristina Torres Gómez; de Ecología y Medio Ambiente, Oscar Rébora; de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Armando Lara De Nigris; el titular de la AGEPRO, José Alberto Alonso Ovando, y el de APIQROO, Vagner Elbiom.



Fotos: Eduardo Cabrera | La Razón



526

Personas han sido rescatadas hasta finales de julio

1. PRÁCTICA de rescate de la unidad de Búsqueda y Rescate de la Semar, ayer.

2. TENIENTE de Corbeta de Sanidad Naval, Mayra Itzel Pineda Melchor, ayer en Veracruz.

3. PERSONAL de la Marina, ayer en las playas de Veracruz.

Despliega a 2 mil elementos navales en Veracruz

Operativo Salvavidas 2024: Semar lucha para proteger a la población

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx
En Veracruz

El pasado 24 de julio, dos personas quedaron varadas mar adentro en el Puerto de Veracruz, sin embargo, la rápida acción de la unidad de Búsqueda y Rescate de la Secretaría de Marina (Semar) impidió que perdieran la vida.

“Nos llegó el reporte que estaban dos personas mar adentro pidiendo el auxilio; acudimos y un hombre y una mujer estaban en peligro de ahogamiento, por lo que se realizó de manera inmediata su rescate. La mujer fue salvada sin contratiempos, pero el hombre tenía ahogamiento”, explicó la teniente de corbeta, Sanidad Naval, Mayra Itzel Pineda Melchor.

EL DATO

LA SEMAR informó ayer sobre la fusión de dos empresas con participación estatal mayoritaria al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El operativo “Salvavidas 2024” de la Armada de México tiene la encomienda de proteger a la población durante todo el año; aunque en específico durante las temporadas de vacaciones, cuando se incrementa el número de personas en las playas y puertos del país.

Hasta finales de julio, la dependencia recibió 225 llamadas de auxilio, se han rescatado a 526 personas, se han realizado 39 evacuaciones médicas y se ha apoyado a 28 embarcaciones.

El infante de Marina, Javier Vázquez Chaparro, aseguró que el personal de la institución está especialmente capacitado para casos de emergencia, pues tienen que reaccionar lo más rápido posible para evitar que la gente pierda la vida.

“Yo participé en el rescate de hace dos semanas; nadé lo más rápido posible, lo puse hacia arriba para liberar las fosas nasales y que pudiera respirar. Lo llevamos a la playa y lo atendió la unidad de sanidad;

POR MEDIO del alertamiento de la población civil acudimos, desplegamos un equipo y nos coordinamos con autoridades locales para canalizar la atención médica y trasladar a las víctimas”

ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Infante de Marina

EL INFANTE de Marina, Javier Vázquez Chaparro, asegura que el personal está capacitado para cualquier emergencia; la gente no atiende recomendaciones, señala Alejandro López Hernández

Estrena unidad de atención a desastres

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx
En Veracruz

EL CENTRO de Comunicaciones Móviles de la Secretaría de Marina (Semar) tiene la encomienda de coordinar las comunicaciones satelitales, para auxiliar a la población en caso de desastres naturales.

El capitán de fragata, Eduardo Mora Palacios, subdirector de Sistemas de Manejo y Control de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Unidetec) explicó a *La Razón* que el objetivo de las unidades móviles es utilizarse en zonas y casos de desastre, como el recién impacto del huracán Otis en Acapulco, Guerrero donde se estrenó de manera oficial.

“Este tipo de unidades cumple con las normativas internacionales de la Cruz Roja y se equipa con antenas de banda satelital para mantenerse en comunicación permanente con todos los equipos



Foto: Eduardo Cabrera | La Razón

CENTRO de Comunicaciones Móviles de la Secretaría de Marina de Veracruz, ayer.

de la Marina. Este módulo trabaja en el sitio del desastre y apenas fue emplazado dos meses en Acapulco para vigilar zonas estratégicas”, detalló.

Eduardo Mora señaló que el objetivo de esta unidad es levantar comunicaciones en lugares donde no hay conexión de datos y voz; sin embargo, en Acapulco se dieron cuenta que también pueden ex-

tender el radio de alcance de la señal, para dar conexión a la población civil y con ello, ayudar a que entablen contacto con familiares.

Por ejemplo, la unidad sirvió en Acapulco para coordinar al mando central, con los marinos en tierra; mismos que estaban en diversos puntos rescatando gente y en las diversas fases de la operación de auxilio; además que, también sirven para controlar temas de seguridad en caso de una emergencia por un desastre natural.

Aunado a este sistema, la Marina también estrenó este año una boya satelital que mide con sensores la actividad climática de una región, con el objetivo de generar modelos de prevención y alertar con anticipación la llegada de algún fenómeno natural.

La Armada de México cuenta también con otros sistemas de nueva tecnología, a través de radares para detectar sismos o protección al medio ambiente.

le dimos reanimación y pudimos salvar la vida”, narró a este diario, Alejandro López Hernández.

La Semar desplegó para el “Operativo Verano 2024” a dos mil 886 elementos navales; 13 buques para la vigilancia marítima; 97 embarcaciones menores, empleadas para realizar el rescate de las personas que se lleguen a encontrar en peligro en la mar; cuatro unidades aéreas y 221 vehículos, con las que se complementa el apoyo para la vigilancia y seguridad de las personas; y 34 estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

Incluso, en abril pasado circuló un video en redes sociales donde se ve a un marino que, por una emergencia, se des-

pojó de su uniforme camuflado, tomó un salvavidas comercial (de los que se venden en la playa) y recató a un menor que se estaba ahogando en playa Guayabitos de Nayarit, lo que le valió una carretada de aplausos y agradecimiento de la gente.

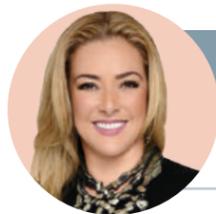
El también infante de Marina, Alejandro López Hernández, mencionó que la población se pone en riesgo, principalmente porque no atiende las recomendaciones de no ingresar a zonas profundas o hacer caso omiso de los señalamientos.

“Por medio del alertamiento de la población civil acudimos, desplegamos un equipo y nos coordinamos con autoridades locales para canalizar la atención médica y trasladar a las víctimas”, indicó.

Las personas en las playas de Veracruz, agradecen la presencia de la Secretaría de Marina, pues se sienten más seguros y protegidos en todo momento.

No obstante, la institución también patrulla mar adentro debido a que, en ocasiones, las embarcaciones quedan varadas en alta mar, se producen choques o la gente requiere ser rescatada. Por ese motivo, realizan simulacros permanentes.

En ese sentido, al momento de detectar una emergencia, acude un helicóptero para señalar la zona de rescate con bengalas, posteriormente un buzo baja a asegurar a la persona, la sube en camilla en caso de que sea necesario, además se realiza un apoyo con embarcaciones tipo defender.



BAJOSOSPECHA

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: UN CONFLICTO MÁS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Hace unos días, el Gobierno mexicano informó que el presidente de Rusia, Vladímir Putin, había sido convocado para asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México, lo que sucederá el próximo 1 de octubre.

Esta es una disputa más que está tensando la relación entre Estados Unidos y México.

Desde Washington, el gobierno estadounidense advirtió que la presencia del presidente ruso, Vladímir Putin, en la investidura de Sheinbaum como nueva Presidenta de México, le "restaría valor" al momento histórico, porque Putin es un "autócrata responsable de tanta muerte y destrucción" que ocurre en Ucrania desde que comenzó la guerra en febrero de 2022.

Un portavoz del Departamento de Estado dejó clara la postura de la administración Biden: "Las investiduras deben ser celebraciones de la democracia y de transiciones pacíficas de poder. Como nación soberana, México es quien decide a quién invitar a esos eventos. Sin embargo, la presencia de un autócrata, responsable de tanta muerte y destrucción, le restaría valor a lo que será un momento histórico para México".

Y es que desde el inicio del Gobierno del Presidente López Obrador, el Gobierno mexicano tiene mayor simpatía con países como Rusia, Cuba, Nicaragua y China, entre otros, y eso tiene preocupado a Estados Unidos.

Son muchos los temas que hacen que la relación bilateral, con nuestro principal socio comercial, esté cada día más fracturada, pero, sobre todo, que no se están respetando los acuerdos que existen en los tratados comerciales que benefician, y mucho, a ambos países.

Drogas y seguridad. Estados Unidos ha estado exigiéndole al Gobierno mexicano que controle el tráfico ilegal de fentanilo a su país, y aseguran que esa droga es producida principalmente por narcotraficantes mexicanos trabajando con mafias chinas. Y es que, desde Asia, llegan los precursores químicos a los puertos mexicanos y luego son usados por los cárteles.

Hay que sumar ahora, la detención o entrega de Ismael El Mayo Zambada y de Joaquín Guzmán, hijo, a Estados Unidos, que también ha tensado la relación bilateral.

Telecomunicaciones y posibles ataques cibernéticos. Por ejemplo, los tratos en telecomunicaciones entre México y China. Un ejemplo es que en 2020 se anunció la concesión, por un periodo de 30 años, a la empresa china Unicom.

Hay una guerra tecnológica en la que el país asiático busca sacar ventaja a EU, debido a que las superpotencias luchan por dominar las tecnologías avanzadas, que podrían determinar la supremacía económica y militar en las próximas décadas.

Estos lazos han generado nerviosismo a Estados Unidos, ya que existe un riesgo enorme

MUCHOS PENDIENTES



FUNCIONARIOS mexicanos durante una reunión con autoridades de EU y Canadá para combatir el tráfico de armas, en febrero pasado.

de que pudiera surgir un ataque cibernético a su país, proveniente de México. Por eso, no están de acuerdo en que empresas chinas instalen redes de telecomunicaciones.

Uno de los acuerdos del diálogo económico de alto nivel entre México y Estados Unidos es precisamente el de ciberseguridad. Destaca que haya limitación por parte de empresas chinas que inviertan en la zona norte fronteriza de México, precisamente para salvaguardar la ciberseguridad de la Unión Americana.

Y es que México es blanco de las actividades cibernéticas ilegales, incluso encabeza la lista con el mayor número de ciberataques en Latinoamérica. Para Estados Unidos, la ubicación de México es estratégica por la cercanía con su país, y todo esto se da en medio de una guerra comercial entre China y Estados Unidos.

Conflictos comerciales. En términos comerciales, pese a que desde el 2023 nuestro país se convirtió en el mayor importador hacia el país vecino, superando a China, los conflictos comerciales marcan esa agenda bilateral de controversias.

Una de las mayores preocupaciones se da en el interés de las automotrices chinas por expandir su mercado en México. El gobierno estadounidense advierte que ello puede desestabilizar el comercio de Norteamérica, que incluye a México, Canadá y el propio Estados Unidos.

Y es que las empresas del gigante asiático han mostrado interés en establecer plantas de fabricación aquí, lo que les permitiría una enorme ventaja de exportar libremente a los países del T-MEC sin aranceles.

Incluso, sindicatos en Estados Unidos han manifestado preocupaciones para proteger su producción nacional.

Esto se debe a que China no sólo busca introducir autos en la región a través de México sin pagar aranceles, también lo quiere hacer con el acero y el aluminio.

En un comunicado, el gobierno de Joe Biden indicó: "Las políticas y subsidios de China en favor de sus industriales locales de acero y aluminio, implican que los productos estadounidenses de gran calidad se vean perjudicados".

Por ello, tiene en la mira a México y la posible intención de sucumbir a los acuerdos desleales que pueden ofrecer las empresas chinas.

A este tema de los aranceles se suman las

diferencias en algunos apartados del Tratado México, Estados Unidos, Canadá, el T-MEC, que tendrá su próxima revisión en julio de 2026.

A la fecha, el mecanismo para su resolución del T-MEC se ha activado siete veces en diferentes sectores: el de los lácteos, automotriz, energético, el de biotecnología agrícola y el de producción de paneles solares.

En 2022, Estados Unidos interpuso una queja contra México por su reforma energética, la cual, dijo, afectaba la libre competencia y daba ventaja a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). La Unión Americana indicaba que las empresas estadounidenses quedaban en desventaja principalmente en el tema de suministro de combustible.

Agricultura. Para 2023, Estados Unidos nuevamente puso una controversia contra nuestro Gobierno por el tema del maíz transgénico, debido a que México argumenta que existe riesgo a la salud y que pone en peligro la diversidad de su maíz nativo; sin embargo, el país vecino dice que lo que está en riesgo son las empresas estadounidenses que envían el maíz transgénico a este lado de la frontera.

Al imponer restricciones al comercio sin presentar evidencia científica, México podría violar tres capítulos del T-MEC sobre trato nacional y acceso a mercados, así como las medidas sanitarias.

Agua. La controversia por el agua, sobre todo en la parte norte del país, cada día se agudiza más.

Minería. Estados Unidos expone que la reforma propuesta podría violar el compromiso de mantener las condiciones de apertura acordadas al firmar el tratado, lo cual podría resultar en demandas de arbitraje o sanciones comerciales.

En noviembre se elegirá a quien estará al frente de la Casa Blanca. Gane quien gane, la relación con México no será fácil, pero sí es indispensable.

Mientras la relación comercial entre México y China, es muy dispereja, pues nuestro país exporta poco en relación con lo que se importa de la nación asiática, con Estados Unidos México se afianza como el principal socio comercial, al alcanzar cifras récord de exportaciones.

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, se estima que en ese país hay casi 40 millones de mexicanos y las remesas que estos mexicanos envían a nuestro país, son fundamentales para el desarrollo.



EL GOBERNADOR de SLP, Ricardo Gallardo (izq.), ayer, al dar el banderazo.

SLP estrena 2 líneas de MetroRed

Redacción

MILES DE POTOSINOS y potosinas serán beneficiados con trayectos seguros, económicos y ágiles, a través de un servicio moderno y cómodo, luego de que el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, arrancó este miércoles la operación de las dos nuevas líneas del Sistema de Transporte MetroRed, por Circuito Potosí y Valle de los Fantasmas, con lo que la entidad avanza en la transformación de la movilidad y el transporte en la zona metropolitana en apoyo a las familias.

EL SISTEMA MetroRed es con nosotros una realidad, en este Gobierno los cambios son reales, en este Gobierno sí hay más apoyo a todas y todos"

RICARDO GALLARDO
Gobernador de SLP

En la intersección de avenida Industrias y Circuito Potosí, por donde transitarán las nuevas y modernas unidades, el mandatario dijo que estas dos nuevas líneas permiten al Gobierno del estado hacer justicia social en la zona metropolitana con transporte público moderno, luego de que se dejó en el olvido y reza el tema de movilidad, al que no sólo le invirtió 150 millones de pesos por paradores y autobuses que no existieron, sino que simuló una inauguración.

La Línea III recorrerá los 43 kilómetros del Circuito Potosí y cuenta con 43 parabuses de ambos lados, para una agilidad en el traslado, mientras que la línea IV contará con 20 parabuses en el bulevar Valle de los fantasmas, desde Ciudad Satélite a la Alameda Juan Sarabia, con unidades de última generación, seguras y cómodas, de primer mundo, acorde al desarrollo que ha logrado la entidad.

Gallardo Cardona destacó que la zona metropolitana nunca había contado con un sistema de transporte inclusivo que reduce el tiempo de traslado en beneficio de las familias potosinas.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Evert G. Castillo

Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayheli Hernández

Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
Jonathan Castro
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11500. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V. con domicilio en Acolotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4725
Replicas: replicas@razon.com.mx

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 15.08.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Blanco afirma que se va y deja finanzas sanas

EL GOBERNADOR de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, deseó suerte a su sucesora, Margarita González Saravia, y afirmó que deja la entidad con finanzas sanas y sin endeudamiento. El aún mandatario aseguró que no se ha reunido con la futura gobernadora, pero que espera que ello ocurra.



MARGARITA González (centro), durante la presentación de las cinco personas que integrarán parte de su equipo, ayer.

González Saravia ya tiene gabinete social en Morelos

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

LA GOBERNADORA electa de Morelos, Margarita González Saravia, presentó a las personas que integrarán su gabinete social para la administración 2024-2030.

En reunión con medios de información, la morenista habló sobre las personas que formarán parte de su equipo para su mandato.

En la Secretaría del Bienestar estará Silvia Salar Hernández, sobre ella, la próxima gobernadora dijo que es una mujer comprometida con la lucha social, que es profesora normalista y servidora pública. Así como que fue la primera alcaldesa de Jiutepec de izquierda.

EL TIP

GONZÁLEZ SARAVIA dará a conocer en distintos días a los integrantes de sus Gabinetes Económico, de Desarrollo Sustentable, Gobierno, entre otros.

La Secretaría de Salud estará a cargo de Mario Ocampo Ocampo, sobre quien González Saravia dijo que era un médico joven con 16 años de experiencia.

Mientras que la Secretaría de las Mujeres será dirigida por Clarisa Gómez Manrique, licenciada en Seguridad Ciudadana y Derecho, y especialista en el estudio de la violencia contra las mujeres.

En la Secretaría de Educación estará Karla Aline Herrera Alonso, quien es abogada por la Universidad Autónoma de Morelos con especialización en derecho civil, cuenta con una maestría en Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales por el Colegio de Morelos.

La Secretaria de Cultura, que en esta administración se separará de la Secretaría de Turismo, estará encabezada por Monserrat Orellana Colmenares, licenciada en Letras Hispánicas y promotora de la literatura infantil y juvenil.

Tras la presentación de su gabinete social dio lectura al decálogo de los valores que aseguró registrarán su gobierno y pidió o a próximos secretarios pasar a firmar éste con la frase: "Quien no tenga miedo, que pase a firmar".

Penales carecen de personal y equipo: visitador

Acusan reos violación a su salud en Sinaloa

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Sinaloa recibió 281 quejas de personas en reclusión en penales de la entidad en ocho años y de acuerdo con el organismo, el principal derecho violado es a la salud.

De acuerdo con el "Informe Especial Centros Penitenciarios y Centro de Internamiento para Adolescentes", hay un repunte de los recursos registrados por el organismo, ya que si bien en 2021 reportó 43 y un año después 25, para 2023 la cifra pasó a 32.

EL DATO

DE ACUERDO con el informe, la mayoría de los internos dijo que las autoridades no les proporcionan calzado, uniformes, platos, entre otros artículos.

El informe no especifica cuántas quejas, de las 281 recibidas entre 2016 y 2023, son por la presunta violación al derecho a la salud, la CEDH de Sinaloa se limitó a informar que la mayoría es por esta problemática.

El visitador general, Miguel Ángel Calderón Espinoza, señaló que la mayor problemática en las prisiones del estado está relacionada con la salud, ya que en los centros no se cuentan con el personal y el equipo para atender algunas necesidades particulares de algunos internos.

"El principal de los derechos que nosotros hemos visto vulnerado es el derecho de protección a la salud y esto tiene que ver con, vamos a decir la protección a la salud, pero enfocada a que las personas privadas de la libertad en algunas ocasiones tienen que salir a los hospitales ya sea público o privados a ser atendidos. "Ahí es donde nosotros hemos detectado que en algunos casos se complica o se retrasan las salidas para que las personas privadas de la libertad puedan recibir una atención médica adecuada, de acuerdo con los padecimientos que se están sufriendo en ese momento", dijo el visitador general a *La Razón*.

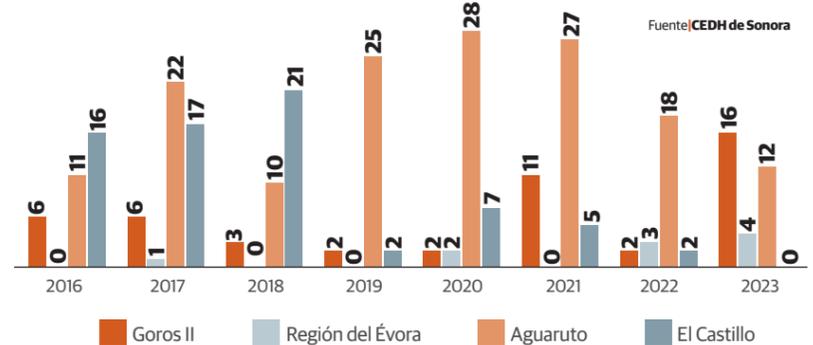
El funcionario destacó que en los centros penitenciarios sí hay médicos en disposición de atender a los presos; sin embargo, la atención es general, no hay como de especialidades, por lo que en muchas ocasiones tienen que salir para recibir la atención adecuada.

"Hay protocolos no para cuando una persona privada de la libertad tenga que salir, pues tiene que ser custodiado y demás, por agentes para que se pueda dar la salida también, pues las cintas ante los hospitales públicos, pues a veces también son algo burocráticas y pues tardan

LA COMISIÓN estatal de DH afirma que de 281 quejas por diversas ilegalidades, la mayoría es por esta transgresión; no hay atención de especialidad, indica el funcionario, Miguel Calderón

VULNERACIONES TRAS LAS REJAS

El año pasado repuntaron las quejas de personas privadas de la libertad en Sinaloa por presuntas violaciones a sus derechos humanos.



4

Centros penitenciarios estatales, uno especializado y otro federal

UN POLICÍA vigila el interior del penal de Culiacán, en 2018.

algún tiempo en que les dé la citas y otro tiempo, para coordinar las salidas y demás", explicó Calderón Espinoza.

El penal Goros II cuenta con cinco medios generales, dos odontólogos y ocho camas en el caso de que alguien requiera hospitalización de primer nivel. En Évora sólo hay un médico general y no tiene espacio destinado para hospitalización.

Mientras que en el penal de Aguaruto hay 13 médicos generales, un psiquiatra, tres personas químicas farmacobiólogas, 14 personas enfermeras, cuatro personas trabajadoras sociales, una persona radióloga, una nutrióloga y cinco odontólogos.

También hay un departamento de rayos X, uno de nutrición, farmacia, laboratorio; y área de hospitalización.

En El Castillo hay ocho médicos generales, cinco enfermeras y una fisioterapeuta. Cuenta con área de hospitalización con capacidad de cuatro camas, que son utilizadas para brindar atención de primer nivel, ya que si se requiere atención de segundo nivel, las personas privadas de la libertad son trasladadas al hospital.

Mientras que el Centro de Integración para Adolescentes cuenta con seis médicos generales, seis enfermeras, un odontólogo y tres psicólogos. Aquí no hay área de hospitalización.

El informe de la CEDH de Sinaloa detalla que otros derechos vulnerados son a la vida, integridad y seguridad personal, así como a la legalidad, seguridad jurídica y a la alimentación.

Además, de las 281 quejas que recibió el organismo local, 153 fueron de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario Aguaruto, seguido de El Castillo, en Mazatlán, con 70; Goros II, en Ahome, con 48; Évora, en Angostura, con 10.

Calderón Espinoza indicó que, en cuanto al derecho a la vida, integridad y seguridad personal, las quejas están relacionadas a que internos agreden a otros y que necesitan mayor seguridad por parte de los custodios o incluso en algunos casos sean trasladados a otros módulos.

Respecto a que si han recibido denuncias por tortura de parte de los internos, el visitador general aseguró que no.

13

Médicos generales tiene el penal de Aguaruto, donde hay más quejas



Rehabilitan santuario tras sismos del 19-S

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres, y la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, entregaron las obras de restauración del Santuario de la Asunción de María, en Milpa Alta, que resultó dañado por los sismos del 19 de septiembre de 2017. La inversión para atender el inmueble fue de 12.7 millones pesos.

CLIMA PARA HOY

MAX. 24°

MIN. 15°



TORRENTAS DISPERSAS



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulta cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
5556581111

Santander "N" la privó de su libertad por 24 días

Libra Fabiola su feminicidio; hoy cumple 5 años de exigir justicia

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Este 15 de agosto se cumplen cinco años desde que Fabiola Pozadas sobrevivió a un intento de feminicidio en su propia casa ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, donde su expareja, Santander "N", la privó de la libertad durante 24 días. A la fecha aún espera a la justicia.

Este miércoles, la víctima tuvo su audiencia oral en el Reclusorio Oriente, en la que la defensa de su presunto agresor buscó reclasificar el delito de feminicidio en grado de tentativa por violencia familiar para postergar su sentencia.

EL DATO

DE ACUERDO con la Fiscalía local, las vinculaciones a proceso de agresores de mujeres aumentaron 83 por ciento entre 2019 y 2024 al pasar de 153 a 281.

En 2019, Fabiola Pozadas estuvo privada de la libertad en su propia casa durante 24 días, tiempo en el que se dio cuenta que su agresor era un presunto falsificador de pinturas clásicas y robaba propiedades; en otro intento de agresión, ella huyó de su casa y brincó entre bardas la casa de una de sus vecinas.

La víctima contó a *La Razón* que luego de escapar y denunciar a Santander "N", también lo señaló por presuntamente cometer los otros supuestos ilícitos.

"Me persiguió por toda mi casa y tuve que salir huyendo por los techos. Me percaté de lo que hacía por las llamadas que hacía, pero lo confirmé cuando una persona de su confianza aportó información para que lo encontraran cuando estaba prófugo de la justicia", recordó.

El artículo 148 Bis del Código Penal de la Ciudad de México establece una pena de entre 35 y 70 años de prisión contra quien cometa feminicidio, mientras que el artículo 200 precisa que se aplicarán de uno a seis años de cárcel.

En marzo de 2019 Santander "N" fue vinculado a proceso; sin embargo, el 25 de agosto de ese mismo año, el magistrado de la quinta sala penal del Tribunal Superior de Justicia, Salvador Ávalos Sandoval, otorgó la suspensión condicional del proceso sin notificar a la víctima.

Ávalos Sandoval fue el único magistrado que en 2018 votó en contra de reclasificar como feminicidio el caso de Lesvy Osorio, quien fue estrangulada por su pareja en la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de mayo de 2017.

De acuerdo con el Secretariado Ejecu-

LA VÍCTIMA y su abogada acusan que la defensa del presunto agresor intenta reclasificar el delito de tentativa por violencia familiar; denuncian que agresiones y revictimización por parte de litigante sin consecuencias



Foto: Eunice Cruz/La Razón

ESPERO que permanezca mi carpeta como feminicidio en grado de tentativa y que se obtenga una sentencia máxima, porque se tiene que tomar en cuenta que no es la primera vez que intentó matarme y además se cometieron otros delitos en mi contra como secuestro, privación de la libertad"

FABIOLA POZADAS
Víctima de intento de feminicidio

FABIOLA POZADAS, previo a su audiencia en el Reclusorio Oriente, ayer.

DEFENSA VIOLENTA. La abogada de la mujer, Gabriela Amores, explicó a este diario que la audiencia oral celebrado ayer fue para desahogar la precisión para acreditar la tentativa de feminicidio, pero consideró que se llevó de manera violenta.

"La defensa de los feminicidas siempre es muy violenta, siempre quiere desacreditar a las víctimas, darles impresiones. El mismo imputado en algún momento empezó a reírse de la víctima. Esperemos que el juez tenga mirada imparcial para dar respuesta a las objeciones que pedimos", dijo.

La jurista comentó que en la audiencia de ayer en varias ocasiones Fabiola Pozadas fue revictimizada, pues uno de los cuatro abogados de Santander "N" insistía en repetir preguntas e interrumpir al juez, incluso cuando se le indicó que no lo hiciera, por lo que fue necesario decirle al abogado que en caso de volver a interrumpir se sometería a una sanción.

Explicó que el legista del agresor hizo preguntas que respondían a hechos que ella (la víctima) ya había comentado, insistió en que describirá en repetidas veces cómo fue agredida, la interrumpía y nuevamente el juez llamó su atención. "Aunque las preguntas no fueron aceptadas por el juez, el hecho de que las escuchara ya se revictimizó al momento de expresarlas, es muy común con la defensa de un feminicida, parte de su mecanismo es la desacreditación para hacer creer al juez que ellas (las víctimas) mienten", explicó.

Gabriela Amores explicó que la carpeta no debe reclasificarse, pues un juez determinó que la respiración es un órgano vital. Describió que se trata de un hecho muy preciso, pues si la víctima logra zafarse se considera violencia familiar, pero si el imputado no llegó a su resultado es tentativa.

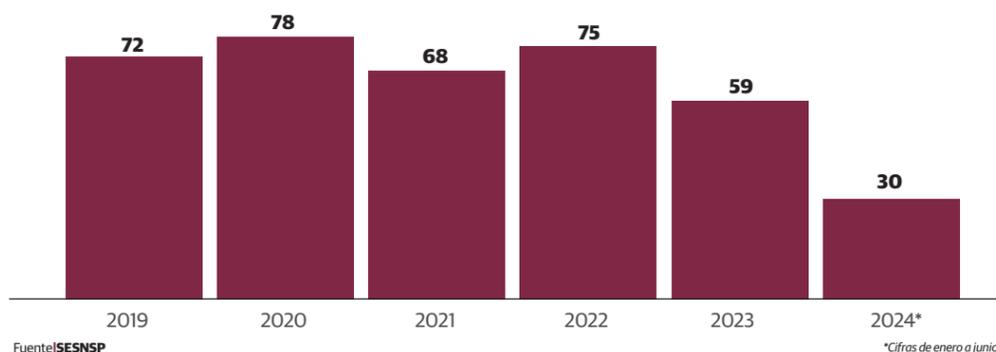
Fabiola Pozadas comentó que le llama la atención que en las salas de audiencias aún permanecen los estereotipos de género, pues reclamó que el abogado de Santander "N" le habló de manera despectiva e inadecuada, pero el Poder Judicial de la Ciudad de México no actuó al respecto.

"Se necesita poner más atención en esas conductas tan normalizadas por propios jueces y abogados. A una perito la tuteo, la regañó como hija y el juez no dijo nada", comentó.

La víctima confió en que se haga justicia para que Santander "N" sea llevado ante la justicia; no obstante, el juicio aún no termina, por lo que continuará la espera para que el presunto agresor reciba, o no, una sanción.

AGRESIONES EN CONTRA DE CAPITALINAS

Los feminicidios disminuyeron 18 por ciento entre 2019 y 2023 en la Ciudad de México, de acuerdo con la Fiscalía local.



Fuente: SESNSP

*Cifras de enero a junio

tivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha reportado 30 feminicidios: siete en enero, la misma cantidad en febrero, cinco en marzo, tres en abril, dos en mayo y seis en junio.

Lo anterior representa un aumento de 15.3 por ciento en los feminicidios cometidos en comparación con el mismo periodo de 2019 cuando se registraron 26.

En lo que respecta al delito de violen-

4

Feminicidios ocurrieron entre enero y junio en Cuauhtémoc

35

Años de prisión es la pena mínima por el delito de feminicidio

cia familiar, ha habido 19 mil 743 casos en los seis primeros meses de este año.

El Observatorio Nacional Ciudadano, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde ocurrieron los hechos, hubo dos feminicidios en los seis primeros meses de 2019, mientras que este 2024 van cuatro en el mismo periodo.

Además, en 2019 hubo mil 17 casos de violencia familiar en la alcaldía Cuauhtémoc de enero a junio, pero en este año van mil 370.

Saldaña notifica falta; acusan ausencia

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

LA ALCALDESA en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, anunció al Congreso de la Ciudad de México sobre su ausencia por 14 días al cargo, pero diputados reclamaron que tiene un mes sin estar en México.

La Comisión Permanente recibió el comunicado de la funcionaria en el cual precisa que el director de Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ocano Opego, será el encargado de despacho durante su ausencia entre los días 6 y 19 de agosto.

Al respecto, el diputado de Morena, Gerardo Villanueva Albarrán, criticó el el oficio de Saldaña Hernández, pues aseguró que, de acuerdo con medios de información, la alcaldesa salió del país desde el pasado 9 de julio y más de un mes después envía el documento.

"Más allá de lo legal, nos parece una falta de respeto al pueblo de Azcapotzalco, porque si bien ella perdió contundente la elección, debiera actuar con probidad y responsabilidad y concluir su mandato como la ley se lo indica, no solamente su ausencia tiene este problema moral, que habría que revisar las consecuencias jurídicas", comentó.

Saldaña Hernández buscó la reelección en la alcaldía en la elección del pasado 2 de junio; no obstante, obtuvo 102 mil 61 sufragios de los 277 mil 646 mil emitidos por la ciudadanía.

Esto la colocó en segundo lugar, ya que la victoria la obtuvo la ahora alcaldesa electa de Morena, PT y PVEM, Nancy Núñez Reséndiz, con 144 mil 156 votos, los cuales representaron 51.9 por



Foto archivo Cuartoscuro

36.7

Por ciento de los sufragios en Azcapotzalco tuvo la aliancista

LA EXCANDIDATA Margarita Saldaña, en un evento pro-selitista el pasado 25 de mayo.

ciento de los sufragios.

En la sesión de ayer, Villanueva Albarrán además declaró que durante la ausencia de la alcaldesa de PAN, PRI y PRD desde julio pasado han sucedido varios hechos que debió atender, como la caída de árboles y el atentado de una concejal.

"En ese periodo han sucedido situaciones graves en la alcaldía como desbordamientos de ríos, inundaciones, caída de árboles, en las cuales la alcaldía debería de actuar de manera inmediata y cuya responsabilidad recae en la alcaldesa, peor todavía, la concejal en funciones y también reelecta, Aída Beltrán Sánchez, sufrió un atentado en la colonia Petrolera el 19 de julio mientras la alcaldesa estaba fuera del país", dijo.

En tanto, la diputada de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Democráticas, Xóchitl Bravo Espinoza, se sumó al reclamo del morenista y pidió a la presidenta de la Mesa Directiva,

Gabriela Salido, precisar si es posible una sanción o un apercibimiento en contra de Saldaña Hernández.

El pasado 1 de agosto *La Razón* publicó que vecinos de Azcapotzalco acusaron a Saldaña Hernández de dejarlos plantados en las mesas de diálogo para la construcción de un Sendero Seguro en la Calzada Coltongo.

De acuerdo con la representante de grupos vecinales de la zona identificada como Estefanía, por motivos de seguridad, la alcaldesa dejó de asistir a las reuniones con autoridades del Gobierno capitalino y colonos para hablar sobre la obra. Esto ocurrió, precisó, en el marco del periodo electoral.

Saldaña Hernández dijo a este diario que ya no le daría tiempo para el Sendero Seguro, por lo cual sería responsabilidad de los próximos gobiernos local y estatal.

EL TIP

LA LEY Orgánica de Alcaldías indica que si la ausencia es menor a 15 días, el alcalde sólo la debe informar al Congreso.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por HOSPITAL SAN JOSÉ SATELITE, S.A. DE C.V. en contra de SANATORIO SAN JOSÉ S.A. DE C.V. ANTES SANATORIO SAN JOSÉ, S.A., expediente 1382/2019 LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dictó una sentencia definitiva que a la letra dice:

PRIMERO. - Ha sido procedente la vía ordinaria mercantil en la que la actora HOSPITAL SAN JOSÉ SATELITE, S.A. DE C.V. carece de legitimación activa, la demandada SANATORIO SAN JOSÉ S.A. DE C.V. ANTES SANATORIO SAN JOSÉ, S.A. acreditó su excepción de falta de legitimación activa, y los llamados a juicio MANUEL ARGUELLES GARCÍA, JOSE BOSCH LOPEZ DELL, ALBERTO SAYEG LESAMI, JOSÉ KAIM GEBARA Y EDMUNDO KAIM GANAM se constituyeron en rebeldía.

SEGUNDO. - Se absuelve a la demandada de las prestaciones reclamadas.

TERCERO. - No se hace condena al pago de gastos y costas en esta instancia.

CUARTO. - NOTIFIQUESE los puntos resolutive de esta resolución mediante edictos a los llamados a juicio MANUEL ARGUELLES GARCÍA, JOSE BOSCH LOPEZ DELL, ALBERTO SAYEG LESAMI, JOSÉ KAIM GEBARA Y EDMUNDO KAIM GANAM, los que se publicaran en el periódico LA RAZÓN DE HOY por tres veces consecutivas, y así que se copie de esta resolución para ser agregada al legajo de sentencia de este Juzgado.

ASÍ, DEFINITIVAMENTE, juzgando lo sentencié y firma la C. Juez interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ante el C. Secretario Proyectista en funciones de Secretario de Acuerdos "B" por Ministerio de ley LICENCIADO MARIO NIETO PÉREZ, que autoriza y da fe. Doy fe.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADO. MARIO NIETO PÉREZ

JUZGADO 33o. CIVIL. SECRETARIA. "B" EXP: 688/2010.

EDICTO SE CONVOCAN POSTORES

En los autos de juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VELÁZQUEZ AYALA GERARDO, en contra de JORGE LOPEZ MUÑOZ SU SUCESIÓN. La C. Juez interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASENOR, mediante auto de fecha ocho de agosto, auto dictado en Audiencia de fecha once de julio y autos de fechas catorce de junio, treinta de mayo y doce de abril ambos del año dos mil veinticuatro, se ordena sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble ubicado en CALLE 7, MANZANA 158, LOTE DE TERRENO NUMERO 1767, COLONIA URBANA DEL MORAL, ALCALDIA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, ACTUALMENTE CALLE 23 DE JULIO DE 1859 NUMERO OFICIAL 1767, COLONIA LEYES DE REFORMA, 3ª SECCION, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09310 EN ESTA CIUDAD, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: AL NORTE: En 40.00 metros con propiedad particular. AL SUR: En 40.00 metros con propiedad particular. AL ORIENTE: En 20.00 metros con propiedad particular. AL PONIENTE: En 20.00 metro con Calle siete (HOY 23 DE JULIO DE 1859); con superficie total de 800.00 metros cuadrados y indiviso del 100.000% y para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, sirviendo como postura legal del bien inmueble a sacar a remate es la que sirva como base de \$16,100,000.00 (DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, menos el veinte por ciento esto es la cantidad de \$8,586,666.66 (OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado, mediante billete de depósito expedido por el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, sin cuyo requisito no será admitido.

En la ciudad de México a 12 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. HECTOR DANIEL ZAVALTA ZARATE.

NOTA: DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS QUE SE FIJARAN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACION Y LA OTRA SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TERMINO, PUBLICACIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE EN LOS TABLEROS DE AVISO DEL JUZGADO, EN EL PERIODICO LA RAZON Y EN LOS TABLEROS DE AVISO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 5552606001 ext. 2103 y/o 5579651544
edictos@razon.com.mx

JUZGADO 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

Secretaria "B" EXP No. 648/2021

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MAFFUZ AZIZ ALEJANDRO EN CONTRA DE "PETRA VARGAS TALONIA DE MARTINEZ (SU SUCESION) POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GRACIELA MARTINEZ VARGAS, GRACIELA MARTINEZ VARGAS POR SU PROPIO DERECHO Y FERNANDA TALONIA Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE 648/2021. LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, POR AUTO DICTADO DENTRO DE LA AUDIENCIA PREVIA DE CONCILIACION Y EXCEPCIONES PROCESALES DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 290 Y 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ORDENO PUBLICAR, POR MEDIO DE EDICTOS, LA DILACION PROBATORIA POR EL TERMINO COMUN DE DIEZ DIAS.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. MARTINA SAULA ARMAS LUNA

EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO "LA RAZON"

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Secretaria "A", Expediente 321/2020.

EMPLAZAR A: CARLOS SANTISTEBAN MEDINA. En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en relación con el proveído de once de agosto de dos mil veinte, dictados en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de CARLOS SANTISTEBAN MEDINA, expediente 321/2020. EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, dicto los siguientes acuerdos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veinte. Se tiene a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE por conducto de sus Aporadosos ALEJANDRO LEZAMA BRACHO Y HECTOR MARTINEZ HERNANDEZ, demandando en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA de CARLOS SANTISTEBAN MEDINA, las prestaciones que se indican. En razón de lo anterior, emplácese al enjuiciado CARLOS SANTISTEBAN MEDINA, para que en el plazo de QUINCE DIAS, conteste ante este Juzgado la demanda interpuesta en su contra, y en su caso opongan las excepciones y defensas que tengan en su favor, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de éste Juzgado en la Ciudad de México, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín judicial, asimismo en caso de no contestar la demanda dentro del término concedido para ello, se presumirán confesados los hechos de la demanda que dejen de contestar. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN ESTA CIUDAD, LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ, que autoriza y da fe. Ciudad de México a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta del apoderado legal de la parte actora, como lo solicita emplácese a CARLOS SANTISTEBAN MEDINA mediante edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el boletín judicial y en el periódico LA RAZON debiendo mediar entre cada publicación DOS DIA HABILES, haciéndole saber al demandado que se concede un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de quince días conteste la demanda instaurada en su contra. En términos de lo ordenado en proveído de fecha ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE. NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil en esta Ciudad, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ, que autoriza y da fe.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO
CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.
RUBRICA
LIC. GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ.

Juzgado 22° de lo Civil
Exp. No. 1343/2022

EDICTO

A: SONDER STAY MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

En los autos del juicio CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO promovido por MORALES BROC SANTIAGO, SUAREZ HASBACH GERARDO ALBERTO, PALME DE LA TORRE ANA PAULA, BASAGOITIA RIVERO JAVIER, IZQUIERDO GAONA ROCIO ELIZABETH, SALGADO CUEVAS MANUEL, SALGADO URIOSTEGUI RAQUEL, SALGADO SALGADO KENIA ANEL, SALGADO SALGADO MANUEL, BROC HARO JACQUELINE DENISE, CHI-CONTEPEC 87 DESARROLLOS, S.A. DE C.V., en contra de SONDER STAY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. EXPEDIENTE NUMERO 1343/2022, EL C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestro FERNANDO NAVARRETE AMÉZQUITA, dicto auto de fecha veintuno de junio de dos mil veinticuatro que en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito presentado por JUAN CARLOS CAJIGAS LOZANO, mandatario judicial de la parte actora en el presente juicio; por verdaderas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, y tomando en consideración que no obstante los diversos oficios que se ordenó girar en autos, a fin de localizar el domicilio en donde pudiera ser emplazado el codemandado en el presente juicio, no fue posible tal y como se desprende de constancias de autos. En consecuencia, como lo solicita, se ordena EMPLAZAR al demandado SONDER STAY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para que produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviera, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México, y al efecto quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaria "A" de éste JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO. Finalmente, se señalan para nueva fecha LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE JULIO DEL AÑO 2024.

LIC. JUAN VALTIERRA GARCÍA

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES, EN EL PERIODICO "LA RAZON DE MEXICO" Y EL BOLETIN JUDICIAL.

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 15.08.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Avon se declara en bancarrota en EU

LA EMPRESA COSMÉTICA se declaró en quiebra ante un tribunal de Delaware, donde inició un procedimiento de amparo del Capítulo 11, que le permite seguir operando mientras elabora un plan para pagar sus deudas, que derivaron de demandas que alegan que algunos de sus productos son cancerígenos.

BMV S&P
53,718.95 ↑ 0.08%

FTSE BIVA
1,098.47 ↑ 0.60%

Dólar
\$19.2800

Euro
\$20.7278

TIEE 28
11.0028%

UDI
8.244078

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
71.70dpb

Sin importar quien gane las elecciones: AMSOC

“Revisión del T-MEC será más álgida por inversiones chinas en México”

Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pactada para 2026, será compleja y nada sencilla debido a que aún hay temas del acuerdo que no han sido definidos, como la propiedad intelectual, el tema energético, pero también por la preocupación de inversionistas estadounidenses por la expansión de China como socio comercial de Latinoamérica y de México, señaló el presidente de la American Society of Mexico (AMSOC), Larry Rubin.

El líder empresarial explicó que debido al escenario político y económico actual, más que una revisión es una renegociación del acuerdo entre los tres países, la cual sin importar quien gane la presidencia del país vecino no será fácil, pues recordó que cuando la candidata demócrata Kamala Harris era senadora votó en contra del tratado comercial y se conoce cuál es la retórica que el expresidente Donald Trump maneja sobre México.

EL DATO

DE ENERO de 1999 a marzo de 2024, México ha recibido un total de 2 billones 244 mil millones de dólares en IED proveniente de China, de acuerdo con Data México.

“Sin duda la revisión del T-MEC va a ser compleja, hay temas sobre la mesa que habrá que resolver, uno de ellos, por ejemplo que es urgente tomar pasos decisivos en el 2025 tiene que ver con la propiedad intelectual, lo cual aún no se ha cumplido cabalmente como lo dicta el acuerdo entre las tres naciones. Estaremos trabajando con los legisladores para que el artículo, particularmente, de propiedad intelectual se pueda resolver porque son estas piedritas que aún no se definen que pueden causar que sea todavía más álgida la revisión del T-MEC en el 2026”, explicó.

El presidente de la AMSOC remarcó que también las inversiones chinas serán uno de los temas que presionarán la revisión del T-MEC y la llegada de Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos a México. Lo anterior al sostener que existe una preocupación latente por el hecho de que China ya es el socio comercial número uno en varios países de Latinoamérica y ha ampliado su presencia en México.

“En el tema de empresas chinas que están tratando de

LARRY RUBIN, presidente de la organización, señala que también los temas energéticos y de propiedad intelectual generarán presión en la renegociación; es probable que se busque limitar comercio del país asiático, dice

usar a México como trampolín para entrar a Estados Unidos, hay una enorme preocupación, he tenido la oportunidad de hablar con congresistas de Estados Unidos, líderes empresariales... porque China ya hoy es el socio comercial más importante de Latinoamérica, en Argentina, Chile, Brasil, ya es el socio comercial número uno, han venido tomando este papel a lo largo de los años y la marea china ya está llegando a México, por lo que en Estados Unidos queremos asegurarnos de seguir siendo el principal socio comercial del país”, comentó.

Tan sólo durante el primer trimestre del año, la Inversión Extranjera Directa proveniente de China a México alcanzó los 2.73 millones de dólares, de acuerdo con Data México de la Secretaría de Economía (SE).

Además, datos de la misma dependencia federal señalan que la participación del país asiático en las importaciones de México es de 20.1 por ciento y tan sólo en abril las compras a China sumaron 10 mil 434 millones de dólares.

En este sentido, Larry Rubin afirmó que las inversiones y la participación de China en México sí podrían ser una condicionante para que siga llegando más IED de Estados Unidos hacia nuestro país y, asimismo, “es probable que se busque limitar acciones de comercio chino en EU y en México”.

“Sin duda la inversión china puede ser un descarrilador importante. Por eso queremos que México siga siendo el ojo rector... nos debemos asegurar que el T-MEC se está aprovechando exclusivamente por empresas mexicanas y no por productos fabricados en China y que hoy hacen a muchas empresas poco competitivas”, dijo.

Abundó que también el tema energético será otro de los temas prioritarios a tratar en el T-MEC, ya que para que el *nearshoring* siga creciendo en México, es importante que los inversionistas que quieren relocalizar sus empresas en nuestro país tengan la certeza que contarán con suficiente energía y que ésta será renovable, pues



LA MAREA CHINA ya está llegando a México, por lo que en Estados Unidos queremos asegurarnos de seguir siendo el principal socio comercial del país”

LARRY RUBIN

Presidente de la American Society of Mexico

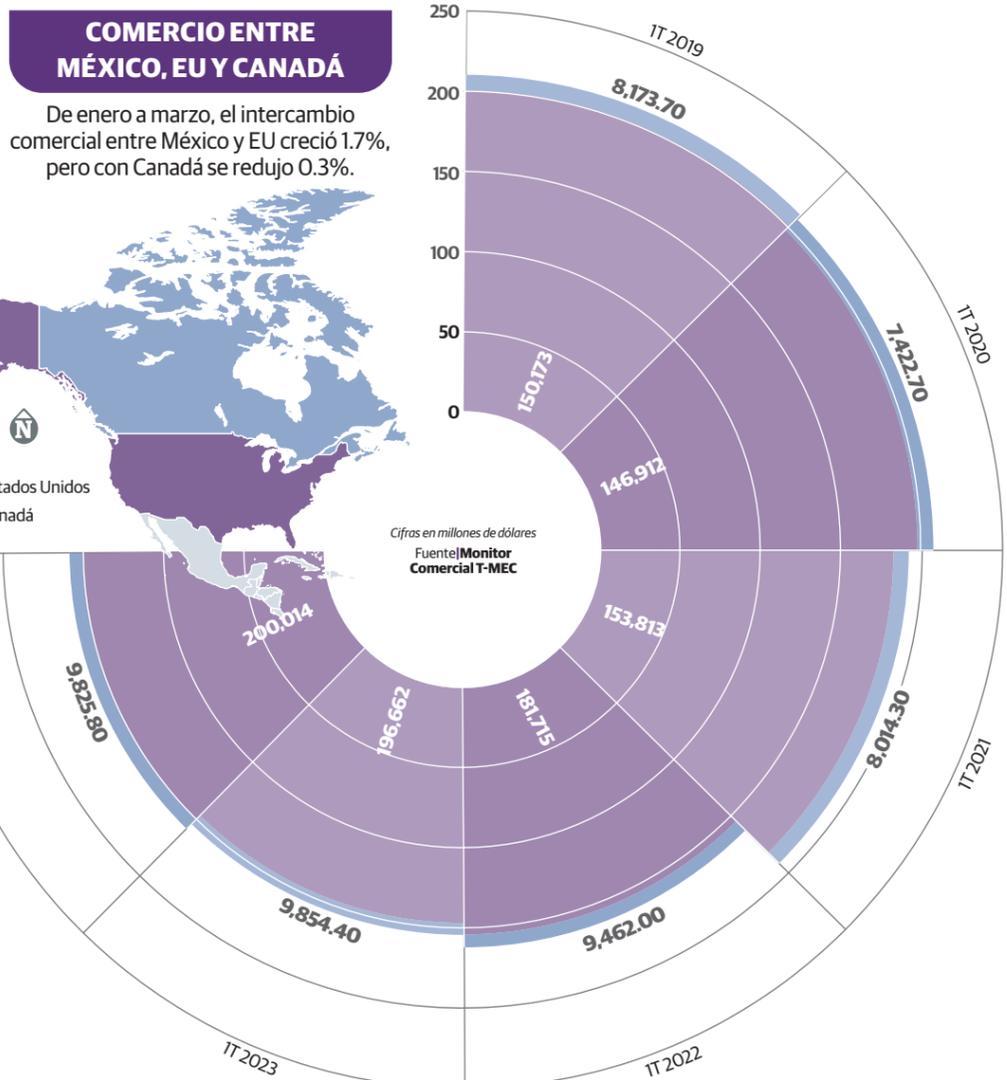
es parte de los compromisos que deben cumplir de aquí al 2030.

No obstante, reconoció que el lado empresarial mexicano está muy bien organizado y estará participando activamente en la revisión del T-MEC para que

ésta sea lo más sencilla posible; asimismo, confió en que el siguiente presidente o presidenta del país vecino “entenderá que el comercio entre México y Estados Unidos es vital”.

Sobre las elecciones de EU, consideró que México puede jugar un papel trascendental en ellas, pues aunque los dos millones de estadounidenses que radican en nuestro país no voten, los que sí lo hagan pueden influir en el resultado electoral.

En cuanto a la reforma judicial, Larry Rubin resaltó que la AMSOC considera que es importante que se realice, mientras ésta sea “justa, equitativa y conforme a lo que rige el T-MEC”.



1.6%

Es la participación de China en las ventas de México

306

Mil mdd recibió México en remesas desde China

| Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

Ante el aumento de la inflación, que lleva cinco meses consecutivos al alza y la caída en la confianza del consumidor, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) estimó que en junio y julio el consumo privado, uno de los principales motores de la economía, registrará una desaceleración.

De acuerdo con el Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP), en junio el gasto de los mexicanos en bienes y servicios bajó 0.1 por ciento respecto a mayo, mientras que en julio el consumo se redujo también 0.1 por ciento frente al mes previo.

Así, el crecimiento anual esperado para junio será de 2.8 por ciento, menor al mismo mes de 2023 (4.3 por ciento); mientras que para julio se calculó un avance de 2.3 por ciento, también por debajo del alcanzado el año pasado (4.8 por ciento).

EL DATO

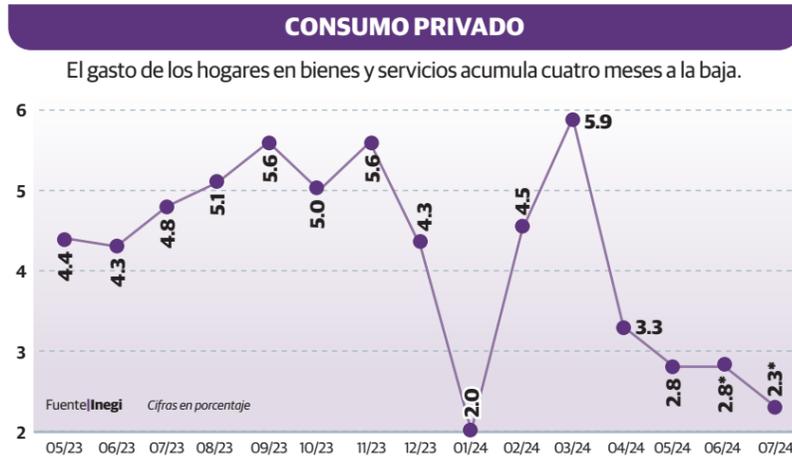
EN MAYO, el gasto en bienes de origen importado subió 12.2 por ciento anual; mientras que el consumo de bienes y servicios nacionales creció 1.1 por ciento.

Con base en este escenario, el consumo privado de los hogares acumulará cuatro meses consecutivos de contracciones, luego de que en marzo aumentó a 5.9 por ciento, nivel no visto desde enero del año pasado.

Además, en el primer trimestre del año el gasto de los mexicanos en bienes y servicios fue uno de los principales impulsores del crecimiento del PIB, que se expandió 1.5 por ciento entre enero a marzo debido a la dispersión adelantada de los pagos de programas sociales, al aumento del salario mínimo y al optimismo que había en los consumidores.

La desaceleración del consumo privado comenzó en abril cuando cayó 0.9 por ciento respecto a marzo para ubicarse en 3.3 por ciento anual y posteriormente en mayo bajó a 2.8 por ciento.

De materializarse las estimaciones del IOCP, las cuatro bajas mensuales del consumo privado (dos observadas y dos estimadas) significarían un severo retroceso, poniendo al Indicador Mensual de Consumo Privado (IMCP) en su menor nivel del



Hila 4 meses a la baja

Consumo privado se contrae en junio y julio

INEGI SEÑALA que se espera que en ambos meses el gasto de los hogares en bienes y servicios se reduzca 0.1 por ciento; la caída comenzó en marzo cuando la inflación subió

de 0.4 puntos en julio pasado cuando se ubicó en 46.9 puntos con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

Hay que recordar que el IOCP permite contar con "estimaciones económicas oportunas sobre la evolución del consumo privado" apenas 2 semanas después de terminado el mes de referencia, por lo que el Inegi dará a conocer el crecimiento real el 3 de septiembre.

de 0.4 puntos en julio pasado cuando se ubicó en 46.9 puntos con base en cifras ajustadas por estacionalidad.

Hay que recordar que el IOCP permite contar con "estimaciones económicas oportunas sobre la evolución del consumo privado" apenas 2 semanas después de terminado el mes de referencia, por lo que el Inegi dará a conocer el crecimiento real el 3 de septiembre.

11.5

Por ciento aumentó la compra de bienes duraderos en mayo

"Política industrial va 30 años tarde"

| Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

FRANCISCO CERVANTES, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que al menos son 30 años en los que México va tarde en política industrial, no obstante, hay voluntad desde el gobierno para que suceda.

"Vamos tarde como 30 años, pero en los últimos años se ha ganado mucho terreno de manera orgánica. México ha crecido en talento humano, obviamente, nos queda mucho trecho en la parte de incentivos fiscales, en una banca de desarrollo, vamos bien, pero necesitamos todavía acelerar más...", indicó el industrial.

Durante la presentación del libro "Hacia una nueva visión del desarrollo industrial digital en México", Cervantes aseguró que en México se debe contar con una política industrial que sirva "como línea de estrategia hacia el futuro".

"La aparición de este libro ocurre en el contexto de importantes cambios políticos en México, donde uno de los planteamientos más importantes de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum es el del desarrollo de una política industrial digital a ser emprendida a través de una adecuada comunicación con el sector privado del país; así, un diálogo del gobierno con los sectores productivos será el medio para enriquecer y potenciar los esfuerzos para el desarrollo nacional", aseguró.

Destacó que la implementación de una política industrial no ha sido fácil, pero "ha habido voluntad, en la parte de contenido nacional y las inversiones lo dicen, el nearshoring es un tema de política industrial, es un ejemplo de avance".

Por su parte, Alejandro Malagón Barragán, presidente de

la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), externó que el *nearshoring* exige que se implemente una "política industrial activa y de vanguardia con visión de Estado".

Para el líder de la Concamin, el próximo Gobierno tiene claridad sobre la necesidad de una política industrial y que tras su implementación se dé un crecimiento económico; además, que los industriales tienen confianza en las capacidades que tienen las personas que formarán parte del próximo gabinete de Sheinbaum Pardo.

Afirmó que se debe de invertir en infraestructura pues es la punta de lanza para que la política industrial funcione y que el sector privado debe invertir 20 por ciento y el Gobierno duplicar, pues actualmente sólo invierte 2.2 por ciento, en relación con el Producto Interno Bruto.

EL TIP

DE ENERO A julio, la industria manufacturera acaparó 53% de los anuncios de inversión extranjera, según la SE.

PESOS Y CONTRAPESOS



REPRIMIR (2/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

¿Cuáles son las acciones del Gobierno que se justifican éticamente, desde la perspectiva de la justicia, que consiste en respetar los derechos de los demás? Las que se aceptan, por ser justas, si las realiza una persona en defensa de sus derechos.

Supongamos que A (el Gobierno), le debe a B (los ejidatarios poblanos), y que B, para presionar a A, le impide el paso a C (los atrapados, ¿secuestrados?, por el bloqueo en la carretera México - Puebla), violando su derecho a la libertad individual para transitar. Si no hay quien haga valer el derecho de C al libre tránsito, ¿se justifica que él lo haga valer, inclusive, suponiendo que B no entra en razón, por medio de la fuerza, reprimiéndolo? El derecho a la libertad de tránsito, ¿no implica el derecho a defenderla en contra de quienes la violen? Y ese derecho a defenderla, en última instancia recurriendo al legítimo uso de la fuerza, ¿no es, antes que de cualquier otro, de la persona agredida?

Si vemos a C recurrir al legítimo uso de la fuerza para evitar que B viole su derecho a la libertad individual para transitar, ¿aprobamos o no su conducta? Si tenemos duda, pongámonos en su lugar: si no hay quien haga valer mi derecho al libre tránsito, ¿tengo el derecho de hacerlo valer por mí mismo (derecho que tiene como contrapartida la obligación de los demás de no impedírmelo), inclusive recurriendo al uso legítimo de la fuerza? Si, al menos que crea que debe ser un tercero el que haga valer, en todo momento y en todo lugar, mis derechos, creencia que, así lo muestran los hechos, se ha esparcido entre muchos ciudadanos, incapaces de hacer valer por sí mismos sus derechos.

Si aprobamos la conducta de C, quien recurriendo al legítimo uso de la fuerza hace valer su derecho al libre tránsito frente a la injusticia de B, entonces, por congruencia, debemos aprobar la conducta del Gobierno quien, recurriendo al legítimo uso de la fuerza, reprimiendo a B, hace valer el derecho de C. Si se es justo que C lo haga, es justo que lo haga el Gobierno.

Va de nuevo. ¿Cuáles son las acciones del Gobierno que se justifican éticamente, desde la perspectiva de la justicia, que consiste en el respeto a los derechos de los demás? Las que se aceptan, por ser justas, si las realiza una persona en defensa de sus derechos, incluido el uso legítimo de la fuerza, que es legítima si se usa para hacer valer derechos, no para violarlos. B usa la fuerza para violar el derecho de C. Uso ilegítimo, injusto. C usa la fuerza para hacer valer su derecho frente a la injusticia de B. Uso legítimo, justo.

Lo que llama la atención de una injusticia como fue el bloque de la carretera México - Puebla, es la pasividad de las víctimas, incapaces, ¡contando con la superioridad numérica!, de hacer valer por sí mismos su derecho al libre tránsito, esperando pacientemente a que el gobierno lo haga valer, algo que, al grito de AMLO de *No vamos a reprimir*, no tuvo lugar en un tiempo razonable.

El *No vamos a reprimir* es la confesión de que no será el gobierno; de que no hará valer nuestros derechos; de que podrá más el Estado de chueco, que es de injusticia, que el Estado de Derecho, que es de Justicia; de que deberemos ser los ciudadanos quienes hagamos valer, por nosotros mismos, recurriendo a la persuasión o el uso legítimo de la fuerza, nuestros derechos. Así la cosas, ¿tenemos gobierno?

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal

BRÚJULA ECONÓMICA



BANXICO Y SUS CONTRADICCIONES

POR ARTURO VIEYRA

Mucha controversia y confusión creó la reciente decisión de política monetaria anunciada la semana pasada. En decisión dividida y contraria a la expectativa del consenso de analistas, Banxico disminuyó la tasa de fondo en un cuarto de punto porcentual hasta 10.75% desde 11.0%. La decisión fue apoyada por tres miembros de la junta y dos optaron por mantener la tasa de interés sin cambios.

La decisión, además de revelar fuertes divergencias al interior de la Junta de Gobierno, provocó controversias entre varios analistas y operadores financieros que vieron la medida como inconsistente frente al actual entorno económico financiero y especialmente por el desempeño de la inflación. En efecto, si repasamos el desempeño de la inflación, ésta ha venido preocupando por su continuo ascenso. En julio, creció respecto al mes inmediato anterior 1.05%, avance no visto para un mes de julio desde 1996. Incluso a tasa anual, la inflación general se aceleró hasta 5.57% desde 4.98% en junio, acumulando seis meses consecutivos en su incremento anual.

Cabe notar que, si bien este desempeño inflacionario es preocupante, en su mayoría se explica por la inflación no subyacente, que a su vez es impulsada principalmente por precios de los productos agrícolas y del gas LP que poseen una fuerte volatilidad, por ello, es posible que su fuerte incremento (23% anual los productos agrícolas), descienda con relativa rapidez. Por otro lado, la inflación subyacente, el principal componente del INPC viene descendiendo consistentemente alcanzando una tasa de 4.0% en julio.

En general, se argumenta que el efecto de la política monetaria sobre los precios del componente no subyacente es bastante limitado; sin embargo, frente a un persistente aumento de estos precios, puede haber una contaminación de las cotizaciones de los bienes del índice subyacente (v.g. los precios agropecuarios afectan las cotizaciones de servicios como los restaurantes y loncherías), afectando así gravemente la lucha contra la inflación.

A esta situación de inflación creciente hay que agregar dos elementos. El primero, que Banxico subió su pronóstico de inflación y su balance de riesgos inflacionarios está claramente sesgado al alza. En segundo término, un complicado entorno financiero global ha puesto un nuevo piso al tipo de cambio (cerca a los 19 pesos desde los 17.50 anterior) que seguramente tendrá un impacto negativo sobre la inflación.

Frente a este panorama que luce bastante complicado Banxico decide bajar la tasa de interés. Además de que la mediada era ampliamente necesaria por el daño que ya está generando la astringencia monetaria en diversos ámbitos de la economía, considero que el banco central tomó varios elementos para justificar su decisión: (i) disminución persistente de la inflación subyacente, (ii) la debilidad en la actividad económica que incluso ha sido mayor a la prevista, (iii) el amplio margen de maniobra que proporciona la alta tasa real ex ante que señala una postura que a estas alturas ya luce muy restrictiva; y, (iv) el aumento de las probabilidades de que la FED en Estados Unidos comience a bajar la tasa de interés en septiembre. En medio de estas contradicciones es bienvenida la decisión de Banxico.

avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF

Va por inversión de entre 100 y 150 mdd

Akron arriba al sector eléctrico con central

| Redacción

Akron, la empresa internacional de origen jalisciense, informó que prepara una inversión de entre 100 y 150 millones de dólares con la cual incursionará en el sector eléctrico mexicano, para la construcción de una central eléctrica en Lagos de Moreno, Jalisco, hacia 2025.

En una entrevista otorgada a *El Economista*, Santiago Martínez de la Torre, presidente del Consejo de Administración de Akron, sostuvo que el mercado eléctrico mexicano es muy apetitoso para la firma, debido a que otorga muchas oportunidades, sobre todo en temas de combustibles fósiles y en algunas energías renovables, las cuales podrían ser "redituables y económicamente viables".

Martínez de la Torre sostuvo que la central eléctrica planteada, tiene potencial para ser construida en el municipio de Lagos de Moreno, sitio en el que la compañía ha asentado la mayoría de sus inversiones.

El empresario explicó que actualmente, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene el 54 por ciento del mercado nacional de energía eléctrica, mientras que la Iniciativa Privada puede acceder al 46 por ciento. "Siempre habrá un espacio (para la Iniciativa Privada), aparte, el consumo de energía en el país hay para todos y para todo tipo de energía", dijo.

En otro sentido, Santiago Martínez refirió que, al hablar de las proyecciones de la compañía, éstas están orientadas en perforar dos pozos petroleros en el Sur de Texas, mientras que en México prevén

SANTIAGO Y SALVADOR MARTÍNEZ, reciben el galardón Mercurio Empresarial por parte de la Cámara de Comercio de Guadalajara; nueva planta estará ubicada en Lagos de Moreno



SANTIAGO Y SALVADOR Martínez (centro), reciben el premio Mercurio Empresarial.

expandir sus gasolineras con la apertura de 14 nuevas estaciones de servicio.

Cabe mencionar que el grupo cuenta con 65 estaciones de servicio en los estados de Jalisco, Baja California, Colima, Durango, San Luis Potosí, Nayarit, Querétaro y Guanajuato.

SON RECONOCIDOS. Este miércoles, la Cámara de Comercio de Guadalajara galardonó a Santiago y Salvador Martínez de la Torre, con el premio Mercurio Empresarial, máximo galardón que otorga la cámara.

En el marco de la celebración por el 136 aniversario de la cúpula empresarial, la firma internacional de origen jalisciense, Akron, fue reconocida

por su liderazgo en el mercado energético nacional y su expansión a 11 países de Latinoamérica.

"Este galardón celebra su liderazgo y excelencia en la implementación de las mejores prácticas empresariales en nuestro estado. Un reconocimiento muy merecido que fue recibido por Santiago Martínez de la Torre y Salvador Martínez de la Torre de AKRON", señaló la Cámara de Comercio de Guadalajara.

La empresa fundada por Salvador Martínez Garza en 1993, y que este año ha invertido más de 100 millones de dólares, es considerada como una compañía clave en el sector energético del país; genera más de 800 empleos directos en México y más de 3 mil indirectos.

150
Mdd es la inversión estimada para la central eléctrica

Preparan la 39 edición de Abastur

| Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

PARA INCENTIVAR la recuperación del sector turístico y la industria de la hospitalidad en México, entre el 28 y 30 de agosto se llevará a cabo la 39 edición de la feria Abastur.

De acuerdo con Yesenia Vázquez Monroy, directora de Abastur, el éxito de la feria ha sido tal que a quince días de que se lleve a cabo, ya tienen vendido todo el piso de exhibición, pese a que se registró un crecimiento del 20 por ciento de los compradores contra las cifras del año pasado. "Esto habla del gran esfuerzo y sobre todo de la recuperación de la industria, que hemos visto como ha ido recuperándose después de aquel 2020".

Explicó que la exposición, tendrá lugar en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México, y ahí se encontrarán los productos de innovación tecnológica que le permitan a los hoteles y restaurantes dar el mejor servicio, recordó que México es el sexto país más visitado a nivel mundial, de acuerdo con el World Tourism Barome-



DIRECTIVOS, en conferencia para la presentación del evento.

ter, de ahí la importancia de que el sector de hotelería y turismo deban estar a la altura y tener esa innovación tecnológica.

La exposición contará con 550 expositores a nivel nacional, pero también participarán algunos de Turquía, China, Brasil y Colombia, estarán distribuidos en un espacio de más de 28 mil metros cuadrados de piso de exhibición, y se espera que asistan 18 mil compradores.

De igual manera, Yesenia Vázquez destacó que en Abastur, el tema de sostenibilidad está presente, pues los expositores presentarán equipos que tienen procesos

automatizados que permiten el ahorro y el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, Adrián López Ruiz, director general de Informa Markets, dijo que Abastur no sólo es una exposición física, pues también cuenta con una plataforma digital Abastur Hub, a través de la cual se permite hacer negocios durante los 365 días del año.

Añadió que tienen más de 90 mil usuarios digitales y que ha sido un elemento importante para seguir haciendo negocios de proveeduría.

En los tres días que durará el evento, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) tendrá un espacio llamado Pabellón Bar donde se presentarán y realizarán catas de bebidas alcohólicas mexicanas como mezcal, tequila, y vinos mexicanos, argentinos y españoles.

Además, durante el evento, también habrá un ciclo de conferencias impartidas por chefs y profesionales del sector turístico, además de un espacio donde se presentarán innovaciones y tendencias para el ramo de hotelería.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

GRUPO SALINAS DEMANDA POR FRAUDE A ASTOR LTD

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

El escandalete propiciado por el Fondo de Inversión Astor Asset Management se cayó solito: desde hace varias semanas Grupo Salinas, de Ricardo Salinas, advirtió sobre el posible fraude por el uso indebido de acciones de Grupo Elektra entregadas en garantía para un crédito, advertencia que impactó el valor de mercado de los títulos de la emisora mexicana.

Y ayer Grupo Salinas dio a conocer que demandó en Reino Unido por la vía penal a Astor por la presunción de cometer fraude al usar los títulos pignorados en operaciones no autorizadas y rechazar en diversas ocasiones las ofertas de Salinas Pliego de pagar por anticipado la totalidad del crédito por 110 millones de dólares.

Así, la financiera que lleva Bryan Novak deberá responder por actos presuntamente fraudulentos... y de daño reputacional al acusar a Grupo Salinas de no pagar un crédito que se buscó pagar en diversas ocasiones.

México: a dos semanas del fracaso. De sobreenir la sobrerrepresentación legislativa a la que aspira Andrés Manuel López Obrador, lo cual significará subrepresentar el valor del voto de los ciudadanos que no votaron por la ratificación de su Gobierno, será el primer paso para que el Movimiento de Regeneración Nacional pase de ser partido dominante a partido hegemónico, tal y como lo fue hasta hace 30 años el Revolucionario Institucional... y con ello desandar tres décadas de inclusión y ciudadanía política e intentar refundar un gobierno centralizado y todopoderoso. Es decir, un gobierno sin contrapesos ni an-

damiajes institucionales que permitan la representación efectiva de opciones políticas para una sociedad que hoy no tiene nada que ver con la que existió hasta el gobierno de José López Portillo.

De ese proyecto de reconcentración del poder, el único beneficiario es López Obrador y su grupo cercano de políticos y empresarios; el resto del país pierde, incluso Claudia Sheinbaum en cuanto a la legitimidad que le otorgarían sus proyectos de "prosperidad compartida". Y ésta es la razón:

El concepto de que el Estado por sí mismo es el único capaz de garantizar bienestar y seguridad a la población es una quimera que ha generado una y otra vez fracasos y severas distorsiones que terminan por desarticular los ejes productivos y de gobernanza de las sociedades. En el primer capítulo del libro "Por qué fracasan los países", los investigadores Daron Acemoglu y James Robinson exponen el severo contraste existente entre Tijuana y San Diego, que compartiendo misma tierra, clima y recursos naturales divididos por una línea fronteriza, viven realidades divergentes.

Los autores exponen cómo el "capitalismo de cuates" del lado mexicano, la exclusión de amplias franjas de la sociedad en la toma de decisiones políticas, derivan en rezago y corrupción permanen-

te; del lado estadounidense, sus vicios y abusos de poder se compensan por un sistema político inclusivo que permite que las minorías no sean avasalladas, que sean parte de decisiones y posean rutas de prosperidad y de reclamo político.

Luego de examinar casos en todos los continentes y en diversos momentos históricos, los autores demuestran que las sociedades prósperas son las que cuentan con gobiernos de sistemas inclusivos, con capacidad administrativa central, pero con clara descentralización de responsabilidades y beneficios.

Y que lo contrario, la centralización y la supresión de canales institucionales para el disenso y acuerdo político son las sociedades que fracasan.

La sobrerrepresentación del partido oficial y sus satélites que defiende la secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde porque según "fue la decisión del pueblo", da paso a la supresión de los órganos regulatorios que han permitido a los particulares contar con reglas claras y medibles en telecomunicaciones, competencia económica, evaluación de políticas públicas, uso de energía y acceso a la información.

Si a ello se suma el control electoral del Poder Judicial de la Federación, ahora a cargo de la ministra Norma Piña, se da rienda suelta al gobierno en turno de fijar volátiles reglas para uso de agua, tierra, extender la militarización y eliminar las representaciones de minorías como diputados y senadores... y es, sin duda, el mejor camino para un largo y casi irremontable fracaso como país. Y todo ello se define en los próximos 15 días.

Vizcarra se deslinda. Uno de los empresarios de mayor actividad productiva en el agro, promo-

tor de innovaciones y filántropo de corazón ha tenido que salir a aclarar los dichos del entrampado gobernador Rubén Rocha y que han derivado en una andanada de críticas infundadas y virulentas en contra de una entidad humanitaria como es Salud Digna, la cual da servicios a bajo costo a 26 millones de personas por año.

En una carta personalizada —dada la relevancia de los señalamientos— Jesús Vizcarra hace público que prestó su avión privado a Rubén Rocha dada una amistad de casi tres décadas, avión que llevó al gobernador a California, el mismo día que fue entregado el Mayo Zambada a las autoridades estadounidenses. Prestó su avión, pero ello no lo hace un cómplice del crimen organizado.

Por ello resulta un infundio que opinócratas profesionales o de ocasión divulguen que las empresas de Vizcarra "lavan dinero". La ignorancia es atrevida. Vaya, Sukarne, empresa insignia de Vizcarra, exporta la mitad de la carne que México vende a Estados Unidos: si hubiese algo turbio en esa empresa de cárnicos, desde hace años Homeland Security, hoy a cargo de Alejandro Mayorkas, ya le hubiera cerrado el paso y exigido cuentas.

Y ello no ha sucedido ni sucede.

ESSA... huelga patito. Pos que el sindicato de Exportadora de Sal, que dice representar Luis Martínez Murrieta, ¡convocó a huelga a la paraestatal que dice dirigir Carlos Patterson! Y si la empresa casi no vende, si sus equipos son fierros viejos y la salinera se pudre en salmuera, ¿qué se le puede demandar como aumento salarial por más que el góber Victor Castro le haga la chillona a la secretaria de Economía de Raquel Buenrostro?

SIGUE LA COBERTURA DE LA
CONVENCIÓN DEMÓCRATA
CON LUCY BRAVO
DEL 19 AL 22 DE AGOSTO

¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!

adn40
SIEMPRE CONNIGO

TV f X Instagram YouTube
deezer Spotify amazon alexa apple tv

Mundo

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 15.08.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ernesto ya es huracán y pega en Puerto Rico

EL CICLÓN se fortaleció ayer y prevén que escale otra categoría tras causar un apagón en la isla, con un millón de usuarios sin luz tras el derribo de infraestructura. Además, provocó fuertes lluvias, inundaciones y la suspensión de 100 vuelos y sigue su paso a Bahamas y las Bermudas.

África enfrenta "rápida expansión" de casos

Mpox vuelve a ser emergencia sanitaria después de 14 meses

TEDROS ADHANOM, director de la OMS, admite preocupación por virus, pero ve lecciones tras el Covid-19; temen mayor letalidad por nueva cepa; México, de los países con alta incidencia fuera del brote en ese continente



ALERTA POR MPOX SITUACIÓN MUNDIAL

Por Stephanie Reyes
stephanie.reyes@razon.com.mx

Ante una rápida expansión en África de mpox, antes conocido como viruela del mono, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) para hacer frente al brote en 15 países del continente y "salvar vidas". En una reunión virtual del Comité de Emergencia, el director del organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, remarcó que el objetivo de la segunda alerta por viruela símica en dos años es acelerar la respuesta global para un problema regional, pues van 17 mil casos y 524 muertes en la zona este año, lo que sirvió de recordatorio de que la reacción conjunta es clave para contener el virus, como ocurrió con la pandemia de Covid-19.

EL TIP

AUTORIDADES recordaron que para una mejor atención y bajar riesgo ante sospecha de contagio el personal médico debe utilizar el equipo de protección adecuado.

"La situación constituye una emergencia de salud pública. He aceptado la recomendación", afirmó tras escuchar a expertos y amplió la declaración del regulador sanitario africano (CDC), misma que ocurre a 14 meses del último gran brote que afectó a 100 mil personas.

Este se extendió 10 meses, periodo en el que la enfermedad endémica del Centro y Occidente africano fue renombrada para evitar el estigma, pues la mayoría de los infectados son hombres homosexuales de 99 mil 176 casos y 298 fallecidos y la OMS recaló que el virus se transmite por contacto directo o sexual.

Pero la alerta fue detonada por un aumento sin precedentes en África ante lo

Los más afectados

POR CASOS



POR MUERTES



que la OMS reclasificó la llamada viruela símica en emergencia aguda grado 3.

Escenario en el que la República Democrática del Congo se alza como foco de riesgo al acumular dos mil 999 positivos y 10 muertes desde 2022 y convertirse en el primer territorio del continente que se une al top 10 de países con más casos.

A raíz de esta "rápida propagación" que se caracteriza por erupciones cutáneas con pus, fiebre y dolores articulares que pueden confundirse con gripa, varias regiones levantaron alertas, incluso las que aún no tenían casos de mpox, como las fronteras Burundi, Ruanda y Uganda tras registrar sus primeros contagios, entre ellos personas que viajaron a la nación vecina. Y rápidamente más zonas documentaron casos sospechosos y confirmados entre la última semana de julio e inicios de agosto, como Kenia y Costa de Marfil, con lo que van más de 10 naciones bajo alerta, pese a que el recuento es hasta finales de junio pasado.

La incidencia africana este año supera el doble de lo registrado en el mismo periodo de 2023 y expone una baja letalidad, pero el panorama refleja que uno de cada 32 infectados muere, lo que hace temer que la nueva cepa clado Ib, surgida en septiembre pasado, sea más mortal que las endémicas clado I y II, especialmente tras la defunción de niños.

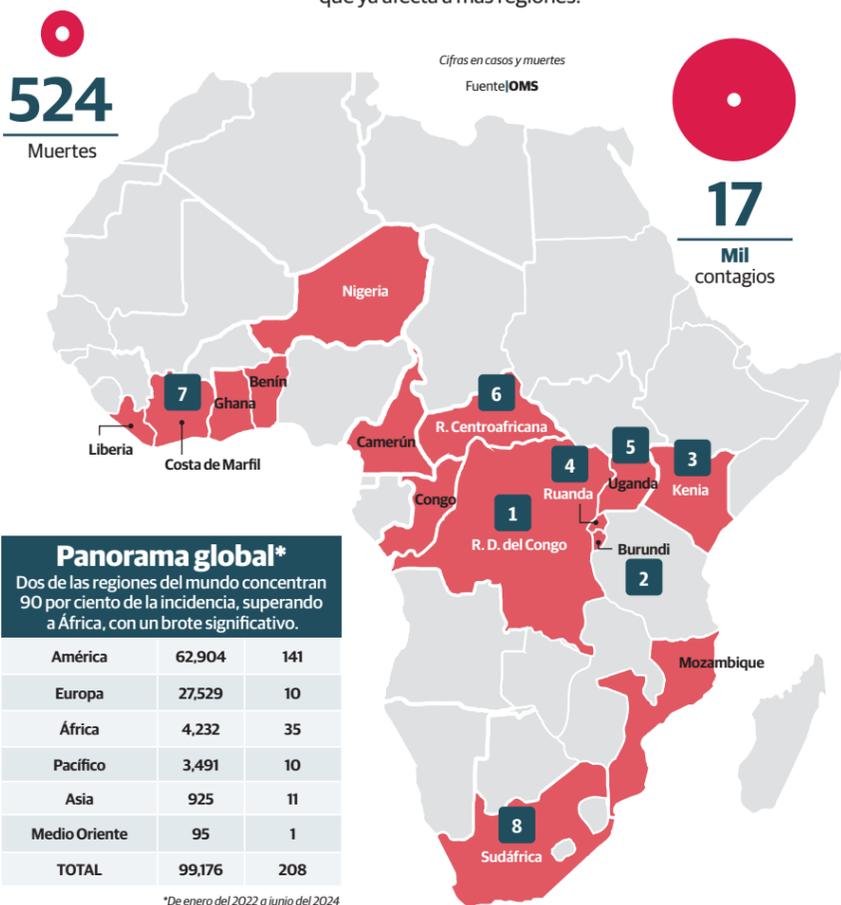
A diferencia de la primera emergencia en 2022, la OMS abundó que hay una "rápida expansión de una nueva variante", pues tan sólo en el último mes hubo 90 positivos y la cifra podría ser mayor o la tendencia cambiaría en cualquier momento; es decir, que los datos actuales son la punta del iceberg, pues varios gobiernos dejaron de vigilar ese virus.

Ante ello, el médico y líder sanitario recaló la urgencia de actuar de manera coordinada ante el grave brote, como la lección que dejó el coronavirus, al referir que el mpox alcanzó el máximo nivel de alerta, lo que "debería preocuparnos a todos" por el potencial de propagación.

Adhanom busca acelerar la respuesta para diagnosticar y tratar a infectados,

África, bajo expansión crítica

El continente fue declarado en emergencia ante una rápida expansión que ya afecta a más regiones.



Transmisión

Este patógeno se contagia cuando una persona entra en contacto con un material, animal o humano ya contaminado.



contener el ritmo alarmante en África y alentar a naciones a notificar casos, proceso para el que la OMS estima destinar 15 millones de dólares, el primer empuje es de 1.5 millones del Fondo de Contingencia, pero confía en el respaldo y financiamiento de aliados y organizaciones.

Incluso, la OMS instó a farmacéuticas a desarrollar más tratamientos, pruebas y vacunas, pues sólo hay dos inyecciones para revertir esta sintomatología letal.

MÉXICO, ENTRE LOS AFECTADOS. Aunque la OMS reconoció que es muy bajo el riesgo de que este brote alcance a naciones fuera de África, destaca que varias superan la incidencia del continente

si se cuentan todos los casos desde la primera alerta, en 2022.

De acuerdo con el último reporte oficial del organismo hasta junio pasado hay países con una incidencia muy alta y que no están relacionados con los casos de África, tal es el caso de México que es uno de los únicos cuatro países que forman parte tanto del top 10 de más infecciones como de más decesos con cuatro mil 124 y 34, respectivamente.

Pero es superado por Estados Unidos que contabiliza 33 mil 191 y 60, según registros de la OMS.

Además, las regiones más afectadas son América y Europa al concentrar más de 90 por ciento de los casos globales.

Reprocha que respalde a oposición

Venezuela tacha a ONU por deslegitimar triunfo

| Redacción

Venezuela arremetió de nuevo contra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al denunciar que ésta “deslegitimó” los resultados de la elección del pasado 28 de julio, en la que Nicolás Maduro se reeligió por segunda vez.

En respuesta a un informe en el que el organismo concluyó que el régimen incumplió las medidas básicas de transparencia e integridad esenciales para un proceso de este tipo, el Consejo Nacional Electoral (CNE) tachó de “panfletario” al sector liderado por António Guterres y reprochó a éste por respaldar a la oposición, lo que equivale a secundar la acusación de un supuesto fraude o estafa contra el pueblo venezolano.

EL DATO

EL CENTRO CARTER también puso en duda el resultado oficial, ante lo que esa nación busca vetarlo para que no vuelva a observar unas elecciones en el país.

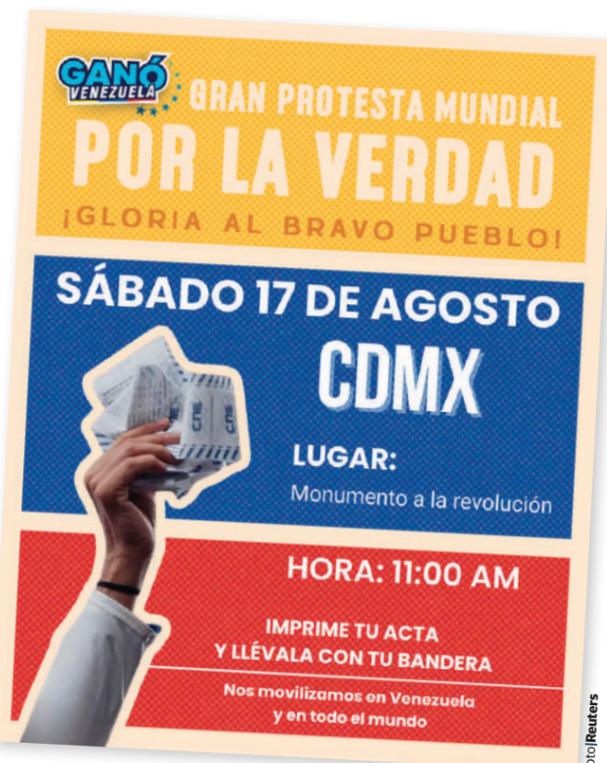
Según un comunicado del órgano electoral controlado por el chavismo la ONU incurrió en actos ilegales, pues no estaba facultada para auditar los comicios y aún así tuvo acceso a información que era privada.

El CNE detalló que, pese a irregularidades, un panel de expertos revisó material electoral suministrado por la oposición de María Corina Machado y Edmundo González y no por dicha institución, lo que evidencia una ilegalidad.

Y asestó a nombre del chavismo que esa postura crítica está “plagada de mentiras y contradicciones”, al confrontar al organismo que no reconoce el triunfo del heredero de Hugo Chávez para gobernar otro periodo más, lo que recuerda que Venezuela aún no transparente las actas electorales; no obstante, el CNE a cargo de Elvis Amoroso justificó otra vez que durante la jornada electoral sufrió un ciberataque que impidió dar resultados.

Y a más de 17 días de los comicios tachados de irregulares dicho sector sigue sin mostrar evidencia que corrobore la

CNE CALIFICA DE “PANFLETARIO” el informe con el que ese organismo evidencia que el país incumplió con la transparencia; régimen de Maduro arremete por difundir “mentiras”



80

Por ciento de actas usó el CNE para dar el resultado irreversible

Disidentes mantienen los llamados a protestar, en medio de nuevos informes que cuestionan el resultado oficialista chavista.

victoria de Nicolás Maduro en un proceso que presumen es “irreversible”.

El régimen insiste que el informe de las Naciones Unidas tiene una clara intención política en su contra al recriminar que tal documentación es “perversa, compuesta de argumentos falaces y desfigurados”, de acuerdo con medios locales, esto en medio de las críticas de organismos internacionales que cuestionan la falta de confianza en esa oficina gubernamental ante el evidente fraude y la represión política y cívica desatada un día después y por la que suman más de 20 fallecidos y dos mil 400 detenidos arbitrariamente, según información del alto comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, y por la que la oposición sigue sumando ciudades a una lista

de protestas pacíficas a nivel mundial en rechazo a la supuesta reelección de Nicolás Maduro.

Tema en el que María Corina Machado abundó que el gobierno actual se ve cada vez más debilitado y confía en que finalmente se logre la transición por la que votó el pueblo el pasado 28 de julio.

En tanto, naciones afines de izquierda, con las que Venezuela aún mantiene relaciones, buscan una solución a esta crisis; por ello, los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Colombia, Gustavo Petro, buscan negociar opciones para restablecer la paz y la democracia junto a México, según una llamada, luego de que instaran a Maduro a revelar las actas como exigen sus críticos y organismos en el país y a nivel mundial.

Imputan a Fernández por agresión

| Redacción

EL EXPRESIDENTE ARGENTINO Alberto Fernández fue acusado por agredir y amenazar a su expareja y ex primera dama Fabiola Yañez, quien reveló que incluso la obligó a abortar.

El fiscal federal Ramiro González admitió la denuncia contra el izquierdista al presentar sólo dos días después del testimonio de la víctima cargos contra el político por “lesiones leves y graves, doblemente agravadas” y “amenazas coactivas”, de

acuerdo con The Associated Press que tuvo acceso al dictamen y medios locales que dieron cuenta del proceso como *La Nación* y el canal de noticias NT.

Proceso en el que la justicia cuenta no sólo con el testimonio de Fabiola Yañez, quien narró que recibía golpes a diario, sino con mensajes telefónicos que el presunto agresor intercambió con su secretaria, esto gracias a una investigación separada por presunta corrupción ligada a seguros.

Mientras que la prensa sudamericana ha difundido imágenes de Fabiola Yañez con

lesiones en la cara y marcas en una axila luego del maltrato y abusos que sufrió a manos del exlíder Fernández cuando vivían en la residencia presidencial oficial y que presuntamente empeoró al final del mandato del peronista.

No obstante, el exmandatario que dejó el poder apenas el año pasado rechazó las acusaciones de su expareja por las que podría recibir una pena de hasta 10 años de prisión, de acuerdo con la prensa local, mientras mantiene un perfil bajo para evitar interrogatorios de la prensa, pues no se le ha visto salir de su vivienda en Buenos Aires.

9

Hechos ordenó indagar un fiscal para dar seguimiento

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



LA ÚLTIMA APUESTA DE BIDEN

POR GABRIEL MORALES SOD

A papá, un luchador

Después de que decidió suspender su campaña, el presidente Joe Biden se ha concentrado en tratar de cementar su legado. Con la resolución al conflicto en Ucrania fuera de su alcance, el presidente y su equipo se han entregado enteramente a la tarea de conseguir un cese al fuego entre Hamas e Israel, prevenir una guerra regional y traer a los rehenes de vuelta a casa.

Conforme pasan las semanas, y a pesar de toda la presión de Washington, esta meta se ve cada vez más lejana. No obstante, de una manera un tanto irónica, la nueva ola de tensiones entre Irán e Israel, que bien podría culminar en una guerra entre los dos países, ha abierto una nueva ventana de oportunidad.

El ataque de Irán y Hezbolá a Israel, en respuesta a la eliminación del líder político de Hamas en Teherán y de un general de alto rango de Hezbolá, no se ha materializado. A pesar de que ambos actores han hecho los preparativos necesarios, la orden no ha llegado. Esto se debe en gran parte a la labor militar y diplomática de Biden. Por un lado, Estados Unidos ha enviado portaaviones y barcos de guerra, dejando claro que participará activamente en la defensa de Israel. Por el otro, ha tratado de persuadir a Irán, por medio de terceros y diplomacia secreta, de no atacar. La señal más clara de que este proceso rindió frutos fue un mensaje el día de ayer de elementos del gobierno iraní, quienes sugirieron que la única manera de detener el ataque es si Israel y Hamas pactan un cese al fuego.

La situación no podría ser mejor para Netanyahu, con la excepción de un problema. A pesar de su antagonismo a Biden y haberse rehusado por meses a llegar a un acuerdo, Estados Unidos sigue claramente apoyando a Israel. Además, la eliminación de Haniyeh en Irán le provee un pretexto y una victoria claros para argumentar que ha llegado el tiempo de detener la guerra. Si llegase a un acuerdo, Israel podría salir con la hazaña de eliminar al líder de Hamas sin consecuencia alguna, además de asegurar el regreso de los pocos rehenes que quedan con vida. Es decir, que llegando a un cese al fuego, Israel podría salir fortalecido, con su alianza con Occidente intacta, a pesar de todos los desacuerdos, y darle por fin a la gente un respiro para poder comenzar con la reconstrucción y la rehabilitación del país.

Sin embargo, dos partidos de extrema derecha de la coalición de Netanyahu han dejado claro que se oponen a cualquier pacto, amenazando con forzar al país a elecciones. Estos partidos mesiánicos buscan llegar a un estado de guerra permanente e incluso fantasean con recuperar Gaza. Para mantenerse en el poder es posible que Netanyahu rechace la que parece ser la última oportunidad de llegar a un acuerdo. El presidente Biden no necesariamente podrá detenerlo.

gmoralessod@gmail.com / @gabriel_msod



La entrada por la que se accede a la base militar Colonia-Wahn (Alemania)

Cerrada por sabotaje una base militar en Alemania

► La posible contaminación del agua en el cuartel de Colonia-Wahn enciende todas las alarmas

Rubén Gómez del Barrio. BERLÍN

El cuartel del ejército alemán («Bundeswehr») en Colonia-Wahn y la base de la OTAN en Geilenkirchen fueron cerrados ayer miércoles bajo la sospecha de que el suministro de agua pudiera haber sido sabotado. Según la revista «Der Spiegel», que alude a las primeras conclusiones de los investigadores, ambos incidentes podrían estar relacionados y de ahí que en la base de la OTAN donde están estacionados, entre otros, aviones de reconocimiento AWACS, también se haya controlado una posible contaminación del agua potable. Ambos cuarteles tienen su propia estación de bombeo de agua.

Según la «Bundeswehr», la investigación se inició debido a unas advertencias sobre «valores anormales» en la calidad del agua del grifo del cuartel de Colonia y el hallazgo de un agujero en la valla

que da acceso a una planta de abastecimiento de agua. Un portavoz de la «Bundeswehr» aseguró que no hay informes de que hubiera habido casos de enfermedad. No obstante, se prohibió la entrada y salida de cualquier persona al cuartel que es sede de la unidad de preparación de vuelos de la «Bundeswehr», responsable de los viajes de los miembros del Gabinete y de los funcionarios gubernamentales de alto rango. Según la «Bundeswehr», en este lugar trabajan unos 4.300 soldados y 1.200 empleados civiles. Asimismo, según informó «Der Spiegel», citando comunicaciones internas, se pidió a los soldados y al personal civil de esta base que no utilizaran agua potable bajo ninguna circunstancia.

«Se puede suponer que el autor manipuló el sistema de abastecimiento de agua», aseguró Ulrich Fonrobert, comando territorial de la «Bundeswehr», que añadió que el cuartel fue cerrado para encontrar al perpetrador. Algo que hasta

Un hombre intentó entrar en las instalaciones de la OTAN en Geilenkirchen

el momento no ha tenido éxito. «La irrupción en el cuartel es un delito penal», enfatizó. «Nos tomamos muy en serio los incidentes, las autoridades civiles están investigando y tienen nuestro apoyo a todos los niveles».

Según el periódico «Frankfurter Allgemeine Zeitung», el servicio de contrainteligencia militar alemán también se habría sumado a las investigaciones.

Por su parte, la OTAN ha confirmado el presunto sabotaje en la base aérea con la que cuenta la Alianza Atlántica en Geilenkirchen. Un hombre intentó en vano entrar en la zona el martes por la noche, según declaró un portavoz de este organismo, aunque le impidieron la entrada. A continuación, la base fue examinada de forma rutinaria y la Policía inició una investigación. La base de la OTAN sigue funcionando «a plena capacidad». Independientemente de este incidente, la OTAN ordenó el miércoles por la mañana una prueba del agua potable en la base, dijo el portavoz. Se trataba simplemente de una medida de seguridad después de que los valores anormales del agua en la base de la Bundeswehr en Colonia-Wahn despertaran sospechas de sabotaje. No obstante, no hubo indicios de problemas con la calidad del agua en Geilenkirchen.

Primera orden de detención por el Nord Stream

► Alemania busca a un instructor de buceo y a otros dos ucranianos

R. Gómez del Barrio. BERLÍN

Casi dos años después del sabotaje del Nord Stream, el gasoducto que transportaba gas desde Rusia a Alemania a través del Báltico, la Fiscalía alemana emitió ayer una orden de detención contra Volodymyr Z., un ciudadano ucraniano que vivió en Polonia. La investigación considera asimismo sospechosos a otros dos ciudadanos ucranianos, entre ellos una mujer, por participar en los ataques, como los buzos que colocaron los explosivos en las tuberías.

Mientras que Suecia y Dinamarca abandonaron la investigación a principios de año, la Fiscalía alemana continuó con el caso bajo sospecha de que la explosión hubiera sido intencionada. En ese tiempo, tanto los investigadores de la Oficina Federal de Investigación Criminal (BKA) como la Policía federal lograron avances y pudieron reunir pruebas suficientes para obtener, a principios de junio, una orden de detención contra este ciudadano ucraniano. Poco después, la Fiscalía alemana lanzó una orden de detención europea con la esperanza de que el sospechoso pudiera ser arrestado. En ese tiempo y, según una investigación desarrollada por la cadena pública ARD y los periódicos «Süddeutsche Zeitung» y «Die Zeit», los investigadores alemanes supusieron que Volodymyr Z. vivió por última vez en una ciudad al oeste de Varsovia aunque ahora está en paradero desconocido y no está claro si regresó a Ucrania. No se sabe por qué las autoridades polacas no lo arrestaron pues se habría esperado un arresto en un plazo de 60 días sin un examen adicional por Polonia. Un plazo que ya ha expirado aunque, según la Fiscalía polaca, la salida del sospechoso de Polonia fue posible porque Berlín no lo había inscrito en el registro Schengen, en el que se documentan a las personas buscadas por una orden de detención europea.

La detección de una furgoneta

blanca el 8 de septiembre de 2022 en Rügen, una zona costera en el Báltico, habría jugado un papel importante en la orden de detención contra el sospechoso, ya que pudo ser usada por las personas que utilizaron un yate, de nombre «Andrómeda», en el que los investigadores encontraron rastros de explosivos y que se sospecha se utilizó para transportar material de buceo.

El 26 de septiembre de 2022, tres de los cuatro tramos de los dos oleoductos Nord Stream fueron destruidos a una profundidad de unos 80 metros en el fondo del mar Báltico. Durante años, una gran parte del gas natural ruso se transportaba directamente a Alemania a través de estos conductos a pesar de que muchos países de Europa del Este y occidentales habían criti-

La investigación no ha revelado ninguna conexión directa con el Ejército ucraniano

«Vladimir S.» está en paradero desconocido porque Polonia ignoró la orden de detención

cado repetidamente el proyecto y habían advertido sobre sus consecuencias geopolíticas. Aún no está claro hasta qué punto las autoridades ucranianas están detrás del sabotaje. La investigación no ha revelado ninguna conexión directa con el ejército ucraniano o los servicios secretos. También Polonia se convirtió en el centro de atención de los investigadores, ya que, según la tesis de los investigadores, este país apoyó decisivamente el crimen. Mientras que los investigadores alemanes suponen que el velero se utilizó para el crimen, la parte polaca asegura que el objetivo de los tres sospechosos era «puramente turístico».

Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 15.08.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001

UNAM prepara sexta edición de la Filuni

CON LA PARTICIPACIÓN de sellos editoriales de 17 países, más de 300 actividades culturales y académicas, y la presencia de Ida Vitale, Luis García Montero, Cristina Rivera Garza y Guillermo Arriaga, entre otros. Se realizará del próximo 27 de agosto al 1 de septiembre.



UNA VISIÓN DEL MUNDO MAYA

Simbolismos presentes en la obra de la artista.

- 1 **DIOSES** del inframundo Hun Camey y Vucub-Camé
- 2 **ASTRÓNOMO** y tlacuilo
- 3 **ENTRADA** al Xibalbá
- 4 **VEGETACIÓN** selvática, guardianes mencionados en el *Popol Vuh*
- 5 **AUTORRETRATO** de Rina Lazo
- 6 **MICTLAN-TECUHTLI** y Mictecacíhuatl
- 7 **JUEGO** de pelota
- 8 **LAGO** que simboliza la entrada al Xibalbá
- 9 **GEMELOS** Hunahpú y Xbalanqué
- 10 **HUN** Hunahpú
- 11 **EL SOL** y la Luna

Foto Cuartoscuro



RINA GARCÍA Lazo, hija de la pintora, dice a *La Razón* que es un precedente para valorar la obra de muralistas que hicieron piezas monumentales; se abren las puertas para otras artistas mexicanas, considera

Por **Adriana Góchez**
adriana.gomez@razon.com.mx

En el siglo pasado las muralistas mexicanas quedaron relegadas, pues su obra, en la mayoría de los casos, quedó en espacios menores o en proyectos que no se concretaron, como ocurrió con María Izquierdo, a quien le comisionaron un trabajo en Palacio Nacional que le cancelaron sin explicación alguna. Por eso hoy, Rina Lazo (1923-2019) hace historia y marca un precedente al sumar de manera oficial una obra mural a la colección permanente del Museo del Palacio de Bellas Artes a partir de hoy.

Desde este viernes 16 de agosto, *Xibalbá, el inframundo de los mayas*, la última obra que pintó, formará parte del recorrido del Área de Murales, donde se encuentran obras de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, Jorge González Camarena, Roberto Montenegro y Manuel Rodríguez Lozano. La pieza fue donada por la hija de la artista y de Arturo García Bustos, Rina García Lazo, quien así cumple uno de los sueños de su madre.

"Me siento muy emocionada de ver el sueño que hubiera tenido mi mamá, ser parte de la colección permanente del Palacio de Bellas Artes. Yo hice la donación al pueblo de México de este último mural de mi mamá, quise que estuviera expuesto para el deleite de muchas generaciones", dijo en entrevista con *La Razón*.

Para la arquitecta y restauradora, este hecho es una puerta que se abre para valo-

Xibalbá, el inframundo de los mayas

RINA LAZO, PRIMERA MUJER EN SUMAR UN MURAL AL ACERVO DE BELLAS ARTES

rar a artistas que hicieron obra monumental y fueron poco valoradas por un sistema en el que se apoyaba más a los hombres, fueron pocas las que tuvieron murales en espacios públicos, como Aurora Reyes.

"Me parece una decisión acertada que una mujer entre al Palacio de Bellas Artes, con este mural mi mamá se consagra como una gran artista, va a repercutir no sólo nacional sino internacionalmente.

"Hay muchísimas mujeres pintoras que con gran esfuerzo lograron hacer arte monumental y que desgraciadamente no están valoradas, pero con este ingreso de mi mamá se abren las puertas para los estudios más importantes que pueda haber de muchas artistas mexicanas de la época", expresó.

Era tan complicado que tuvieran espacios que muchos de los murales que concibió Rina Lazo los trabajó en su taller sin ni siquiera saber dónde se podrían exponer, como

Venerable abuelo maíz, que finalmente encontró sede en el Museo Nacional de Antropología.

El mural *Xibalbá, el inframundo de los mayas* fue un proyecto que la artista guatemaltecamexicana trabajó durante 10 años, pero al que en sus últimos días le dedicó todas sus energías y esfuerzos.

"Pasaban los años, siempre tenía otras cosas que hacer, dejaba el mural, luego en 2017 falleció mi padre, ella dejó de pintar prácticamente un año y por ahí de 2018 volvió a retomar y dijo: 'Tengo que terminar este mural'. Si me pongo a buscar fotografías del proceso, la mitad del mural la realizó prácticamente en su último año de vida", contó García Lazo sobre el mural que su madre concibió sin ningún ayudante y que finalmente terminó dos días antes de su muerte.

En el mural se representa la cosmogonía maya, un tema recurrente en la obra de Rina



ME PARECE una decisión acertada el que una mujer entre al Palacio de Bellas Artes, con este mural mi mamá se consagra como una gran artista, es algo que va a repercutir no sólo nacional sino internacionalmente"

RINA GARCÍA LAZO
Hija de la artista

XIBALBÁ, EL INFRAMUNDO DE LOS MAYAS
ARTISTA: Rina Lazo
AÑOS: 2009-2019
MEDIDAS: 270 x 525 centímetros
TÉCNICA: Temple sobre tela

BUSCAN RESCATE DE OTRO MURAL

UNO DE LOS PRIMEROS murales de Rina Lazo en Guatemala se encuentra deteriorado y autoridades del Museo de la Universidad de San Carlos de aquel país, buscan restaurarlo. Ante la falta de recursos, quieren tocar puertas en México para hacer un trabajo de rehabilitación colaborativo.

Se trata de la obra *Tierra fértil*, que la pintora concibió en la década de los años 50. "Está muy deteriorado por mucha humedad, tiene hongos, se necesita darle una buena restaurada", dijo a *La Razón* Rina García Lazo, a quien se acercaron autoridades del recinto para buscar apoyos del lado mexicano y lograr rehabilitarlo.

"Quieren que México les dé el apoyo, ellos estaban dispuestos a dar hospedaje y alimentación a cambio de que fuera alguien de Cencropam o de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía", comentó García Lazo, quien llevará la propuesta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.



Foto Cortesía Rina García Lazo

Lazo. Está inspirado directamente en el *Popol Vuh*, pero también en muchas experiencias de la misma infancia de la artista. Presenta el cielo, la tierra y el inframundo, como lo concebían las culturas mesoamericanas. "Rina Lazo siempre fue una admiradora e investigadora de la cultura maya. Se inspiró cuando era muy pequeña del viaje que realizó a las cuevas de La Candelaria en Cobá", detalló.

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 15.08.2024
Tel. 555260-6001



Adiós a la estrella del cine Gena Rowlands

LA ACLAMADA actriz ganadora de tres premios Emmy y nominada a dos Oscar murió ayer a los 94 años informó su hijo Nick Cassavetes, quien además reveló que padecía Alzheimer. La artista protagonizó filmes como *Gloria*, *Una mujer bajo la influencia*, *Corrientes de amor* y *Diario de una pasión*.



JENNA Ortega fue la más sonriente de la noche.



ASPECTO de la alfombra roja en Tere Parke Central.



JUSTIN THEROUX tomándose *selfies* con sus fanáticos.



EL ELENCO de la cinta celebró la *premier* mundial en México.



MICHAEL Keaton estuvo sorprendido por la cantidad de fans que se dieron cita.



MONICA BELLUCCI derrochó elegancia en la alfombra roja.

¡BEETLEJUICE, ES HORA DEL SHOW MÉXICO! EN LA PREMIER MUNDIAL

Por Carlos Mora

"¡BEETLEJUICE, Beetlejuice, Beetlejuice!" fue el grito de fans para recibir al director y a parte del elenco de la nueva película del famoso fantasma. En la *premier* mundial ayer en México desfilaron Tim Burton, Jenna Ortega, Monica Bellucci, Michael Keaton y Justin Theroux, quienes se sorprendieron con diversas muestras de cariño: disfraces del icónico traje de rayas o el vestido negro de Lydia, afiches e ilustraciones de los personajes. Monica Bellucci confesó que estaban conmovidos con tanto amor.

TIM BURTON cautivó al ser el que más autógrafos firmó para sus seguidores.



NO FALTÓ un peluche de Dr. Simi.



EL PRODUCTOR Tommy Harper también dio autógrafos.



Deportes

AGENDA DEPORTIVA

JUEVES 15.08.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Inicia investigación de acoso contra Khelif

LA FISCALÍA francesa comenzó una pesquisa tras la denuncia de acoso cibernético que presentó la boxeadora argelina Imane Khelif tras el aluvión de críticas y acusaciones sobre su género. El abogado de la atleta dijo que fue objeto de "una campaña misógina y sexista".



DEBUT IDEAL. El francés Kylian Mbappé tuvo un inicio más que soñado con el Real Madrid, pues anotó uno de los dos goles con los que los merengues se impusieron 2-0 al Atalanta en Varsovia, para conquistar la Supercopa de Europa, el primer trofeo de la temporada. El uruguayo Federico Valverde abrió el marcador al minuto 59, cuando quedó solo con el marco abierto tras un servicio del brasileño Vinícius Jr. Donatello puso cifras definitivas al 68'

con un potente disparo de derecha en el área para poner el balón en el ángulo luego de una asistencia del inglés Jude Bellingham. El gallo abandonó la cancha al 83'. La escuadra merengue ganó su sexto título en esta competencia para colocarse en solitario como el club con más trofeos de la misma, pues rompió el empate que tenía con Barcelona y Milan. Los dirigidos por Carlo Ancelotti debutan el domingo en LaLiga.

Desempeño de los atletas en la gestión de la exvelocista

La cosecha en los grandes eventos desde que Guevara asumió la presidencia de la Conade.

EVENTO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Juegos Panamericanos Lima 2019	37	37	63	137
Fuente: COI y P.Sports				
Juegos Olímpicos Tokio 2020	0	0	4	4
Juegos Panamericanos Santiago 2023	52	38	52	142
Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023	145	108	100	353
Juegos Olímpicos París 2024	0	3	2	5

Foto: X / @CONADE

“NO HEMOS dejado a nadie atrás en los apoyos. No porque una disciplina se encuentre en una controversia con su Federación Internacional, significa que el deporte nacional esté controvertido”

ANA GUEVARA
Titular de la Conade

Reconoce a medallistas

ENTRE MÁS ME CHINGAN, MÁS ME CREZCO: ANA GUEVARA

LA JEFA DE CONADE reacciona a las críticas durante su gestión, así como a las polémicas por su viaje a París; asegura que se ha dedicado a trabajar y apoyar a los deportistas mexicanos

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, habló sobre la polémica que desencadenó su fotografía en un restaurante en Francia, durante los Juegos Olímpicos de París 2024, así como su gestión al frente de la dependencia, y sentenció: “Entre más me chingan, más me crezco”.

En relación a sus polémicas sobre gastos como vuelos y comidas en restaurante en París, la exvelocista aseguró: “Todo lo que gano me lo trago, me lo unto y me lo visto como me da mi chingada gana”.

EL TIP

ANA GUEVARA es la octava presidenta en la historia de la Conade y la primera mujer. Tomó el cargo en el 2018 después de la salida de Alfredo Castillo.

“No tengo marido, ni marida, ni nadie que me exija por qué gasto. Es mi gusto y es mi placer. Lo que yo gané debidamente y honradamente lo puedo gastar como yo quiera”, agregó Ana Guevara, quien ofreció una conferencia de prensa en donde dio el balance de su gestión al frente de la Conade.

La mandamás del ente rector

del deporte mexicano aseveró que se le ha tratado de desprestigiar, no sólo por el costoso vuelo de avión de ida y regreso a Francia, sino por todo su trabajo, a lo que reaccionó con palabras fuertes.

“Entre más me chingan, más me crezco, y ése ha sido mi mensaje para todo el equipo. Siguen diciendo mentiras, sigo esperando que me traigan impreso lo que me dicen, no hay averiguación en la fiscalía, no hay nada”, comentó.

Sobre su presencia en París para los Juegos Olímpicos, la dirigente agregó que “ningún chile les embona; si voy, por qué voy, y si no, por qué no”, además que si no se le vio en las competencias de los atletas mexicanos es porque no quería desconcentrarlos y porque su acreditación no le permitía salir de las gradas.

“Los medios trataron de desinformar; no hacen otra cosa que desprestigiar nuestra presencia en el evento. Les recuerdo que mi

ANA GUEVARA, durante una conferencia de prensa en la Conade, ayer.

acreditación no tenía acceso a donde estaban los deportistas, era de gradas. Los deportistas saben que no es mi papel el hostigarlos ni generarles expectativas”.

La medallista en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, también indicó que contrario a lo que se dice, se ha dedicado a entregar resultados y trabajar en beneficio del deporte mexicano.

“Que el tiempo se encargue de contestárselas, mientras tanto, nos ocupamos por dar resultados y tengo toda la satisfacción de poder decir, entregamos y cumplimos gracias a todos”, apuntó sobre la controversia con los deportes acuáticos, en especial con el equipo de nado sincronizado.

En otro orden de ideas, la titular de la Conade aseguró estar orgullosa, mas no satisfecha con el trabajo no sólo de los medallistas, sino de los 109 atletas que participaron en la justa.

“Me siento muy orgullosa del papel desarrollado durante todo el evento. Llegaron todos preparados, es un resultado que cumple con las expectativas”, comentó la exvelocista.

La exatleta también reveló que la Conade le entregará un premio económico a los medallistas, independientemente del bono que dará el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Son dos cosas distintas, el premio que entregará el presidente a los deportistas es un estímulo extraordinario, el cual no obra dentro del presupuesto de la institución y los montos definidos los estipula la propia Presidencia”, señaló.

Ana Guevara también dijo que el taekwondoín Carlos Sansores fue uno de los que quedó a deber en París 2024.

“Carlos Sansores venía de ser campeón del mundo y no vimos a un campeón del mundo en el tatami”, indicó.



La Razón +



UN VIAJE A COSTA RICA. Este país cuenta con una vasta biodiversidad que lo hace un destino excepcional. Los viajeros podrán disfrutar de sus playas tropicales, volcanes y selvas. Una de las playas favoritas es Guanacaste.



CAYO LEVANTADO es uno de los sitios más visitados.

2

Una rica herencia cultural y natural

Enamórate de la belleza caribeña de República Dominicana

EL DESTINO, a tan sólo cinco horas en avión de la CDMX, resalta por su exquisita gastronomía; visita lugares como Punta Cana, Puerto Plata y Cayo Levantado

Por Martha Díaz
colaboradores@razon.com.mx

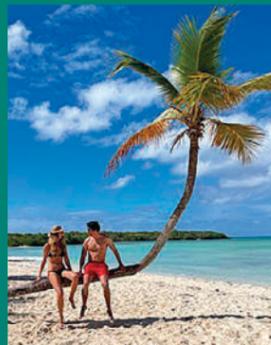
Situada en la zona central de las Antillas, República Dominicana es una de las joyas del mar Caribe y se encuentra a cinco horas de viaje en avión desde la Ciudad de México para poder librarse del estrés o pasar un tiempo agradable en familia o con amigos descubriendo una de las maravillosas islas del mundo.

La época ideal para viajar a este paraíso es desde mediados de diciembre hasta finales de abril, para evitar las lluvias y los cambios volátiles de clima de la temporada de huracanes, entre junio y noviembre. Todo el año hay temperaturas no menores a 25 centígrados.

Con una rica herencia cultural y natural, conformada por la animada música merengue y bachata, hasta una arquitectura única y calles nombradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, las montañas más altas del Caribe y lagunas que atestiguan la vida cotidiana de los Taínos, el pueblo originario de la isla, hay actividades para todos los estilos de turismo o practicar deportes acuáticos.



3



Fotos: Especial

cón, para disfrutar el atardecer y tomar impresionantes fotografías.

2 CAYO LEVANTADO. Con grandes palmeras y arena blanca, se puede gozar de las aguas cristalinas de esta isla que se encuentra a 15 minutos en barca del puerto de Samaná, al este. La variedad de mariscos frescos que ofrecen los restaurantes son una perfecta opción de desayuno. Durante enero y marzo, se puede avistar a las ballenas jorobadas que regresan a aparearse en la bahía, creando un ambiente mágico con la naturaleza.

3 PUNTA CANA. Sus más de 50 kilómetros de playas de arena blanca, brindan atractivos como la Playa Bávaro y la Playa Juanillo, donde se ubican una gran cantidad de resorts y hoteles de lujo. Otra opción para visitar es la Reserva Ecológica Ojos Indígenas, llamada así por hallazgos que indican que fue una zona habitada por los Taínos, primeros habitantes de la isla, es una reserva que cobija 500 especies de plantas, lagartos y aves de la región y 12 ojos de agua.

4 PICO DUARTE. Ubicado en la provincia de San Juan de la Maguana, es el más alto de las Antillas, a 3,087 de altitud, está dentro del parque Nacional Armando Bermúdez, Cordillera Central. Para los amantes del senderismo y las excursiones, es un lugar perfecto para recorrer. La aventura inicia a las 4:00 a.m. para conseguir una preciosa vista panorámica con bosques y cumbres, enmarcados por lagos de aguas frías, pero que mantiene un sol intenso.

Probar los sabores caribeños del lugar, una mezcla de influencias taínas, africanas y españolas, crean una experiencia imperdible, como la bandera dominicana, el plato nacional de República Dominicana que contiene arroz, frijoles y carne, ya sea pollo, cerdo o res y se acompaña con ensalada y plátanos fritos.

O el mangu, el desayuno tradicional que tiene puré de plátanos verdes hervidos con salami, huevos fritos y queso frito, una delicia para el paladar.

Todo esto, sumado a la calidez de la gente dominicana, hacen del país una opción que

vale la pena considerar, pues brinda la comodidad necesaria para explorar y disfrutar al máximo.

Es posible apreciar la belleza de sus calles en bicicleta o dar un paseo por tranvía para recorrer el Jardín Botánico, que alberga 60 mil especies que representan todas las regiones del país. Otros imperdibles son el Parque Nacional Los Tres Ojos, el Parque Colón o el Museo de las Casas Reales, además de comer un plato de sancocho, plato tradicional con carne, vegetales y tubérculos de la región que se puede acompañar con arroz.

1 PUERTO PLATA. Ubicada al norte del país, ofrece un centro histórico con casas victorianas en colores pastel y, junto al mar, la fortaleza de San Felipe construida por el rey Felipe II de España en el siglo XVI, hoy es un museo que retrata la historia marítima de República Dominicana. También subir al teleférico, ir al Museo del Ámbar o terminar el día en la avenida del General Gregorio Luperón, conocida como avenida del Male-

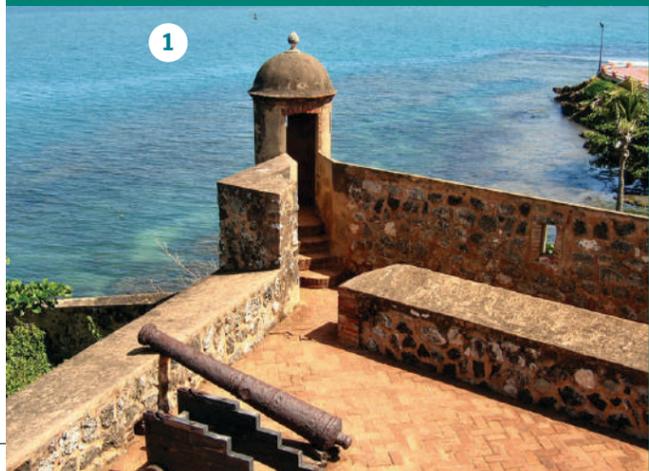
Mil

288 kilómetros de costas y playas tiene República Dominicana



EL TIP

OTRO ATRACTIVO de República Dominicana es Bayahíbe, un pueblo de pescadores en el que recorrerás el impresionante Parque Nacional del Este.



1



4

EL DATO

SAMANÁ resalta por sus playas y riqueza natural. Uno de los sitios más visitados es el Parque Nacional de los Haitises.

WORLD OF HYATT® *Inclusive* COLLECTION



Lo invitamos a descubrir Inclusive Collection, parte de World of Hyatt, con nuestras exclusivas marcas diseñadas para cada estilo y etapa de la vida. Ya sea que esté buscando unas vacaciones de ensueño, una reunión ejecutiva o un destino de boda, le ofrecemos los lugares perfectos para crear recuerdos para toda la vida.

Celebrate Every Moment™

Visite: www.hyattinclusivecollection.com

Disfrute de *Endless Privileges*®, *Unlimited-Luxury*® y *Unlimited-Fun*® donde todo esta incluido.

BULGARIA | COLOMBIA | COSTA RICA | CURAÇAO | ESPAÑA | GRECIA | JAMAICA | MÉXICO
PANAMÁ | PORTUGAL | REPÚBLICA DOMINICANA | ST. LUCIA | ST. MARTIN

INCLUSIVE COLLECTION



©2024 Hyatt Corporation

PARTIDOS DE PREPARACIÓN INTERNACIONAL



VS



New Zealand
Football



NUEVA ZELANDA
7 DE SEPTIEMBRE

CANADÁ
10 DE SEPTIEMBRE

